



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

**Doctorado en Ciencias Sociales**

Tesis:

“El feminismo en y desde las redes sociales.  
Estudio de caso: la politización de la violencia  
machista”

Presenta:

**Sandra Morales Hernández**

Tutor Académico:

**Dra. en C.S. Ma Guadalupe Graciela Vélez  
Bautista**

Toluca, Estado de México, diciembre 2021



	4
<b>Introducción</b>	<b>8</b>
<i>¡Se va a caer!</i>	8
<i>La pandemia</i>	8
<i>La organización de la tesis</i>	10
<b>Capítulo 1</b>	<b>16</b>
<b>La antesala del futuro: el feminismo de la cuarta ola y la era digital</b>	<b>16</b>
1.1 La cultura digital y la cuarta ola del feminismo	23
1.2 El sistema patriarcal y la construcción de una agenda de paridad	37
1.3 La violencia machista contra las mujeres en el desarrollo del feminismo de la Cuarta Ola	41
1.4 El feminismo frente a la explotación patriarcal sobre las mujeres	44
1.5 El feminismo como panmovimiento	46
<b>Capítulo 2</b>	<b>61</b>
<b>Las redes sociales en la politización de la agenda feminista</b>	<b>61</b>
2.1 La sociedad en la era digital	61
2.2 La cultura digital	66
2.2.1 La tecnología como discurso de movilización social	71
2.2.2 Las prácticas digitales	73
2.3 Las redes sociales	78
2.3.1 El enfoque en Twitter	79
2.3.2 Las redes sociales en la reconfiguración simbólica de los valores sociales y culturales	81
2.3.3 Las subjetividades desde las redes sociales	83
2.4 Prácticas digitales de politización contra la violencia machista <b>en redes sociales</b>	86
<b>Capítulo 3</b>	<b>91</b>
<b>Del sistema patriarcal a la violencia machista</b>	<b>91</b>
3.2 Definir a los definidores: la masculinidad hegemónica	99
3.2.1 La dominación masculina	100
3.2.2 El ideal de la virilidad	108
3.3 La misoginia	112
3.4 La violencia machista como representación mental, colectiva y cultural	113
3.5 La violencia machista contra de las mujeres	115
<b>Capítulo 4</b>	<b>121</b>
<b>El feminismo en y desde redes sociales. Estudio de caso</b>	<b>121</b>
4.1 El camino metodológico	121
4.1.1 Hipótesis de partida	122
4.1.2 La selección de #nomecuidanmeviolan	128
4.1.3 La selección de las informantes. En búsqueda de las entrevistas	130
4.2 El caso analizado	132
4.2.1 La reconstrucción de la tendencia: un pasaje revelador	135
4.2.3 El mapa del poder de las redes sociales: otro orden de significación que hermana	150
4.2.4 Lógicas digitales en la expresión de la identidad y la concientización feminista	159
4.3 Construcción de la concientización feminista	162
4.4.1 De las estructuras a las estrategias	164
4.4.2 La instrumentalización del meme: el poder de nombrar	168
4.4.3 La construcción del discurso paralelo: la posibilidad de deconstruir	172
4.4. La voz de todas: la subjetividad feminista	175

4.4.1 Las experiencias en la red. ¿De qué van los tweets?	177
4.4.2 La voces que emergen desde la red: la <b>consciencia</b> feminista	186
<b>Conclusiones</b>	<b>191</b>
<b>Aportaciones</b>	<b>195</b>
<b>Fuentes consultadas</b>	<b>201</b>
<b>Anexo 1</b>	<b>213</b>
<b>Anexo 2</b>	<b>214</b>

### Índice de tablas

Tabla número 1: Reconstrucción de la tendencia por etapas en correspondencia al trabajo etnográfico digital	Pág. 137
Tabla número 2: Correspondencia entre las dimensiones de la pregunta de investigación y las fases de la propuesta empírica	139
Tabla número 3: La construcción de la subjetividad feminista en RRSS	140
Tabla 4: Modelo de análisis. El alcance del feminismo en RRSS contra la violencia machista y la subjetividad feminista	141

### Índice de imágenes

Imagen 1. Captura de pantalla, Twitter, @SubVersiones AAC, 16 agosto 2019	Pág. 133
Imagen 2. Captura de pantalla, Twitter, @andie_nr, 15 agosto 2019	134
Imagen 3. Captura de pantalla, Twitter, @SClaudiashein, 12 agosto 2019	135
Imagen 4. Captura de pantalla, Twitter, @OliOropeza, 18 agosto 2019	142
Imagen 5. Captura de pantalla, Twitter, @emmayyoperu, 19 agosto 2019	143
Imagen 6. Captura de pantalla, Twitter, @cronopio_azul, 16 agosto 2019	145
Imagen 7. Captura de pantalla, Twitter, @perrafemininja, 18 agosto 2019	146
Imagen 8. Captura de pantalla, Twitter, @maria_canper, 16 agosto 2019	148
Imagen 9. Captura de pantalla, Twitter, @_ponylover, 16 agosto 2019	149
Imagen 10. Captura de pantalla, Twitter, @argeliaguerrero, 16 agosto 2019	150
Imagen 11. Captura de pantalla, Twitter, @angelica_nei, 16 agosto 2019	151

Imagen 12. Captura de pantalla, Twitter, @LandaMaile, 16 agosto 2019	152
Imagen13. Captura de pantalla, Twitter, @mariandrearaujo, 16 agosto 2019	153
Imagen 14. Captura de pantalla, Twitter, @LaMendolaEsa, 16 agosto 2019	156
Imagen 15. Captura de pantalla, Twitter, @HistoriaSiglo, 16 agosto 2019	157
Imagen 16. Captura de pantalla, Twitter, @Pal_Villanueva, 16 de agosto 2019	158
Imagen 17. Captura de pantalla, Twitter, @rp_mayri, 29 agosto 2019	161
Imagen 18. Captura de pantalla, Twitter, @MinaMorsan, 25 noviembre 2019	162
Imagen 19. Captura de pantalla, Twitter, @iartetam, 25 noviembre 2019	163
Imagen 20. Captura de pantalla, Twitter, @Chilangachida1, 16 agosto 2019	167
Imagen 21. Captura de pantalla, Twitter, @nurialpik, 12 agosto 2019	169
Imagen 22. Captura de pantalla, Twitter, @mabama, 16 agosto 2019	170
Imagen 23. Captura de pantalla, Twitter, @PaulinaPauliPau, 29 agosto 2019	171
Imagen 24. Captura de pantalla, Twitter, @MagosNava, 16 agosto 2019	173
Imagen 25. Captura de pantalla, Twitter, @Villalob6, 16 agosto 2019	174
Imagen 26. Captura de pantalla, Twitter, @Aritalsidro, 16 agosto 2019	175
Imagen 27. Captura de pantalla, Twitter, @GlowMiaw, 16 agosto 2019	179
Imagen 28. Captura de pantalla, Twitter, @maria_canper, 16 agosto 2019	181
Imagen 29. Captura de pantalla, Twitter, @Tanina_Corunda, 16 agosto 2019	183
Imagen 30. Captura de pantalla, Twitter, @whoari, 16 agosto 2019	185

## **Introducción**

### ***¡Se va a caer!***

*Se va a caer* es una consigna que se establece como el destino del movimiento, se trata de la visión de futuro. El único posible para las feministas y para un mundo más justo.

Esta investigación recoge el sentimiento que suscribe la causa de un movimiento global, el enfado contra todas las formas de violencia machista hacia las mujeres y la esperanza.

### ***La pandemia***

A nivel mundial, acorde con los datos oficiales de ONU Mujeres (2020) previo al inicio de la pandemia provocada por COVID-19, una de cada tres mujeres sufría algún tipo de violencia física o sexual. Se estima que alrededor de 243 millones de mujeres y adolescentes han sido víctimas de violencia física y/o sexual. En la mayor parte de los casos esta violencia es ejercida por la pareja. En México alrededor del 43.9% (ENDIREH, 2016); por lo que se explica que a raíz de los distintos tipos de confinamiento estos datos se hayan incrementado.

La desigualdad estructural ha sido un factor determinante para que, ante las diferentes emergencias humanitarias, mujeres y niñas se encuentren en mayor riesgo de padecer violencia. Detrás de la pandemia originada por el SAR-COV 2, la pandemia oculta hace alusión a una cadena global de violaciones a los derechos humanos de mujeres y niñas. Tan solo en México entre enero y febrero de 2020 se registraron ciento sesenta y seis presuntas víctimas de feminicidio y cuatrocientas sesenta y seis de homicidio doloso, un total de seis cientos treinta y dos mujeres que perdieron la vida por alguna de estas causas. Además, el número 911 de asistencia registró cuarenta mil novecientas diez llamadas de auxilio en los dos primeros meses del 2020 (ONU Mujeres, 2020).

Las diferentes formas de confinamiento adoptadas por los distintos países implicaron medidas de aislamientos y restricciones, éstas acarrearán consecuencias en la salud mental, inseguridad económica, y alimentaria para mujeres y niñas. Se desplomó el ingreso y se incrementó el desempleo, lo que se tradujo en el aumento significativo de violencia en espacio doméstico.

El confinamiento es una barrera física y social que fortalece a los agresores puesto que las barreras para las víctimas se incrementan y terminan por enmudecerlas al interior de círculos violencia. Otros factores que han influido en este incremento es el riesgo de exclusión social y el riesgo de explotación sexual, a partir de condiciones previas como: la precariedad laboral, la vulnerabilidad en el acceso a servicios básicos y de salud y la paralización, tanto de las instituciones que imparten justicia, así como de las organizaciones de la sociedad civil y colectivos de ayuda.

Un reclamo a las políticas y medidas sanitarias implementadas como parte de la estrategia frente a la pandemia ha sido la ausencia de una política transversal con perspectiva de género que responda a las necesidades específicas de las niñas y las mujeres. Por ejemplo, en las formas de confinamiento, en la categorización de trabajadoras esenciales, o bien, en el reciente proceso de vacunación.

El Estado ha omitido, por ejemplo, que en la movilidad; las mujeres se mueven muchas veces más al día en transporte público y en distancias más cortas comparadas con los hombres, que están de cara en los puestos de servicios y de cuidado de personas adultas mayores y de menores, o que se desplazan en mayor número en el trabajo informal.

Colocar a las niñas y las mujeres en el proceso de respuesta a la pandemia obedece al principio de equidad y la construcción de la igualdad sustantiva entre mujeres

y hombres. Respuestas concretas y efectivas para prevenir, atender y erradicar las formas de violencia machista significa ampliar las medidas de prevención y de servicios prioritarios que sostengan en prioridad el bienestar físico, emocional y mental de mujeres y niñas.

### ***La organización de la tesis***

El lector encontrará en el siguiente texto el desarrollo de lo que pretende ser la primera parte de la investigación titulada: *El feminismo en y desde las redes sociales en la politización de la violencia machista*. Se conforma de los tres primeros capítulos, en donde, se desarrolla el marco teórico sobre el que descansa el objeto de la investigación.

Se recuperan los fundamentos teóricos, en los cuales se apoya la investigación con el firme propósito de enmarcar y delimitar el objeto de estudio bajo los marcos conceptuales de mayor utilidad y conveniencia. Asimismo, se profundiza, en aquellas categorías y referencias básicas que a partir de la construcción del objeto de estudio se considera que facilitarán una mejor comprensión de éste y que servirán de hilo conductor en el desarrollo de la segunda parte, la cual concierne al estudio de caso propuesto.

Como punto de partida, se debe mencionar que esta propuesta de investigación tiene como argumento teórico explorar en los avances relacionados con los objetivos de la agenda feminista de la cuarta ola y en el argumento práctico, la observación en los cambios de consciencia que experimentan las mujeres, en torno a la igualdad entre mujeres y hombres.

Por ende, se tiene como finalidad explorar en el activismo feminista que se gesta en y desde el espacio digital. Lo anterior desde una línea de investigación cuyo objetivo principal es analizar el poder y la influencia de las prácticas digitales, el uso y la

conectividad de las activistas feministas que se centran en la politización de la violencia machista en y desde las redes sociales.

Como objetivos secundarios están: primero, examinar la intervención de la politización de la violencia machista en y desde las redes sociales, segundo conceptualizar la subjetividad feminista en el espacio digital; y tercero, distinguir las prácticas digitales feministas como campo, objeto y método. Lo anterior, a través del estudio de caso *#nomecuidanmeviolan*.

Por tanto, se intenta dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿cuál es el poder e influencia de las prácticas digitales del activismo feminista en y desde las redes sociales en la politización de la violencia machista? Además, de indagar en cuáles son esas prácticas digitales feministas, interesa conocer cómo intervienen en la politización de la violencia machista en y desde las redes sociales, así como, cuáles son las formas que toma la subjetividad feminista en el espacio digital. Por lo que se propone un diálogo entre la teoría feminista, la sociología de los movimientos sociales y la teoría de la comunicación.

Este trabajo se sostiene en los postulados de la teoría feminista para lo cual se retoman los planteamientos de autoras como, Celia Amorós; Amelia Valcárcel; Luisa Posada (2020) cuyas propuestas teórico-filosóficas son el marco esencial de esta investigación. Asimismo, para comprender la cronología de las olas del feminismo, si bien se recupera la esquematización de Valcárcel de cara a la cuarta ola, interesan las formulaciones de Alicia Miyares sobre todo en la conceptualización que apunta alrededor de la violencia machista como elemento central de la transición a esta tendencia. Se debe recordar que, la esquematización del movimiento feminista mediante olas está

fundamentalmente delimitada, en torno a vindicación de determinados derechos; lo anterior permite categorías de análisis precisas que facilitan el trabajo metodológico.

En el desarrollo de este estudio, el feminismo como categoría de análisis se aborda desde dos dimensiones, como teoría política y como movimiento social. En un claro contexto de desigualdad estructural entre hombres y mujeres se parte del interés por indagar en cómo el movimiento feminista se ha incorporado al espacio digital en la lucha contra las violencias hacia las mujeres. En donde, la violencia machista funge como elemento aglutinador del movimiento con miras a panmovimiento, así como trasiego en el tránsito de la teoría a la acción.

Se debe mencionar, que este trabajo recupera a partir de la categoría «violencia machista» la formulación de aquellas prácticas digitales en redes sociales que operan en la construcción de la agenda feminista. En esta investigación, si bien se abordará como categoría la violencia contra las mujeres, se decanta por una categoría que visibiliza al agresor y no a las víctimas. Por lo que, se recurriría a la categoría de la violencia machista y a la distinción que ésta permite entre «sistema de opresión» y «discriminación».

Se estima que el estudio es relevante para el análisis debido al contexto histórico, en donde, el debate ha fluctuado incluso, en torno a la categoría mujer. Cuya tensión se desplaza, tanto en la dimensión objetiva como material de propio cuerpo y por consiguiente, sobre el «sexo». Por último, para brindar elementos que apoyen la comprensión respecto al feminismo digital será necesario recuperar los trabajos de ciberfeminismo como los de Ana de Miguel que se estiman son pertinentes.

En este sentido, el planteamiento anterior se desarrollará en confluencia con el marco conceptual que atañe a la transformación social, a partir de la revolución tecnológica hasta la denominada era digital. Es decir, en el diálogo entre la tecnología y

los movimientos sociales, en este caso el feminista. Lo anterior, principalmente desde el contexto que supone visualizar el uso de las TICs en su evolución hacia las redes sociales y el papel que desempeñan en la comunicación y en la cultura digital. Acorde con Dutton y Graham (2014), las interrogantes para comprender la comunicación deben ahora rondar entorno a internet respecto a su poder, sobre las brechas digitales, las redes, las identidades, el sentido de comunidad, los límites a la libertad de expresión y la conectividad, así como en relación con temas de seguridad como la privacidad y la gobernanza de internet.

Se intenta más que un abordaje descriptivo de las formas de comunicación en línea, caminar hacia un estudio que dé pistas de la construcción social de la tecnología. Por lo que esta propuesta se centra en las prácticas de las usuarias en este caso las activistas feministas, el contexto del uso de las redes sociales y los vínculos de intervención y/o influencia en el cambio social a partir de las identidades.

Para este propósito el enfoque macro-sociológico de las aportaciones de Castells (2001) quien plantea un marco de análisis social de la comunicación y de Jensen (2010) desde la óptica de los estudios de medios, quien propone el reconocimiento de las materialidades de la comunicación son fundamentales. Ambos coinciden en la coexistencia de los tres niveles o alcances de la comunicación: interpersonal, masiva y en red; que toma en cuenta la lógica relacional de los sujetos, los medios y las prácticas.

El activismo digital desde las redes sociales será analizado desde un enfoque de materialidades. Primero, sobre el cuerpo humano como condición material de la comunicación y las herramientas, las activistas. El segundo, las tecnologías, en este caso las redes sociales en su calidad de medios masivos y de reproducción técnica. Y, por último, con relación a las metatecnologías, puesto que las redes sociales reproducen y

remedian los medios clásicos de representación e interacción. Mediante la comprensión de las prácticas digitales vinculadas al activismo feminista en redes sociales se busca una aproximación como movimiento, que permita conocer cómo se configuran —las redes sociales— como medio de pensar y crear desde un propósito crítico-pedagógico con ánimo de transformación social, un acercamiento que dé cuenta de su poder. No obstante, al conocer el contenido, el modo en que se crea reproduce y transmite; la sistematización con que se diseña y la propia estética con que se reviste, se abre paso hacia las creadoras de dicho contenido, al contenido en sí pero fundamentalmente a las subjetividades.

Por otra parte, para abordar el estudio del movimiento feminista es necesario partir de la concepción clásica de los movimientos sociales de Alain Touraine (2006), la cual brinda elementos que permiten la distinción entre los movimientos de los siglos XIX y XX y los posteriores a los años ochenta, del siglo pasado, cuya principal diferenciación son las causas. En la misma línea las aportaciones de Melucci (1999), quien se decanta por una propuesta que conduce al análisis de los movimientos sociales desde la organización, en sus formas de acción colectiva como construcciones sociales son necesarias en este planteamiento, No obstante, interesa el vuelco a partir de los procesos de globalización y la emergencia de redes de activismo social transnacional (Aikin, 2011), formas de acción colectiva transnacional (Della Porta y Tarrow, 2005) y redes cívicas de apoyo (Acosta, 2009) más allá de la concepción clásica de Estado. Esta etapa es pertinente en el análisis para comprender los modos relacionales de los sujetos.

Dada la complejidad que representa el abordaje de esta propuesta se considera preciso desarrollar un contexto teórico amplio que permita comprender el diálogo teórico propuesto. Se recogen elementos centrales de las propuestas teórico-filosóficas que se

trabajarán de forma esencial en este estudio con el objetivo de establecer el piso del trabajo de la propuesta de investigación. Con lo cual, se intentará conducir al lector en una aproximación que le permita ubicar el contexto en el que se desarrolla el estudio de caso.

## Capítulo 1

### **La antesala del futuro: el feminismo de la cuarta ola y la era digital**

Pensar el feminismo es reflexionar sobre un transcurrir, se trata de un proceso que acontece. Alicia Miyares (2018) identifica que, los fenómenos recientes vinculados al feminismo reflejan un punto de inflexión y tránsito, hacia lo que denomina la cuarta ola feminista. En esta etapa habría dos objetivos principales, la recuperación del sujeto político mujeres, y la lucha contra la violencia machista. Éstos, como ejes centrales de la agenda feminista responden a un de cambio social y que dan origen al proceso de transición hacia una nueva era.

Por su parte, Luisa Posada (2020) señala que para justificar la esquematización de la cuarta ola es conveniente hacer tres cuestionamientos que permitan una delimitación clara. Qué la impulsa, cómo se expresa y quiénes la protagonizan. Los hechos y manifestaciones recientes dan cuenta de un movimiento feminista que se ve impulsado por rechazo absoluto a la violencia sexual contra las mujeres. Además, del descontento generalizado hacia todas las formas de violencia contra las mujeres, mismo que se advierte en los últimos años como una problemática que se ha exacerbado y recrudecido.

La violencia sexual dice Carole Sheffield (1992) tiene como componente específico el terrorismo sexual. Explica que se trata de "un sistema por el cual los hombres atemorizan a las mujeres, y al atemorizarlas, las controlan y las dominan" (p. 46). Se caracteriza como una forma de «poder sexualmente expresado», y que no sólo puede ser tipificado como la violación sexual. Otras formas son: el maltrato, el incesto, la pornografía, el acoso, o cualquier forma de violencia machista.

Respecto a cómo se expresa esta cuarta ola, se puede adelantar que, aglutina principalmente a mujeres jóvenes. Son mujeres que pugnan, entre otros, por la toma de consciencia de sí mismas, desde la deconstrucción y reconceptualización de los valores culturales de lo femenino; y que utilizan la conectividad digital para organizarse, manifestarse y politizar.

Por último, quiénes la protagonizan la cuarta ola feminista. En este apartado se propone hacer énfasis en que el protagonismo está en *el sujeto político mujeres*. Para comprender el momento de transición en que se encuentran las mujeres en el mundo, conviene tener en cuenta que, el feminismo como teoría crítica, señala Celia Amorós (2000) tiene un propósito en el «hacer ver». Éste se articula desde su genealogía como una crítica filosófica.<sup>1</sup>

Entonces, las interrogantes son: por qué es necesario un tránsito del *status quo*, y por qué concierne al análisis científico, aquellos facilitadores o herramientas que puedan transformar o conducir el cambio social en torno a esta problemática, la violencia contra las mujeres. Desde una respuesta simplista, porque el esquema actual, es decir, el sistema patriarcal desfavorece y oprime a la mitad de la población.

En este sentido, en el análisis de este fenómeno, teoría feminista constituye un paradigma clave para determinar, en su carácter de marco interpretativo, cuando ciertos hechos y/o fenómenos son contrarios a los principios democráticos. Una de sus principales tareas es la visibilización de éstos —hechos y/o fenómenos— que desde otras perspectivas carecen de significancia dice, Amorós (2000).

---

<sup>1</sup> Es decir, forma parte de la tradición de las *teorías críticas de la sociedad*.

En otras palabras, la teórica feminista brinda, por ejemplo, los referentes para comprender que la vindicación por parte de las mujeres del estatuto de sujeto se problematiza. A partir, y en relación con el androcentrismo, y que la categoría mujeres tiene entre sus componentes fundamentales, la *exclusión*.

La teoría feminista sostiene Millett (1995) no sólo estudia las relaciones asimétricas convencionales de poder, mismas que están determinadas en función de los miembros que comprenden el grupo y su sexo. Además, subraya que, es esta característica la que define la histórica y actual naturaleza de la estructura de poder, en virtud de la cual un grupo ejerce dominio sobre otro.

Esta propuesta, advierte un cambio en las formas habituales de interrelación entre mujeres y hombres. Se presenta una discusión sobre el poder y lo público, a partir, de la posible democratización de los medios de comunicación, mediante las redes sociales. El estado crítico de la democracia señala Habermas, puede medirse a partir de los síntomas y pulso de la vida en la esfera política pública” (2004)

Las redes sociales llegan como medio en el sentido de McLuhan (1957), como ambiente en cual se habita. Ese espacio, a través del cual nos movemos, y en donde se produce sentido y significado. "Las sociedades democráticas contemporáneas, cada vez más diversas, pueden ser entendidas como espacios de conflicto, donde distintas aspiraciones y visiones del mundo se encuentran, se oponen y plantean desacuerdos” (Flores-Márquez, 2015, p. 77).

El impacto del auge de la visibilidad mediática como lo público y su disputa (Thompson, 2011) han dado paso a un nuevo modelo de feminismo como movimiento social. Una propuesta que alberga —entre otros— el propósito de transitar, de la teoría a la acción. En este nuevo modelo, la agenda central es la construcción de la paridad

entre mujeres y hombres, sobre los máximos de libertad e igualdad. Según la visión de Amelia Valcárcel el feminismo comprende:

Una filosofía política y un movimiento cuyo proceso explicativo en marcha consiste en entender las desigualdades como déficits de libertad. Igualdad en todo caso no es identidad y la vindicación de la identidad no es posible una vez que arrasa con la noción fundamental del individuo. Una filosofía política democrática no puede ser identitaria porque se construye con la ficción conceptual del «individuo». Ficción del individuo que naturalmente no puede ser concebido como idéntico a otro, sino igual a otro. Lo cual quiere decir que esas unidades elementales ontológicas están en una relación de voluntad pactada con otro orden a un mismo fin, en una relación tal que haya un pacto sobre las divergencias posibles (Valcárcel, 1997, p.65).

Para Valcárcel la teoría feminista es una teoría política democrática en cuya propuesta la «identidad» es una categoría inoperante ante la desigualdad estructural. Por lo que, entre los principales retos está alterar ese esquema de relación pactada —la denominada voluntad común —hasta ahora desfavorable para el grupo social de las mujeres.

La promesa de igualación recupera espacio en el debate público, puesto que, la vindicación de igualdad (Valcárcel, 1997) posee siempre por delante la teleología práctica de llevar al individuo a una esfera de acción más amplia. Es decir, la vindicación de la igualdad del otro no disminuye nunca la esfera de acción previa y opera básicamente en favor de la libertad y acorde con los parámetros de libertad concedidos previamente a otros. La teoría feminista recupera los principios de la libertad sólo a partir de la prioridad ontológica de igualdad. Las mujeres, señala, han convertido

sistemáticamente la igualdad en libertades, y apunta que, “en el núcleo de la igualdad la libertad sería previa (1997, p.64).

En esta tarea, el movimiento feminista enfrenta como primer reto, concretar una sólida conjunción al interior de éste, que le permita operar a favor de una sola agenda, dando fin a los pactos previos y con miras a la construcción de una *voluntad común*.

Como cualquier otro movimiento social, es decir, como “un actor colectivo que interviene en el proceso de cambio social” (Raschke, 1985, p.76), el movimiento feminista requiere de un conjunto de motivaciones, aquellas que le conducen a la asociación y a la formalización. Lo anterior, ante la posible dispersión en el propósito, metas y objetivos, a partir de propósitos divergentes. Esta posibilidad se agudiza en un movimiento que de entrada rechaza, la idea de liderazgos, que se afirma en la acción feminista y que se asume como anti jerárquico e igualitarista. En consecuencia, el movimiento feminista como estrategia de fortalecimiento, ha necesitado conciliar alrededor de la gesta de una voluntad común, para armonizar y unificar los objetivos. Lo anterior trae consigo importantes retos puesto que:

El feminismo encuentra dificultades para articularse como programa político: se mueve entre la inmediatez que le impone el carácter apremiante de determinados objetivos y su capacidad de concentrar en ciertos axiomas intuitivos un máximo de implicaciones críticas referidas a los aspectos más diversos de la estructuración de la vida humana, la cultura y la sociedad. El feminismo pocas veces llega a plasmar en objetivos correspondientes a niveles intermedios las explicaciones de sus implícitos. Da sus bandazos entre la inmediatez y la utopía, pero quizás ello le ocurre porque, si bien tiene una

clara vertiente política, es fundamentalmente una ética. (Amorós, 1991, p. 323)

A partir de lo anterior, surge otra interrogante, cuál es la razón o el interés en aquello que contribuya en la consolidación del movimiento feminista. Entre otros, porque el feminismo es un proyecto emancipatorio con capacidad de movilización cuya tarea es potenciar la capacidad del sujeto revolucionario feminista, mediante un trabajo pedagógico, y cuya orientación se conduce en torno al cambio de sistema (Amorós, 1991).

En este sentido las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TICs) mediante las diferentes lógicas de reproducción se constituyen en factores determinantes de esta transición. Su incorporación no sólo abrió la disputa de lo público, abrió la participación y se ampliaron las formas de, con implicaciones en la noción de soberanía, lo nacional, lo transnacional y el Estado en sí. Se trata de un espacio público virtual, ampliado, expandido y transnacional (Cardón, 2011; Wolton, 1989).

Por ende, la revolución tecnológica ha incidido en el feminismo en las tres dimensiones como teoría, como movimiento y como forma de habitar el mundo. Las formas de comunicación e interacción han conformado y convocado nuevos esquemas de socialización, a partir de la conectividad. Lo digital se conforma en formas de participación política, que favorecen la articulación social y comunitaria. La era digital abrió posibilidades de intercomunicación no vistas, incorporando herramientas que ofrecen la posibilidad de comunicar, conectar e igualar a los sujetos. La comunicación no sólo desde la dimensión técnica, sino, cultural y social.

La comunicación como componente del sistema de valores occidentales al nivel de libertad e igualdad, como: “un sistema tecnológico, un modelo cultural de relaciones

individuales y sociales y un proyecto de sociedad" (Wolton, 2000, p. 21). En otras palabras, la comunicación puede referir modos para compartir:

La gama de problemas que plagan la vida social, experimentados desde numerosos puntos de vista, sus posibles soluciones, con la hilaridad de sus idioteces cotidianas, también se ajusta al potencial de los medios de comunicación mucho más que cualquier otra institución contrahegemónica, como como partido, sindicato o consejo. (Downing, 2001, p.19)

La transformación en los medios de comunicación ha logrado permear en las formas de manifestación de la ciudadanía y en la construcción de espacios de igualdad en las sociedades a nivel mundial. Por ejemplo, mediante la politización de determinados fenómenos, problemáticas y/o causas: el clima, la fauna, la discriminación, el racismo, el trabajo infantil o la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, entre otros.

Además, en la comunicación el poder encuentra un espacio para la reproducción y adaptación de sus lógicas. "El objetivo de Internet no es entonces saber si todo el mundo se beneficiará de él ni sorprenderse de que permite hacer, sino comprender si existe alguna relación entre el sistema técnico y un cambio de modelo cultural y social" (Wolton, 2000, p. 19).

En este planteamiento, no se opta por defender los rendimientos de esta transformación. Acorde con Melucci (1999) es posible ejercer control sobre los sujetos, a partir del que se ejerce mediante la información, principalmente en los medios de comunicación. O bien, no hay nada más peligroso que asumir en las tecnologías una condición de acercamiento entre los seres humanos, se trata a su vez de «soledades interactivas» (Wolton, 2000).

Se estima que las posibilidades están determinadas, a partir del contexto específico y de la propia estructura, y que éstas pueden ser positivas y/o negativas. Por ejemplo, dice Flores-Márquez, "la apuesta por el uso de las tecnologías para el desarrollo comunitario contrasta con otras lógicas de consumo y productividad" (2015, p.46). No obstante, se observa que propician el escenario para transformar la noción de sí mismo y de lo que significa ser «ser humano» mediante los canales de conectividad. Como lo señala la primera ley de Melvin Kranzberg "la tecnología no es buena ni mala, ni tampoco neutral" (1985, en Castells, 2009, p.50).

En este sentido, el impacto que significa la transformación en el proceso de socialización, a partir de la renovación tecnológica mediante las herramientas que brinda es indiscutible. Se trata de un proceso omnipresente, continuo, y sin marcha atrás. En consecuencia, surgen interrogantes tales como, qué formas traen consigo los proyectos que se desarrollan en la innovación y el avance tecnológico a partir de los nuevos modos de organización en la comunicación y cómo interviene en la subjetividad.

### **1.1 La cultura digital y la cuarta ola del feminismo**

En el enfoque propuesto y para comprender la gesta de la cuarta ola del feminismo, no desde las causas que abraza, ni desde los objetivos que le dan cuerpo. Sino desde su transformación social, a partir, de la denominada revolución tecnológica. Resulta oportuno comprender, además, de los nuevos esquemas de interacción y comunicación, los modos de influencia y las formas de poder que se gestan en el espacio digital.

Es decir, para explicar a la sociedad como un sistema de interrelaciones<sup>2</sup> (Giddens, 2001), conviene observar el cambio de paradigma que implica la «conectividad». Entre estos la ampliación del espacio público. Acorde con Castells “lo que caracteriza a la revolución tecnológica actual no es el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de este conocimiento e información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos” (1997, p. 58).

La cultura digital puede ser vista como un proceso que resulta de la convergencia de relaciones y prácticas sociales en un contexto tecnológico, se trata del escenario en que ocurre, segundo como un tránsito en los procesos sociales, tercero como la interacción entre los sujetos y la tecnología. (Montoya-Gastélum y Pérez Reséndiz, 2020)

Según Bollmer (2018), la cultura digital se comprende de componentes que van desde la infraestructura material, hardware y software, la narrativa histórica que de la tecnología y capacidades corporales.

La revolución tecnológica tiene una historia breve. No obstante, ha sido y es determinante en los actuales procesos de socialización, empero, en la propia transformación subjetiva. "Primero modelamos nuestros instrumentos, después ellos nos modelan a nosotros —*First weshape our tools, thereafter theyshape us*— (McLuhan en Scolari 2008, p. 14). Estos cambios y alteraciones son resultado del arribo e influencia con que operan los nuevos formatos de comunicación. Además, “el paradigma de la

---

<sup>2</sup> En Giddens (1990; 1991) interesa recuperar el marco general que relaciona interacciones mediadas, organizaciones sociales, así como tiempo-espacio.

tecnología de la información no evoluciona hacia su cierre como sistema, sino hacia su apertura como una red multifacética” (Castells, 1997, p.92).

Estas formas de comunicación e información, —primordialmente entre las personas jóvenes— y los hábitos, usos, y prácticas en y con relación a ellas inscriben la conveniencia del análisis e interés en el contexto científico desde perspectivas múltiples. No obstante, se deben apuntar dos retos, el primero: que los terrenos de la ciencia y la tecnología han sido espacios vetados a las mujeres, y el segundo: que los medios de comunicación digital y las herramientas tecnológicas son al final instrumentos de control, a través de la comunicación (Melucci, 1999).

Sin embargo, el uso y prácticas que facilitan las TICs explican las nuevas formas de apropiación. Primero del espacio público digital, puesto que, los contextos asimétricos entre mujeres y hombres y de dominación masculina se han trasladado al contexto digital. Así como, del espacio público en sí. Reverter-Bañón (2013) señala como el verdadero potencial del concepto de *Cyborg* de Haraway es “la posibilidad de reinscribir nuestra identidad de una forma más libre, abierta, fluida, y por ello, también subversiva” (2008, p.39).

De acuerdo con Castells (2009), cuando se refiere *asimetría* es preciso apuntar que, no obstante, en una relación la influencia siempre es recíproca. En las relaciones de poder siempre hay un mayor grado de influencia de un actor sobre otro, nunca un poder absoluto y siempre un grado de resistencia. O bien, como aquellos capaces de generar estructuras de movilización más receptivas a la reivindicación y demandas; que puedan abonar en la construcción de la justicia.

Por tanto, la cultura digital emerge del entramado integrado por los cambios sociales, producto de los avances tecnológicos y principalmente a partir de las

tecnologías de la información y el conocimiento. Se trata de medios sociales estratégicos que se inscriben en la denominada sociedad de la información y el conocimiento a partir de la aparición de Internet (Castells, 2000).

La noción de sociedad de la información se basa en los progresos tecnológicos. En cambio, el concepto de sociedades del conocimiento comprende dimensiones sociales, éticas y políticas mucho más vastas. Hay siempre diferentes formas de conocimiento y cultura que intervienen en la edificación de las sociedades, comprendidas aquellas muy influidas por el progreso científico y técnico moderno (UNESCO, 2005, p.17).

La cultura digital como refieren Lasén, A. y Puente, H. (2016), se trata del conjunto de culturas que emergen del uso generalizado de las TICs. Las cuales pueden conformar o renovar cualquier ámbito con una reconstrucción parcial o total de los mismos o bien tratarse de nuevas formas. Entre los pioneros se encuentran la economía y la comunicación, no obstante, otros campos que, si bien se han demorado, han tenido que darle alcance como, el ámbito educativo o político. Otros, como el ocio no sólo se han adaptado, sino que han dado lugar a formas y esquemas novedosos.

En general, han emanado diversas transformaciones a partir de las nuevas prácticas relacionadas con la tecnología con integridad e intertextualidad propia, que de paso han reconfigurado los modos de pensar, los valores y las propias actitudes respecto a configuración social, la conformación de la cultura digital y la cultura en sí.

Este entramado, lo digital, propició una reconfiguración sociopolítica vinculada al feminismo. Es decir, cómo se asienta el feminismo al interior de un intercambio de influencias recíprocas, constante y altamente dinámico en concordancia con las tecnologías emergentes. La proliferación de los medios, los dispositivos disponibles y la

emergencia de lo digital. Empero, sobre todo el poder y la influencia que conlleva el espacio digital como lo público.

Así se identifica uno de esos componentes claves de la cultura digital, la remediación. Jay Bolter y Richard Grusin (2000) lo describieron como el fenómeno de sustitución en un contexto de hipermediación, inmediato y transparente; las redes sociales y el tráfico de los datos. La remediación significa que los viejos medios se convierten en nuevos en los espacios digitales (Poepsel, 2018).

Internet y las TICs serían medios remediadores en tanto en cuanto participan en situaciones, prácticas y relaciones que ya estaban siendo mediadas, e integran o asimilan a los medios que los precedieron; así, hoy en día vemos películas, leemos libros y prensa o escuchamos la radio en dispositivos electrónicos conectados a la red. (Lasén A. y Puente, H. 2016, p.7) Para Scolari (2008) interesa cuestionar cómo esas hipermediaciones nos producen, es decir, cómo las tecnologías influyen en la propia percepción del mundo y de sí mismo. "Las tecnologías modifican la subjetividad relativa al tiempo y el espacio" (p. 274.).

Es decir, la politización digital forma parte de un proceso de remediación<sup>3</sup> que ha proporcionado la conexión en red. Se trata de un fenómeno que sólo puede comprenderse mediante el uso de Internet. La politización puede ser entendida como "un proceso de disputa por la delimitación de lo político.

---

<sup>3</sup> Un método propuesto por Lasén, A. y Puente, H. (2016), para comprender la remediación, que no se trata más que la sustitución de un medio por otro de carácter más actual es el de los videojuegos en Youtube con la aparición de los *gamers* y el de los *gameplays* que son videos basados en análisis y comentarios sobre videojuegos.

La politización opera como un “proceso de construcción de límites que puede ampliar o restringir el campo de autodeterminación de la sociedad” (Palet y Coloma, 2015 p. 53). Refiere según Pita (2010) “la capacidad de identificar relaciones de poder y cuestionarlas” (p.166).

En este sentido, Galimberti (2012), señala que, algunos aspectos sustanciales para que, una acción se considere «politicidad» son: organización colectiva, visibilidad pública, reconocimiento de un antagonista, así como, formulación de una demanda o reclamo público. El involucramiento de los individuos en la acción pública.

La politización digital contra la violencia machista interesa porque se está ante un proceso, por medio del cual, se cuestionan los límites sobre los que las sociedades pueden decidir.

La politización en y desde las redes sociales, a partir de las prácticas digitales contra la violencia machista son formas ampliadas de la participación política, alternativas para involucrarse en la acción pública mediante otros recursos. A mayor participación, se incrementan los niveles de implicación política y de politización de los individuos (Anduiza y Bosch, 2004).

En otras palabras, lo digital abre paso a la denominada cuarta ola del feminismo mediante la posibilidad de construir una agenda feminista en un sentido más afín. En donde, una generación puede centrarse, reconocer y rechazar la visión homogénea preconcebida. El espacio digital como esfera pública, como lo mediático, es el puente entre lo que le es posible mediante la conectividad tecnológica.

El ordenador nos proporciona otra metáfora. La pantalla nos muestra la imagen de un triángulo (bidimensional). Conservando todavía esa imagen, el triángulo se desplaza y se transforma en una pirámide (tridimensional). Ahora

la pirámide se desplaza y crea una curva (la cuarta dimensión), aunque todavía aparecen las imágenes de la pirámide y el triángulo. Vemos las cuatro dimensiones a la vez, sin perder ninguna de ellas, pero observando también la relación que hay entre una y otra (Lerner, 1990, p.10).

Las redes sociales permiten que el proceso de politización se efectúe con tintes de naturalidad, más orgánica. “Las personas que se politizan, adquieren consciencia política cuando sus problemas individuales no son el centro de su vida, ya que asumen los problemas en un contexto global” (Haiman El Troudi, 2007, p.)

Las tecnologías son creadoras de mundos propios en virtud de lo digital, mundos que no se oponen a la realidad y que son capaces de conceptualizar. Es decir, los procesos de politización que tienen lugar en las redes sociales, desde el contexto asociativo, permiten comprender los efectos políticos del compromiso asociativo entre los colectivos que nutren al movimiento feminista. Las redes sociales como espacios de proceso feministas permiten la construcción del un espacio de pedagogía feminista, el desarrollo de interrelaciones específicas y generalizadas, de debate público, de socialización política y de alteración de la subjetividad.

Conviene, además, recuperar y comprender la categoría «remediación» porque es innegable que, el feminismo digital se articula a partir de otros medios que le han precedido. La comprensión de este proceso encamina a una aproximación que permite comprender los factores de principal influencia en la construcción y fortalecimiento del movimiento feminista en redes sociales y hacia afuera. Lo que Costanza-Chock (2012) denominó «movilización transmedia». No se parte de cero, se advierten cambios que han permitido al feminismo avanzar en la reconceptualización, incluso en la dimensión filosófica.

La cultura digital supone entre otros, el colapso de la distinción clásica de productor/consumidor y de emisor/receptor (Lasén, A. y H. Puente, 2016), Es decir, se puede afirmar que la denominada cuarta ola feminista y en particular lo concerniente a la politización digital contra la violencia machista se gesta y se alimenta de la transformación que aportan los emergentes de la cultura digital mediante la interconexión y el uso de las redes sociales, impensables sin el uso de Internet.

En este sentido, conviene recordar que sólo han pasado veinte años desde que Castells (2000) advertía sobre el surgimiento de redes globales de instrumentalidad engendradas por las entonces nuevas TICs. No obstante, las dinámicas que operan en la cultura digital hoy en día con las redes sociales son distintas. Si bien, Castells, en su momento atisbó sobre la integración del mundo a partir del despliegue de comunidades virtuales y el surgimiento de una nueva estructura social, básicamente se ha superado la visión prevista.

Es decir, la revolución de la tecnología de la información, que ha sido breve, da cuenta de un cambio de paradigma. Lo anterior, a partir de las diversas transformaciones y del poder de la información. Habría, por tanto, un mundo predigital y uno hiperdigital.

Ponce-k Idatzia retoma la noción de estructura social para definir a las redes sociales online hace menos de una década y señala que están compuestas: “por un grupo de personas que comparten un interés común, relación o actividad a través de Internet, donde tienen lugar los encuentros sociales y se muestran las preferencias de consumo de información mediante la comunicación en tiempo real” (2012, p.6).

Para comprender la operación del nuevo sistema de comunicación y cómo su evolución condujo a la globalización, autores como McLuhan (1964), quien en su momento señaló, la aparición de la «nueva galaxia de comunicación» avistó en ésta, una

galaxia. Cuya composición albergaría un entramado social distinto que podría dar lugar a la democratización en el acceso a bienes o incluso a la cultura. La globalización en su carácter de proceso significa la "estructuración concreta del mundo como un todo" (Ferguson, 1992, p. 70).

Interesa en este entramado el surgimiento del poder de la información en un modo inmediato y masivo, que arriba con la llegada del Internet y en donde se abre el espectro al surgimiento de comunidades virtuales agrupadas sobre una base común de valores y/o intereses. Incluso hubo quien apostó por la creación de un nuevo tipo de relación comunicativa (Rheingold, 2004; Castells, 2000), por nuevas formas de sociabilidad<sup>4</sup>, incluso, identidades *online*, limitadas por las identidades físicas y con ello un sentimiento de comunidad efímero, afirmó Turkle (1995). O bien, en sentido contrario, la tesis de Barrie Wellman quien defendió que las comunidades virtuales no se oponen a las comunidades físicas en absoluto (en Castells, 2000). Este debate se alimenta en torno a una tensión que fluctúa entre la tecnófila y la tecnofobia. Visiones que van desde fórmulas emancipadoras y de libertad hasta aquellas consideraciones que abordan las consecuencias en la deshumanización y el impacto en las formas de control y vigilancia en límites atemorizantes (Lasén, A. y H. Puente, 2016).

A su vez, la congregación en función a valores y/o intereses originó la conformación de la especificidad o la fragmentación en la entraña de la galaxia de la

---

<sup>4</sup> Georg Simmel define a la socialización como la forma de infinitos modos distintos "en las que va creciendo la unión de los individuos en razón de aquellos intereses sensitivos o ideales, momentáneos o duraderos, conscientes o inconscientes, que empujan casualmente o arrastran teleológicamente y que se realizan dentro de esta unión" (2002, p.78).

información de la que McLuhan (1964) habla. Uno de los primeros modelos que puede servir de ejemplo en alusión al planteamiento que ocupa este análisis es «*Systems*», una red que surge para científicas informáticas. Es decir, la estratificación de audiencias y la exposición selectiva (Lazarsfeld y Katz, 1955 en Fernández, 2012). Putnam (1995), quien se posicionó hacia el peligro de la polarización o «procesos de balcanización», terminó por secundar la preeminencia de la idea que sustenta que, la comunicación que permite la red en Internet puede beneficiar la ampliación de los vínculos sociales y por tanto que, la red produce más lazos sociales incluso por encima de los físicos.

Para comprender cómo se construye el feminismo digital, y hacia dónde se dirige esta propuesta, es preciso apuntar que el análisis vinculado a la coyuntura entre las categorías feminismo y tecnología ya ha sido recuperado por una corriente del feminismo, el ciberfeminismo. Cuyo eje teórico se encuentra en los trabajos de Donna Haraway (1991), quien cuestionó, a través del *Manifiesto para Cyborgs* el determinismo del conocimiento históricoteórico, así como lo relativo a las biopolíticas, biotecnológicas y los feminismos establecidos; en el feminismo francés de tercera ola cuando se comenzó a hablar de feminismos en sentido plural, ecofeminismo, feminismo lésbico o ciberfeminismo para reconocer las posibilidades de deconstrucción de los patrones identitarios (Reverter, 2013), y en el postestructuralismo, con Judith Butler, y de quien se retoman los cuestionamientos en torno a la performatividad del género y el sexo, como el siguiente:

Y si no pudiéramos encontrar nuestro camino en el sexo o las normas del género que se nos imponen, o solamente podemos hallarlo con un esfuerzo considerable, entonces nos vemos expuestos a lo que significa existir en los límites de la reconocibilidad. (Butler, 2017, p. 46)

No obstante, la configuración de la corriente ciberfeminista interesa sólo como el antecedente imprescindible del feminismo digital. Desde el ciberfeminismo ha habido importantes aportes teóricos que abonan a la comprensión de las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres en el ámbito tecnológico, de acceso a la información y en general en el uso de las TICs. Esta reflexión teórica recupera como principal componente de asimetría, «el sexo». Es decir, el ciberfeminismo como corriente ha reflexionado en un sentido, biologista y social, y en el significado de las TICs en el cambio y en la reconfiguración social. Los argumentos sobre los que pretende reflexionar son por ejemplo que “la ciencia y la técnica se han representado siempre como acciones específicamente masculinas” (De Miguel y Boix, 2013, en Perdomo, 2016, p. 38), o bien si estos espacios permiten a las mujeres la posibilidad de efectuar una apropiación crítica de las herramientas y recursos tecnológicos; a través de movimientos como el ciberfeminismo (Perdomo, 2016). Lo que Zafra (2018) denomina la horizontalidad en el poder de la que se apropia esta corriente del feminismo.

Las nuevas realidades digitales “las hipérboles del patriarcado y la imposición de las diferencias, desigualdades y discriminaciones” (García-Manso y Silva, 2003, p. 283) como punto de partida, a partir del sexo y las diferencias que surgen entre hombres y mujeres se explica de lo impuesto socialmente en la división de sexos y las relaciones de género (Rubin, 1986). No obstante, el ciberfeminismo se apunta en realidad como corriente teórica. Las prácticas y estrategias feministas que emergen de lo digital se advierten como parte del proceso de remediación del feminismo como movimiento social, pero a su vez se observa la conformación de una nueva normatividad como la polymedia, a partir de la materialidad digital.

Es decir, lo digital ha propiciado y propicia efectos importantes en la configuración y modificación de infinidad de prácticas y experiencias relativas al uso de las TICs desde quienes crean el contenido. En otras palabras, en la construcción de la subjetividad, básicamente la forma de experimentar el mundo para algunos desde la novedad, y para otros, los más jóvenes, como la única. Estos procesos de subjetivación se ven afectados por la agencia compartida entre personas y tecnologías, configurados por la interacción entre diferentes estrategias de identificación, modos de socialización y personalización de los sujetos (Lasén, A. y H. Puente, 2016, p.16).

Para cerrar este apartado se debe hacer hincapié en que a este trabajo interesa fundamentalmente conocer en lo digital, el poder y alcance de los usos que acompañan las formas de individuación performativa y como colectivo que se traducen en las distintas prácticas digitales que han dado cuerpo al arribo de la cuarta ola feminista.

Es decir, cómo puede ejecutarse una lectura de esta reconfiguración en los trazos de los movimientos digitales, huella digital —rasgos particulares— respecto a los contenidos, informaciones, comunicaciones, usos y consumos. La cultura digital refleja el proceso de inscripción que suscribe primero en las relaciones, los afectos, los sentimientos y en los cuerpos inscritos en los dispositivos mediante el contenido que se almacena y comparte como imágenes, textos y sonidos, grabados, compartidos y almacenados. Así como en lo que concierne al denominado *self*, la subjetividad, es decir, sentimientos, capacidades, gestos, cuerpos, percepciones y que se refleja en las prácticas y mediaciones (Lasén, A y H. Puente, 2016).

Conocer las prácticas digitales de las activistas que mediante el uso de Internet han utilizado y utilizan para proponer agenda desde instituciones de la cultura digital es pertinente puesto que permite comprender el rango de acción que las herramientas

digitales brindan a los movimientos sociales, la influencia. Se debe recordar que la ciberactivista es “una enzima del proceso por el que la sociedad pasa de organizarse en redes jerárquicas descentralizadas a ordenarse en redes distribuidas básicamente igualitarias” (De Ugarte, 2007, p.66).

En otras palabras, conocer las prácticas feministas online que se desarrollan en torno a la politización de la violencia machista descubre el eje de la agencia compartida entre feministas mediadas por el flujo de las tecnologías digitales que ofrecen las redes sociales. Las prácticas feministas online (Núñez-Puente, 2011) son formas de agencia y de elaboración de redes que propician la articulación social. En éstas se observa el uso político de Internet en la recopilación de información política y el debate político (Mosca, 2010).

Por tanto, no obviar que las redes sociales son grupos de personas compuestas por un interés común o relación provista desde Internet, y a su vez fungen como espacios de encuentro social a partir de la preferencia en el consumo de contenido (Ponce-k Idatzia, 2012). Lo anterior, importa porque es la agencia compartida, la bisagra necesaria para el arranque de este periodo —la cuarta ola— que encuentra en lo digital la posibilidad de una reconfiguración de lo político en las formas de hacer público, de hacerse público y de hacer lo público, y con ello se explica la aparición de las redes de movilización y participación incluso en colectivos heterogéneos, híbridos e incluso en colectivos no precisamente orgánicos vinculados todos por el hilo conductor de una red social dando lugar a la conformación de colectivos en red, esas formas estratégicas e instrumentalización de las redes de movimientos (Núñez-Puente, 2011). Estos cuerpos de asociación digital toman formas diversas, por mencionar algunos están: *Mujeres en Red*, *Juventudes Feministas*, *Voces Feministas*, *Marías Aborteras Mx*,

*Feministailustrada, zorrasybrujas, barbijaputaaa, Brujas feministas, Feministas Radicales Cdmx y Edomex, Maldito feminismo, e\_mujeres, Mamá Feminista, Sorora, pontechida, malvestida*, entre otros, en una lista interminable.

A modo de cierre de este apartado, se puede señalar que el activismo digital pretender actuar como estrategia cuyo objetivo es establecer su agenda en lo público, la inclusión de un tema en particular en la discusión social. Algunos autores como De Ugarte se han referido a esta acción como ciberactivismo cuya definición refiere hacerse de la agenda pública mediante “la difusión de un determinado mensaje y su propagación a través del «boca a boca» multiplicado por los medios de comunicación y publicación electrónica personal (2007, p. 85). Fernández-Prados sugieren que se trata de “uso normal y no destructivo de Internet en función de una causa u objetivo” (2012, p. 636).

Boellstorff (2011) en una aportación más reciente señala que es necesario una teoría que se aleje de la falsa oposición entre lo digital y lo real «matriz de realidad digital». Mediante el paradigma emergente de lo digital es posible observar redes de similitud y diferencia, también es necesario un giro ontológico que permita repensar lo digital como simplemente real desde un lenguaje académico mediante una teoría digital.

Por último, para cerrar conviene recordar que cuando Miller y Host señalan que lo digital “debe y puede ser un medio altamente efectivo para reflexionar sobre lo que significa ser humano” (2012, p.3). Colocan sobre la mesa la posibilidad no sólo de ampliar la conversación sobre lo que ahora mismo se entiende como humano. Sino que permite extender el debate, en torno a cómo se construye hoy dicha significación, incluso efímera. Además, surgen otras preguntas para la investigación social, por ejemplo, sobre la ciudadanía y la gobernanza digitales.

Asimismo, si bien el uso de las TICs, en este caso el de las redes sociales, supone retos en el acceso —carencia de dispositivos— o conectividad, no lo es respecto a la motivación sobre su uso, ni reticencia con relación a los riesgos de seguridad. Por lo que se alinean total o parcialmente a los objetivos de cualquier movimiento social.

## **1.2 El sistema patriarcal y la construcción de una agenda de paridad**

### *Voluntad común*

La construcción de la igualdad socio política entre mujeres y hombres implica, como se ha señalado previamente, un proceso emancipatorio del sistema patriarcal. Este es el cometido que ocupa al feminismo y para lo cual es necesario desarrollar una agenda de paridad conjunta. En esta agenda es imprescindible que se refleje la participación plenamente equilibrada sobre la toma de decisiones y el reparto de los poderes públicos entre mujeres y hombres en igualdad. Se asume que en un contexto de igualdad de cualificaciones. Es decir, la agenda de paridad tendrá como firme propósito entre otros, “atajar dos conductas recurrentes por las cuales el privilegio masculino se reproduce: la invisibilización de logros y la discriminación de élites” (Valcárcel, 2008, p. 327).

Para comprender lo anterior es preciso primero conocer y comprender lo que refiere el denominado sistema patriarcal. Si bien, el orden patriarcal y la noción del patriarcado enfrentan una discusión importante respecto a su conceptualización, se trata de un concepto que de acuerdo con Carol Pateman hace referencia a “la sujeción de las mujeres y que singulariza la forma del derecho político que todos los varones ejercen en virtud de ser varones” (1995, p. 23). Kate Millett (1995) por su parte, señala que el patriarcado se configura en esas relaciones socio sexuales en su carácter político, a través de las cuales los varones dominan a las mujeres.

Por tanto, la teoría feminista, como teoría crítica, cuestiona la irracionalidad de la visión establecida de la realidad e instiga a una nueva visión, interpretación y resignificación de ésta (Amorós, 1991). Se trata de la denominada consciencia feminista (Lerner, 1990) a través del movimiento social que hace frente al sistema patriarcal. En otras palabras, el feminismo abona como corriente crítica la reflexión y el debate en el proceso reflexivo y práctico y aporta otras formas de (re)conocer, con un sentido más horizontal, ético y políticamente más responsable, cuidadoso y orientado hacia la transformación social.

La teoría crítica feminista es militante, y en ese sentido no puede decirse que se le adecuen las connotaciones relativistas que la noción de paradigma -en el sentido en que lo utiliza Kuhn- lleva consigo; la teoría feminista, precisamente, es crítica con esas orientaciones de la atención desde las que no se perciben los hechos que son objeto de su teoría, trata de poner en evidencia sus sesgos en cuanto sesgos no legítimos que obvian o distorsionan la percepción de lo concerniente a la mitad de la especie con la pretensión, además —como ocurre en el discurso filosófico tradicional—, de autoinstituirse en expresión histórica de la "autoconsciencia de la especie". (Amorós, 2000, p. 99)

El sistema patriarcal se dota a sí mismo al adjudicar al colectivo genérico de los varones de un poder injustificado e injusto en las distintas acepciones de lo político y en perjuicio del grupo social de las mujeres. Se trata de un sistema de poder “cuya línea fuerte es la división entre público y privado con una frontera nítida entre el varón soberano y las mujeres excluidas de la esfera del pacto” (Valcárcel, 2008, p. 313).

En consecuencia, la voluntad común se fundamenta en los principios que nutren el pacto social, haciendo a un lado, la visión rancia y desigual, que excluye a las mujeres y supera, por tanto, ontológica y deontológicamente a la voluntad general. El movimiento feminista como movimiento político se opone a ese sistema de desigualdad patriarcal cuya asimetría en las relaciones de poder entre mujeres y hombres se sostiene y se justifica en una característica netamente biológica como lo es, el sexo.

Se debe subrayar que se trata de un sistema puesto que el patriarcado de acuerdo con Millett (1995) encuentra en la familia, la unidad primaria patriarcal cuyo control se desplaza a la estructura social una vez que la familia es la unidad social. Por lo que el control de hombres sobre las mujeres, asentado en la violencia de carácter sexual, se favorece de instituciones como la familia, la sociedad y por ende el Estado. El patriarcado es entonces el punto de partida sobre el cual proponer cualquier cambio social radical, dado que “constituye la forma política a la que se encuentra sometida la mayoría de la población (las mujeres y los jóvenes) y representa el bastión de la propiedad y de los intereses tradicionales” (p. 88).

Por tanto, el feminismo como heredero de los conceptos ilustrados con los que comprende una interrelación directa se trata además de uno de los principales núcleos críticos al interior de los denominados sistemas políticos democráticos. Es en sí mismo una tipología discursiva con tradición teórica propia, distinto de un discurso simplista sobre las mujeres o de las mujeres. Se está ante un pensamiento sobre la igualdad, y por tanto, una tradición de pensamiento político cuyos principios son la igualdad y la ciudadanía, ejes de la voluntad común. Por lo que la tarea medular de la agenda feminista consiste en la vindicación de esa igualdad entre mujeres y hombres. “Se trata de una filosofía política de la igualdad que plantea la vindicación del colectivo completo de las

mujeres sobre la categoría ciudadanía” (p. 91). En ese sentido, la tarea sobre la concentración de esfuerzos del movimiento feminista alrededor de una voluntad común revela Valcárcel:

El acuerdo sobre los objetivos de la agenda feminista de mínimos consensuados, nacional e internacional y cuyo propósito es fraguar una voluntad común que comprenda la suma de acciones feministas contra corriente, rebeldías y afirmaciones relativamente homogéneas en sus fines generales: conservar lo ya hecho y seguir avanzando en las libertades de las mujeres. (2008, p. 331)

En el cometido sobre la idea de Valcárcel en torno a la urgencia de aglutinar una voluntad común y con ello claridad con relación a la agenda de paridad que permita contribuir a la igualdad social y política entre mujeres y hombres es preciso advertir que la noción de agenda compartida en la cultura digital permite conocer las distintas dinámicas que se gestan al interior de éste. Se trata por tanto de un entramado de mediaciones y acciones humanas y tecnológicas en red interconectada y recíproca “de este modo, distintos usos y prácticas resultan del encuentro, y del conflicto a veces, entre los dispositivos y los usuarios con sus necesidades cambiantes, intenciones, deseos y particularidades” (Lasén, A. y H. Puente, 2016, p.8). En donde se advierte la noción de agencia, la cual describe la capacidad de actuar o hacer de los agentes sociales ya sea en su forma individual o como organización en un espacio determinado.

### **1.3 La violencia machista contra las mujeres en el desarrollo del feminismo de la Cuarta Ola**

Amorós (2000) ha sido tajante al señalar que el sistema de género-sexo como eje en la conformación de la identidad, así como el ejercicio de poder conlleva necesariamente un sistema normativo propio, provisto de mecanismos aliados en la dominación y solo visibles desde la teoría crítica feminista.

En este sentido, visibilizar un sistema de dominación como lo es el sistema patriarcal implica poner en relieve, un sistema de opresión que restringe los principios democráticos de libertad e igualdad fundamentales en cualquier sistema democrático.

La opresión, presenta unos rasgos universales que, partiendo de una relación desigual en el acceso a los bienes, consiste en imponer al grupo social oprimido el cumplimiento de unas pautas y normas sociales que determinan y son la base de la organización social. La imposición no se limita a una esfera de relación social entre las personas, sino que las abarca todas: el cargo político o religioso, la tierra y el capital, el dinero y la mercancía, el conocimiento y el aprendizaje, el talento y las capacidades, el poder militar, el carisma y el carácter, la pertenencia, la sexualidad y la afectividad, el reconocimiento y la cultura, el bienestar y la salud, por citar algunas de esas esferas. (Miyares, 2017, p.121)

Miyares también señala que un sistema de opresión limite en su totalidad la libertad de quienes las padecen, sin que socialmente se perciba como tal o incluso sin que revele discriminación puesto que como sistema se trata de un «estar natural» en un mundo dado, cuyo sitio jerárquico se ocupa de acuerdo con lo que corresponde. “Las tres fuentes evidentes de opresión han sido las derivadas del «sexo», la «raza» o la

«clase social»” (2017, p.121). No obstante, la «clase» se compone de dos clases distintas: los hombres y las mujeres, en donde, además la posición de clase que ocupan las mujeres está en función de la sexualidad —la respetabilidad y la desviación —; capacidades, servicios sexuales y reproductivos, vistos como mercancía (Lerner, 1990).

Es imprescindible diferenciar un sistema de opresión de situaciones de discriminación. En el caso de esta última, la discriminación se vive como consecuencia de circunstancias desfavorables para una persona o para un colectivo. Se manifiesta como un trato desfavorable a la persona o grupo a partir de determinadas características y suele depender del contexto sociocultural y político.

Estas especificaciones se presentan de acuerdo con los contextos culturales y políticos y pueden tener origen en la orientación sexual, religión, nacionalidad de origen, clase social, edad, discapacidad o costumbres culturales entre otras—, y por ellas ser tratadas de forma diferente. Por su parte, la opresión refiere una estructura de relaciones de poder asimétricas, y provee un grupo opresor y uno de oprimidos. Las características de la opresión padecidas por las mujeres pueden enunciarse sin importar el contexto nacional, racial, generacional, cultural y/o religioso en las siguientes categorías: explotación, marginación, carencia de poder e imperialismo cultural y la violencia, Miyares, las define de la siguiente manera:

La «explotación» se produce cuando se transfiere a los varones el fruto del trabajo material de las mujeres, de las energías sexuales, los cuidados y la crianza; debido a la «marginación», las mujeres son expulsadas de la participación útil en la sociedad, privadas del acceso a bienes materiales e impelidas a sostener una identidad normativa; la «carencia de poder» determina que las mujeres se sienten obligadas por el deber a obedecer las

peticiones o exigencias de los participantes masculinos en la interacción y careciendo de autoridad sobre sí mismas y sobre otros apenas cuentan sus propios intereses o preocupaciones; «imperialismo cultural» significa que los rasgos dominantes en la sociedad convierten en invisible la perspectiva y aportaciones culturales de las mujeres al tiempo que nos estereotipan como grupo; el análisis de la «violencia» nos remite al hecho de que por ser mujer se está expuesta a sufrir un ataque físico, psicológico o sexual, pudiendo convertirse en violencia sistemática y en algunas culturas tolerada como práctica social. (2017, p.122)

En este contexto, Millett hace un aporte importante que se debe tener en cuenta y que la denominada cuarta ola feminista parece haber incluido con rigor. Se trata de identificar la asociación entre patriarcado y fuerza, que no se tiende a relacionar. Lo anterior en virtud de las características como sistema socializador perfecto, apenas necesita el respaldo de la violencia debido a una aceptación general y firme de sus valores y una tradición histórica y universal. “Al igual que otras ideologías dominantes, la sociedad patriarcal ejercería un control insuficiente, e incluso ineficaz, de no contar con el apoyo de la fuerza, que no sólo constituye una medida de excepcionalidad, sino también un instrumento de intimidación constante” (1995, p.100).

El feminismo de la cuarta ola mantiene presente que la sociedad patriarcal ejercería un control insuficiente, e incluso ineficaz, de no contar con el apoyo de la fuerza, que no sólo constituye una medida de excepcionalidad, sino también un instrumento de intimidación constante. Al mismo tiempo el sistema patriarcal legitima las agresiones físicas encubiertas como prácticas sociales aceptadas que desde otro tamiz, el feminista, se está ante conductas de inaceptable violencia física y sexual. Éstas pueden ir desde el

acoso callejero hasta el feminicidio. Si bien la violencia física señala Millett, “recibe mayor refuerzo social en ciertas clases y grupos étnicos, cabe afirmar que la fuerza es un componente colectivo de la mayoría de los patriarcados contemporáneos” (1995, pp.100-101).

La cuarta ola del feminismo se concentra alrededor de la preocupación de la fuerza ejercida contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones; de la denominada violencia machista. Incluyendo, desde los medios psicológicos: como ataques verbales, discriminación, insultos, humillaciones, restricción, aislamiento, persecución, acoso, amenazas verbales y chantaje tanto, económico como emocional. Es decir, toda conducta que suponga formas de maltrato psicológico y/o comportamientos controladores que atenten contra la autonomía de las mujeres. Desde luego se ocupa de los actos físicos, es decir de la violencia física y sexual que se exacerba cuando se identifica en conductas previamente aceptadas y legitimadas por el sistema patriarcal; como cualquier golpe o muestra de violencia física, acciones sexuales forzadas que pueden llegar a conductas como la prostitución, la trata, la explotación mediante pornografía, vientres de alquiler o cualquier acto no consentido que afecte la dignidad, la integridad y la libertad.

#### **1.4 El feminismo frente a la explotación patriarcal sobre las mujeres**

Una vez desarrollado el contexto anterior, es pertinente brindar una aproximación que permita comprender por qué interesa el análisis desde la categoría del sexo. En la tradición histórica hasta principios de la década de los ochenta, la noción de sexo adoptada consistió en aquellas características biológicas que distinguen a mujeres y a hombres, una concepción puramente biologista. “Políticamente resulta relevante

entender que «las mujeres» comparten un vínculo como resultado de su opresión, ya que es el medio de otorgar carácter colectivo a las demandas en contraste con los modos individuales de abordar los problemas” (Miyares, 2017, p.122).

Fue la antropóloga, Gayle Rubin quien, mediante un ejercicio idiosincrático y exegético, como ella misma lo señala, frente a los trabajos de Lévi-Strauss (1969) y Sigmund Freud en torno a la «domesticación de las mujeres», la que vislumbra el aparato social sistemático que tiene como propósito emplear a las mujeres como materia prima y conformar el modelo de mujeres domesticadas. Por lo que, Rubin, definió por primera vez al sistema sexo-género como aquel “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (1986. p. 97).

La teoría feminista como teoría crítica según Amorós (2000) no renuncia a pretensiones normativas, universales y reivindicativas. Por lo que propondrá desde su paradigma, nuevas categorías interpretativas, nombrando a aquellos fenómenos invisibilizados. Entre estos encontramos el surgimiento de categorías tales como el acoso sexual, la violación marital o la feminización de la pobreza. “Todas las variantes clásicas del pensamiento feminista coinciden en un aspecto de gran valor, el de hacer del concepto de mujer una categoría política” (Moure, 2014, p. 84). Lo que pretende es señalar el perfil de género en las teorías del contrato social como un pacto patriarcal mediante el cual “los varones generan vida política a la vez que pactan los términos de su control sobre las mujeres” (p. 99)

El feminismo como teoría política denuncia la injusticia social en la que las mujeres viven. La injusticia social se produce cuando se mantienen condiciones de exclusión o se menoscaban las oportunidades de participar en

pie de igualdad en el proceso de cooperación social. Dos son los modos en los que la injusticia social se expresa, la discriminación y la opresión, dando lugar a dos tipos diferenciados por los que se produce la exclusión de un grupo social, colectivo y minoría étnica o cultural. (Miyares, 2017, p.121)

En este sentido, el feminismo como teoría política, de acuerdo con Miyares (2017), tiene como pretensión transformar la realidad, por lo que apuesta por modificar y eliminar las condiciones de opresión o subordinación en la que viven las mujeres y establece como categoría de análisis político «mujeres». Es decir, con esta categoría «las mujeres» como actor social y político es posible identificar comportamientos que revelan una relación de poder asimétrica entre mujeres y hombres.

Es importante señalar que las relaciones asimétricas de poder tienen capacidad de adaptación a los diferentes contextos culturales, raciales, nacionales, religiosos, generacionales, no obstante, una característica esencial es que prima una jerarquía social en la que las mujeres se encuentran en posición subordinada o de dependencia respecto a los varones.

### **1.5 El feminismo como panmovimiento**

En el propósito de este análisis interesa el arribó de la revolución tecnológica a partir de la reconfiguración social. Además, ocupa en la dimensión política, el cómo se ajusta y se reestructura la interacción, difusión y participación política mediada por los avances tecnológicos y la llegada de Internet. En cómo los movimientos sociales encuentran idoneidad en estos mecanismos e instrumentos que les permiten reformular la participación, la organización y la movilización en un contexto internacional, global, e inmediato.

Sobre la participación, se debe apuntar que su importancia radica no sólo en su vertiente vigilante, sino en qué controla y temple el poder político que los ciudadanos depositan en los representantes (Mariñez, 2009). Además, que, si bien la innovación tecnológica le favorece significativamente, existen, diversos impedimentos provenientes del sistema patriarcal que impiden especialmente a las mujeres involucrarse en los asuntos públicos. Un ejemplo es el voto, negado en un principio a las mujeres. El voto es una de las formas de participación política que permite tomar parte de la vida pública y que ha sido un derecho que el feminismo ha tenido que disputar. Villareal (2010) propone cuatro formas de participación en regímenes democráticos: social, comunitaria, política y ciudadana. La participación social se observa cuando los individuos se integran o pertenecen a asociaciones, organizaciones o instituciones sociales con el objetivo de defender los intereses de éstos, y en donde el Estado no funge como principal interlocutor. La participación comunitaria, refiere la organización de los individuos frente a situaciones adversas con miras a obtener bienestar y desarrollo en la comunidad. La participación de tipo política se trata del involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones de representación social y en las instituciones del sistema político; partidos políticos, parlamento, elecciones, entre otros. Las manifestaciones, paros y huelgas son considerados por algunos autores como parte de estas formas de participación (García, 2000; Somuano, 2005; Weiner, 1971). Por último, la participación ciudadana puede entenderse como la injerencia directa en el Estado por parte de la sociedad. Comprende el involucramiento de los ciudadanos en la administración pública, los mecanismos de democracia directa, la revocación de mandato, así como la cooperación en la prestación de servicios o elaboración de políticas públicas por parte de los ciudadanos.

En consecuencia, surgen interrogantes. Por ejemplo: cómo alteran las herramientas digitales y las formas de interconectividad a partir de Internet a los grupos sociales y a los procesos, a través, de los cuales éstos se constituyen. En relación con los modos organizativos y a los objetivos cómo y en qué se sostienen. Las posibles respuestas vendrían según los distintos enfoques explicativos, que conducen a diversas alternativas teóricas.

En este sentido, en el análisis sociológico propuesto habría, además, una categoría central, la idea de acción social. Para Alan Dave (1988), su centralidad reside en la constante tensión entre individuo y sociedad. Es decir, entre las capacidades y las aspiraciones de la individualidad y la resistencia frente al sistema. Dave sostiene que:

Casi siempre, nuestros actos de resistencia son privados, pequeños, subterráneos y ocupan sólo grietas semiocultas en el coloso institucional que domina la mayor parte de nuestra vida. Pero no siempre: de tiempo en tiempo son abiertos, públicos, manifiestos. De tiempo en tiempo se transforman en movimientos de protesta de la más diversa índole. Todos ellos son sucesos históricos específicos con causas, contextos y fines históricos específico. (p. 25)

La propuesta es cuestionar qué explicaría que las formas menudas de resistencia del espacio íntimo salgan al espacio público y adquieran un cuerpo de protesta. Desde la concepción clásica de los movimientos sociales de Touraine, cuya propuesta teórica otorga centralidad al sujeto en el análisis de las sociedades.

Lo que orienta la acción colectiva como las pasiones individual(es) es la afirmación del derecho de cada individuo a crear y regir su propia individualidad (dentro del) predominio de un nuevo modelo cultural en el centro

de lo que denomino un nuevo sistema de acción histórica, dominado por el tema del sujeto, por la construcción de la persona en una sociedad dominada por la producción masiva de bienes simbólicos, informaciones, imágenes y lenguajes que cuestionan la personalidad misma y se encuentran dirigidos a nuevos poderes. (Touraine, 1987, p. 12)

En la reflexión de Touraine (1987) la preocupación concierne alrededor del *movimiento de los actores*, a quienes les advierte, como provistos de racionalidad y de valores. Habría, señala, una búsqueda de «su identidad», a través, del aislamiento o mediante grupos de *concientización y expresión*. Además, introduce otra noción, «la historicidad», sostiene que: “es la capacidad de una sociedad para construir su práctica a partir de modelos culturales y a través de conflictos y movimientos sociales” (p. 12). En consecuencia, Touraine (1987) opta por proponer una redefinición del concepto de la cultura como:

Un bien, un conjunto de recursos y modelos que los actores sociales tratan de definir, controlar y apropiarse, o negociar entre ellos su transformación en organización social. Sus orientaciones están determinadas por el trabajo colectivo y el nivel de acción (autoproducción) que las colectividades ejercen sobre ellas mismas (p. 29).

Esta redefinición es contraria a la propuesta de Geertz (2005), quien sostiene que, la cultura sobrevive en un esquema de significaciones dadas o heredadas. Con Touraine, los modelos sistémicos culturalistas no son capaces de explicar el conflicto entre quienes toman el papel de agentes y conducen o se apropian del modelo cultural, es decir, del «poder social», y quienes se desenvuelven en un papel de dependencia como meros participantes. La interrogante que propone Touraine versa sobre la interdependencia

«relacional y de conflicto» entre actor sistema. Es decir, cuál es el papel de los actores sociales en el espacio del sistema social en que se reproducen.

El análisis de los movimientos sociales para Touraine es un método general que permite indagar en la gestión de la historicidad, en la capacidad de los sujetos respecto a la negociación política y de reivindicaciones, y en el conflicto; determinado por el poder y expresado en prácticas sociales. Los tres elementos centrales de la vida social dicen son: “el sujeto, como distanciamiento de prácticas organizadas y como consciencia; la historicidad, como conjunto de modelos culturales, cognoscitivos, económicos, éticos y como exposición del conflicto social central; los movimientos sociales, que se enfrentan para dar una forma social a estas orientaciones culturales” (1987, p. 39). Los movimientos sociales son entonces las fuerzas de autorregulación y disputa en la negociación del conjunto cultural de las que dispone el sujeto.

Touraine propone entender por movimiento social a “la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (Touraine, 2006, p. 255). Esta conducta está acompañada de los siguientes principios: “La identidad, la definición del actor por sí mismo. El conflicto, lo que constituye y organiza al actor; y la práctica de las relaciones sociales en que se sitúa y define al actor histórico, al movimiento social, así como es el campo de decisión el que define al actor político” (1987, p. 250). Es decir, del pasado, del presente y del futuro.

Ahora, conviene distinguir entre los movimientos de los siglos XIX y XX y los posteriores a los años ochenta, del siglo pasado, cuya diferenciación radica, en relación con la causa. Los primeros se centran en la lucha de clases y los segundos están

encaminados a causas culturales y de índole social<sup>5</sup>. Los enfoques de estos últimos se centran en las subjetividades, y las emociones más allá del análisis de lo racional. En éstos, la categoría de movimiento social corresponde a un marco interpretativo que permite comprender una realidad empírica.

A diferencia de autores como Touraine o Habermas cuyas propuestas pretenden explicar el por qué, otros enfoques se centran en el cómo de las acciones colectivas. Melucci (1999), propone una analogía, advertirles desde una posición de observador como -movimientos personajes.

En los movimientos contemporáneos, como en todos los fenómenos colectivos, se combinan formas de acción que conciernen a diversos niveles de la estructura social, implican diversos puntos de vista y pertenecen a diversos periodos históricos. Se trata, por tanto, de captar esta multiplicidad de elementos diacrónicos y sincrónicos y de explicar entonces cómo están combinados en la unidad concreta de un actor colectivo. (Melucci, 1999, p.124)

Es decir, para Melucci la acción colectiva es sólo uno de los elementos que conforman la experiencia global de los individuos. En esta perspectiva el análisis de los movimientos sociales radica en la organización, en las formas de acción colectiva como construcciones sociales. Por ende, es preciso optar por el análisis de los elementos,

---

<sup>5</sup> En estos últimos se suele ubicar al feminismo, no obstante, lo anterior es debatible. El movimiento feminista puede advertirse desde el enfoque macro que sostiene Touraine vinculado a la lucha de clases desde la opresión de las mujeres. Además se gesta al interior de un marco de conflicto de alcance fundamental.

además, éstas –las acciones colectivas- se manifiestan en un ciclo recíproco, que va de los momentos de movilización pública a los de latencia.

La latencia hace posible la acción visible porque proporciona los recursos de solidaridad que necesita y produce el marco cultural dentro del cual surge la movilización. Esta última, a su vez, refuerza las redes sumergidas y la solidaridad entre sus miembros, crea nuevos grupos y recluta nuevos militantes atraídos por la acción pública del movimiento que pasan a formar parte de dichas redes. Asimismo, la movilización favorece también la institucionalización de elementos marginales del movimiento y de nuevas élites que han sido formadas por sus áreas. (Melucci, 1999, p.147)

Los movimientos sociales son resultado de procesos de la experiencia individual en coexistencia con la de orden global. En la acción habría dice, Melucci convergencia de elementos que dan soporte a una construcción colectiva. Son las «experiencias culturales» de relación las que posibilitan la movilización visible, esta generación de redes de comunicación e interacción cotidiana, cuyas prácticas dan lugar a discursos, cultura y/o el lenguaje en forma de prácticas.

La acción colectiva, para Melucci es “un fenómeno compuesto que lleva a la superficie elementos, tendencia, procesos sociales que están en relación directa con las estructuras”. A través de ésta se gesta un desafío simbólico. En el caso del feminismo se desafía el orden simbólico y los códigos de lo masculino.

Desde el enfoque de Melucci es imprescindible mirar en la cotidianidad, observar en los elementos mínimos de la vida diaria. La identidad individual está plenamente volcada en el individuo y, no obstante, a pesar de que se infiere que retrata la vida de cada uno, ésta termina por estar imbricada con la de los otros, con la de aquellos que

participan en los procesos sociales (Bolos, 1999). Es decir, habría una construcción como sujetos de acción, a partir del espacio y el tiempo que se ocupa, el poder que se detenta y estaría en concordancia con el contexto de dos dimensiones: la individual y la relacional.

Los modos de control sobre la identidad individual provocan las demandas de autonomía. La acción de los individuos y grupos buscan canales de reapropiación, de autorealización, y de significado. Además, en esta visión –de liberación– el vuelco viene con más potencia, a partir de los procesos de globalización y la emergencia de redes de activismo social transnacional (Aikin, 2011), las formas de acción colectiva transnacional de las que hablan Della Porta y Tarrow, (2005) y de las redes cívicas de apoyo (Acosta, 2009a, 2009b). En esta etapa interesa comprender los modos relacionales de los sujetos desde la conectividad y la interacción que permite internet.

Antes ya en la década de 1970, Claus Offe propuso una distinción entre viejos y nuevos movimientos sociales. Además, de su forma de acción como mecanismo para recuperar a su base social –los actores-, sus planteamientos, contenidos y valores. Señalaba que:

Los contenidos dominantes en los nuevos movimientos sociales son el interés por un territorio (físico), un espacio de actividades o “mundo de vida”, como el cuerpo, la salud e identidad sexual: la vecindad, la ciudad y el entorno físico; la herencia y la identidad cultural, étnica, nacional y lingüística; las condiciones físicas de vida y la supervivencia de la humanidad en general. De entre estos valores lo más preminentes son la autonomía y la identidad, en oposición a la manipulación, el control, la dependencia, burocratización, regulación, etcétera. (1988, p.177)

Offe propone comprender a los nuevos movimientos sociales lejos de la dicotomía de lo público o lo privado, apuesta por ubicarlos en un campo difuso de política no institucional. Asimismo, les atribuye incapacidad para negociar, ausencia de ideológica y vacío de identidad. La identidad es volátil y está condenada a migrar presa de la ansiedad y vulnerabilidades.

Una propuesta que vincula la movilización con la sociología de las emociones es la de Barrington Moore (1989) éste se cuestiona por qué en ciertos momentos y debido a qué tipo de condiciones, los seres humanos se rebelan. Va a cuestionar el conflicto como estrategias encaminadas a la búsqueda de la autonomía y de oposición al poder.

Como se observa, los estudios correspondientes a la sociología de los movimientos sociales parten desde distintas aproximaciones. Gramsci, (1971), por ejemplo, sostiene, que los movimientos sociales encuentran su propósito en: cuestionar el discurso; las formas del poder; y la hegemonía. Entre las dos tradiciones de los nuevos movimientos sociales surge la teoría de la «movilización de recursos» de Olson (1965) como una renovación inminente hacia marcos teóricos acordes a nuevas realidades empíricas. Según Olson (1965) la acción colectiva esta basada en una premisa: las personas se organizan en función de sus intereses y tiende a disiparse o desaparecer si la organización no cumple las expectativas. Su propuesta descansa en una operación de costo beneficio. La crítica a este enfoque es que el supuesto deja fuera elementos como la cooperación y solidaridad de grupo. Oberschall (1973) quien incorpora el conflicto apela a una razón instrumental en la movilización de recursos con miras a un objetivo. La tensión estructural se relega y prima la pugna por los recursos.

La movilización se refiere a los procesos por los que los recursos de cada uno de los miembros del grupo se ceden, se reúnen y se comprometen a fin de

alcanzar objetivos comunes y defender los intereses del grupo. Dado que la movilización se ve facilitada o bloqueada por la organización interna y la estructura de la colectividad, la estructura grupal constituye la variable más importante del análisis. (Oberschall, 1973, p.17)

Cómo elaborar una distinción completa del movimiento social. Bolos (1999) sostiene que en general, además, de un actor colectivo unificado basado en la homogeneidad posible. El movimiento tendría un carácter heroico y noble, y cuya pretensión refiere, por una parte, una transformación de la sociedad y por otro, aspira a modificar el orden establecido con miras a uno más justo e igualitario. A diferencia de la acción colectiva, ésta no siempre está encaminada hacia el cambio social, y es cíclica. No obstante, sí pretende transformar la cotidianeidad de los actores sociales. Por ende, en el análisis dependerá de qué es lo que se busca. Es decir, habrá que diferenciar en la pregunta de partida, la cual no es la misma.

Ésta y la concerniente a los «nuevos movimientos sociales» (NMS) con Touraine (1987, 2006) y Melucci (1999), quien planteó que la observación de sociedades complejas contemporáneas requiere nuevas formas de agregación social, una función de socialización y participación, y el control de la complejidad, en donde, los medios tradicionales de socialización política se redefinen.

En este último principio teórico se apoya este planteamiento, es decir, será necesario observar, entre otros, a los factores macroestructurales, y la coyuntura entre el patriarcado y la revolución tecnológica para comprender el resurgimiento del movimiento feminista.

En ese sentido, los nuevos movimientos sociales atienden a los cambios que se presentan en una economía global y por ende a las TICs. En la mirada de Touraine (1987,

2006) la sociedad es vista como aquella colectividad capaz de autoproducirse y de actuar sobre sí misma, la llave de la entrada en la sociedad de la comunicación es la autoconciencia del «nosotros» y señala, como el ejemplo más contundente al feminismo (Calderón, 2017), a través de nuevas corrientes, entre otras, el ciberfeminismo.

El feminismo supone pues un marco de referencia que encuentra puntos de coyuntura con otros movimientos sociales, el cuestionar, problematizar y redefinir el *status quo* dominante como el «orden normativo preexistente» (Rex, 1981).

La diferencia medular del feminismo según Millett (1995) es el desafío al orden social y a los códigos culturales universales de más profundo dominio en sus distintas manifestaciones. Los avances tecnológicos dieron lugar a espacios de interacción recíproca e inmediata a dicho desafío. En la cuarta ola del feminismo<sup>6</sup> en la que actualmente se encuentra el feminismo digital tiene la pretensión, entre otras, de “combatir el patriarcado común desde la estrategia en red y cambiar las estructuras y la cultura aunando esfuerzos y presencia en la red” (De Miguel y Boix, 2013 en Perdomo, 2016, p. 182).

La disputa por un nuevo orden social es entonces por el espacio digital en donde el acceso, uso y disponibilidad de las TICs, Internet y redes sociales es una exigencia fundamental. Éstas últimas, en el sentido de estructura social conformada por personas o entidades conectadas y unidas entre sí a partir de relaciones o intereses específicos (Ponce-k Idatzia, 2012) y como nuevos medios de comunicación que contribuyen en la

---

<sup>6</sup> Las olas del feminismo pueden observarse en el contexto histórico del siguiente modo, primera ola, con la aparición del feminismo ilustrado; segunda ola con el surgimiento del movimiento sufragista y tercera ola identificada con el denominado feminismo contemporáneo.

«construcción social de la realidad»; puesto que son medios sociales para la socialización humana e intervienen en los hábitos (Radl, 2011).

La noción teórica de los nuevos movimientos sociales y principalmente lo concerniente a los movimientos sociales en red es imprescindible para reconocer las formas de organización en red del feminismo en lo digital y de la cuarta ola, no sólo en convergencia, en torno a una comunidad virtual de «información-interpretación-comunicación» como lo señalaba Castells (2000) sino como parte de la cultura digital de la que las sociedades no pueden escapar. Desde luego ha sido la tríada anterior determinante en la contribución a la autonomía e independencia en la que se desplazan los nuevos movimientos sociales. Los espacios digitales para la reivindicación de derechos ciudadanos que se aberturan con la «comunidad virtual» de Rheingold (2004) son objeto de apropiación para las tareas organizativas, de coordinación y movilización a nivel global por estos movimientos en la denominada globalización en su dimensión tecnológica (Rosenbaum, 1992, en Castells 2000).

Una vez que se ha desarrollado el contexto anterior, conviene advertir sobre los posicionamientos que defienden a la dicotomía conformada por la mujer y la máquina, así como los de corte crítico. Judy Wajcman (2006) señaló que la tecnología comprende una profunda intencionalidad masculina y apercibe el monopolio patriarcal de ésta.

Otros planteamientos como los de Zafra (2018), quien rescata la importancia de reconocer para el ciberfeminismo, las transformaciones sociales consecuencia de la construcción de un mundo en red en dos sentidos; los objetivos alcanzados por las movilizaciones y el activismo político, y principalmente, lo que se considera la verdadera potencia, la alianza feminista en internet, lejos de las formas de representación. En donde, éste, encontró posibilidades para la acción simbólica y política a partir de los

lenguajes de la red en la conformación de una alianza sin precedentes entre las tecnologías, lo digital y las mujeres invitan a proponer este análisis.

En un sentido afín, Fernández, et al. (2010) proponen la llamada «sororidad universal», aunque éstas cuestionaron más ampliamente el cómo las TICs han alterado considerablemente la vida de diferentes poblaciones de mujeres en sentido negativo afectando su salud física y mental; lo anterior, para todo tipo de mujeres, profesionales académicas, científicas, obreras, rurales y urbanas, y sobre todo cuestionan profundamente la función de las mujeres en la industria tecnológica y señalaron a los nuevos medios, de estar “inscritos en una matriz de relaciones sociales pancapitalistas<sup>7</sup>, y en medios económicos, políticos y culturales que siguen siendo profundamente sexistas y racistas” (Fernández , et al. (2010) p. 6). Por ende, analizar la relación entre las mujeres y las nuevas tecnologías, las subjetividades, los roles de género, las relaciones sociales, y el espacio público y privado es pertinente para comprender la reconfiguración social y del propio feminismo.

La idea de un panmovimiento, es la respuesta a uno de los principales retos del feminismo. Lo anterior significa claridad conceptual y la neutralización de un sin fin de corrientes; es decir neutralizar el feminismo. Las multitudes inteligentes o *smart mobs* formadas por personas capaces de actuar conjuntamente, sin conocerse parecen ser

---

<sup>7</sup> Fernández *et al.*, (2010) utilizan la noción del pancapitalismo como aquel fenómeno que se basa en el imperialismo y la dominación, por su parte, Naief Yehya en su perspectiva sobre la relación entre el cuerpo y la tecnología sostiene que en “la sociedad pancapitalista, el cuerpo, como las máquinas, las ciudades, las fábricas y otras creaciones de la cultura, puede (y hasta cierto punto debe) ser reconfigurado, perfeccionado y dirigido para que cumpla con las normas y los valores imperantes” (1998, p. 30).

quienes dan luz verde a esta idea desde la cultura digital emanan nuevas formas de participación mediante las diferentes prácticas digitales con un mensaje claro sobre el orden social que demanda. “Los miembros de estos grupos cooperan mediante el empleo de sistemas informáticos y de telecomunicaciones que les permiten conectarse con otros sistemas del entorno” (Rheingold, 2004, p. 18).

El feminismo como panmovimiento se erige como creador de un marco de interpretación en donde la conectividad le permite ascender a marco de referencia «marcos de injusticia» contra hegemónicos. Un enfoque de esta naturaleza, si bien, abona al conjunto teórico, es el enfoque práctico el que llama la atención, el conjunto de reivindicaciones objetivas y políticas.

Esto interesa debido a que se trata de modificar condiciones dadas y que pueden ser redefinidas en el plano de injustas; cuya modificación en el cambio social dependerá en gran medida de deslegitimar prácticas de tradición histórica y cultural. En este sentido, las TICs conforman un abanico de posibilidades de amplio espectro, que permiten “almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes” (Serviciostic, 2008, párr. 1)

El enfoque cultural, en un movimiento en red permite comprenderlo más allá de su carácter político y de la esfera pública. Reconocer el entramado cultural que combate cualquier movimiento social brinda una imagen más nítida de las redes de acción interna. El contexto de la cultura digital es idóneo puesto que la huella digital permanece. “Propicia formas de organización de mayor flexibilidad a la acción colectiva, lo que ha permitido un cambio radical en la forma en que las raíces de la política operan a través de internet” (Sandoval, 2015, p. 67). En otras palabras, el uso de las redes sociales

posibilita distintas formas a los manifestantes de organizarse de un modo descentralizado y sin una única autoridad central.

## **Capítulo 2**

### **Las redes sociales en la politización de la agenda feminista**

Clarificar las formas de reapropiación feminista del espacio público a través de lo digital requiere y exige un reconocimiento a las fuerzas de resistencia que se gestan en lo frágil y en lo individual. Conviene preguntarse qué hace una feminista en las redes sociales previo a pertenecer al colectivo. Este cuestionamiento trae a la conversación que más allá de una práctica ingenua refiere formas de resistencia que revelan el proceso socio histórico experiencial de las activistas en redes. Por ende, resulta interesante conocer la consciencia histórica actual.

Este capítulo, pretende construir el sendero mediante el cual el lector advierta comprenda el papel de las redes sociales, no solo a partir de las nuevas y complejas formas de socialización entre los usuarios. Si no, desde la trascendencia que suponen como espacios de poder, a partir de su carácter mediático y de autocomunicación; mismo que trasciende el espacio digital. Lo anterior, como una alternativa en la comprensión sociopolítica de una era que significa un mundo distinto, abierto, inmediato y en red.

#### **2.1 La sociedad en la era digital**

En esta propuesta de investigación se tiene como objetivo principal, analizar el poder y la influencia de las prácticas digitales, el uso y la conectividad de las activistas feministas que se centran en la politización de la violencia machista en y desde las redes sociales. Lo anterior, para entender cómo interviene la politización, en torno a la violencia machista que se genera a partir de éstas, en el proceso hacia la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres.

Interesa a fin de dar respuesta a la pregunta de investigación, abordar el estudio desde la coexistencia entre lo digital y la movilización social, a partir de las alternativas de interconexión comunicativa y organización que brindan las redes sociales, como parte de la naturaleza de una sociedad inmersa en una era digital.

En este sentido, cuando se pretende explicar en la actualidad el cambio social y la reconfiguración de las sociedades —sin importar la óptica científico social elegida— es imprescindible contemplar entre los nuevos medios de comunicación a las denominadas redes sociales tales como: *Facebook*, *Twitter*, *Youtube* e *Instagram*, entre otras. Se trata de medios de comunicación digital —relativamente jóvenes— que conforman parte del entramado de plataformas digitales, y que han sido capaces de reconfigurar en un mínimo de tiempo las formas de relación social; cuyo alcance y penetrabilidad hacen patente la fuerza con la que influyen en los evidentes cambios sociales. El término medios digitales comprende una amplia gama de tecnologías no analógicas, incluidos teléfonos móviles, Internet y aplicaciones de software que funcionan y operan mediante Internet, entre otros (Coleman, 2010).

Con su arribó, los medios digitales en general y en particular las redes sociales se han incorporado de modo profundo en los estilos, usos, expresiones y formas nuevas de vida, mediante una transformación en la comunicación con consecuencias en la sociedad global. Twitter como servicio de microblogging se ubica en el centro de la discusión pública, en lo social, lo político, lo académico y del entretenimiento.

El interés académico en el estudio de estas tecnologías digitales se ha preocupado por responder cuestionamientos respecto a cómo contribuyen al cambio social y político (De Aguilera y Casero-Ripollés, 2018; Treré y Barranquero, 2013;

Howard y Hussain, 2013; Toret, 2013). Es decir, cuáles son los alcances y consecuencias, y cuáles son los límites que tienen para detonar un proceso de cambio.

Desde la dimensión sociológica, si bien, se ha centrado hasta ahora, principalmente en las generaciones de personas jóvenes. Sobre todo, con relación a las nuevas formas de comunicación e información, redes sociales en conjunto con el internet, la telefonía inteligente, los videojuegos y los hábitos en relación con ellas. No obstante, con el avance tecnológico y la omnipresencia de la cultura digital, los estudios sociológicos ampliaron el espectro para el análisis.

Se observa, por ejemplo, que los movimientos sociales han hecho uso de los canales que las redes sociales ofrecen para la organización, transmisión y reconfiguración de valores (Castells, 2009; Rheingold, 2004; Rovira, 2017; Christensen, 2011; Treré y Barranquero, 2013). En el caso del movimiento feminista le han posibilitado —al feminismo— construir una narrativa de corte colectivo, público y crítico. La tecnopolítica, señala Toret, se define como aquella capacidad de multitudes conectadas, la cual se basa en el uso, táctico, estratégico y reflexivo de herramientas digitales en la organización y acción política creando una identidad colectiva. No obstante, "las redes no han servido únicamente para construir o coordinar la acción colectiva, sino, para tejer el sentido de la propia acción y para crear un impulso constituyente en un marco de acción, pensamiento y estructuración social" (2013, p.19). El uso de la red en sí da lugar a formas de participación novedosas, no obstante, no es exclusivo, puede trasladarse a la movilización social en las calles, por ejemplo.

Es decir, el feminismo como movimiento social, encontró en las redes sociales un medio para configurarse como un movimiento de masas, con base en las posibilidades de la autocomunicación de habilitada a través de las TICs (Castells, 2009). Lo anterior,

resultado de sus propios procesos como teoría política, filosofía y conjunto de valores y principios morales. Empero, la aparición de las redes sociales le ha permitido afianzarse como movimiento de masas de acciones y de política experta. Las redes sociales han sido «los medios» o los facilitadores en el camino hacia los objetivos inmediatos de la agenda feminista, y a su vez el canal, en el cual, se desarrolla y manifiesta una subjetividad política, una subjetividad feminista. Los colectivos feministas emergen como «multitudes» interconectadas a partir de acontecimientos específicos, por ejemplo #niunamenos en Argentina; #niunamás en México y América Latina o el movimiento internacional #Metoo. Estos acontecimientos como también lo puede ser #nomecuidanmeviolan son acontecimientos «aumentados». Según Toret, estos refieren:

El juego performativo y recursivo entre las capas físicas y digitales de un suceso que se extiende gracias a la posibilidad de vivirlo, pre-vivirlo y post-vivirlo en las redes y medios de comunicación. Implican una intensificación, amplificación e, incluso, convergencia de la actividad de multitud de grupos en diferentes redes y canales. (2013, p. 20)

La comprensión de una sociedad digital permite una aproximación a cuestionamientos que surgen, en torno a, cómo las nuevas y/o recientes relaciones a partir del uso de las redes sociales, –fenómenos como la violencia machista– pueden alcanzar niveles de participación política que conduzcan a la politización de ésta, y con ello comprender el nuevo poder de los medios digitales en la transformación de las relaciones de género desde el paradigma de la conectividad. Lo anterior se explica puesto que la tecnopolítica es una forma de apropiación del espacio público físico, empero a su vez del espacio público digital y mediático. En donde las prácticas digitales de activismo son fundamentales en la supervivencia del movimiento en si.

Hacer referencia a la era digital no sólo es en función de la dimensión comunicativa y de información. Se tiene claro que las TICs si bien no han terminado por desplazar a los medios de comunicación clásicos, como los escritos y los audiovisuales; prensa escrita, radio, televisión, si han logrado un espacio central en la vida de las personas. Lo anterior, en relación con cómo se comunican e informan y han obligado a que los medios tradicionales atraviesen por un proceso de reconfiguración en su modelo de comunicación e información, más adecuado a las exigencias de la audiencia, empero cuando se hace énfasis en la era digital, ello supone implicaciones más allá de los procesos comunicativos.

En otras palabras, se sostiene que las redes sociales han llegado al punto de intervenir de modo decisivo en la construcción de la realidad de los sujetos que las usan. En este planteamiento se deben mencionar dos aspectos claves en lo que refiere al poder mediático y su intervención en la «construcción social de la realidad». El primero, sobre el significado propio de los medios de comunicación como medios sociales para la socialización humana y, el segundo, con relación al propio significado mediático en las relaciones de género que se generan en éstos.

En este sentido, para comprender la configuración de la sociedad digitalizada es necesario comprender el significado del proceso de conectividad por el que ha atravesado la humanidad a partir del arribó de internet. Es decir, cambios sociales profundos resultado de una transformación cognitiva y conductual.

Además, es preciso tener presente que se trata de un cambio de paradigma «continuo». Asimismo, que lo anterior supone entre otras problemáticas que en la denominada «autocomunicación de las masas» (Castells, 2009), si bien se advierte como la posibilidad de una aparente democratización de los medios de comunicación e

información, en realidad se está ante una galaxia —si bien finita pero inagotable— de información, con lo cual sobrevienen fenómenos como la llamada infoxicación\_o bien la urgencia de capacidad crítica para seleccionar, evaluar y procesar la información con valor, de aquella que carece de, proceso que correspondía en los medios tradicionales al *gatekeeper*<sup>8</sup>.

## 2.2 La cultura digital

La cultura digital es una noción compleja que puede interpretarse como el desplazamiento, no así reproducción, del entramado cultural —desde la idea clásica— al espacio digital. La prolongación y ampliación del sistema de interacción derivada de nuevas formas de comunicación y conectividad, a partir del uso de internet, y el propio proceso de reconfiguración cultural.

La cultura dice White es un medio. Un sistema organizado e integrado, que comprende tres subsistemas dinámicos: *tecnológico, sociológico e ideológico*, y que

---

<sup>8</sup> El Gatekeeping es una de las teorías fundamentales de la Investigación de la Comunicación de Masas descrita por Kurt Lewin sobre la función e importancia de la selección y el control de acceso de la información. La describe como una zona del filtro mediante un sistema objetivo de reglas en donde los «gatekeepers» o «guardabarreras» son depositarios —individuos o grupos— del poder para decidir el acceso o bloqueo de la información. La relevancia de comprender lo anterior radica no sólo en advertir los componentes subjetivos sino en la aproximación a la dimensión objetiva. A partir de la influencia en el proceso del cambio social de la función ideológica de la barrera que subyace en “los factores que determinan las decisiones de los gatekeepers” (1947, p. 4)

pretende mantener el proceso de vida de la especie humana. En consecuencia, para entender el crecimiento y el desarrollo de la cultura, la tecnología es un factor determinante, ésta, es “el medio mecánico de articulación que une dos sistemas materiales, hombre y cosmos” (1982, p 340).

El territorio digital comprende estas tres dimensiones, en donde posible observar, como en cualquier sistema cultural tres capas “la tecnológica en el fondo, la filosofía arriba y el estrato sociológico en la posición media” (White, 1982, p.339). Por tanto, la evolución cultural no es más que un constante enfrentamiento, una tensión. Es decir, los sistemas sociales y tecnológicos están profundamente relacionados.

Si bien, algunas posturas le asocian como un fenómeno estrechamente vinculado a la globalización (Echeverría, 2009; Toledo, 2011; Zallo, 2016), y caracterizado por la ausencia de límites geográficos, en donde, a partir de la conectividad se tejen las formas de interacción. Otros enfoques reconocen que ésta permite un marco para la gestión participativa (Lippenholtz, 2015).

La cultura digital como aquella que permite la construcción de un conocimiento colaborativo con lo cual se descentralizan las fuentes y criterios de verdad, así como los lugares y sujetos históricamente autorizados y reconocidos como productores de conocimiento. (Montoya-Gastélum, 2020, p. 24)

La cultura digital ha propiciado nuevos esquemas de relación en el sistema de interacción y nuevos símbolos, que permiten la descripción de manera inteligible de fenómenos que son producto de un modelo de comunicación y de interconexión que previamente no existía, y que va más allá de la individualidad. Para Bollmer (2018) la cultura digital traspasa la dimensión individual y se sitúa en el terreno de lo colectivo. Es, por tanto, el resultado de formas de interacción, negociación y apropiación por parte de

los sujetos, de las infraestructuras materiales y de las narrativas sobre la tecnología. Es múltiple, y habría que referir culturas digitales, éstas encierran una correlación entre la dimensión técnica, los constructos narrativos que les rodean y que terminan por ser superados, y la trascendencia que se observa en las transformaciones sociales.

Es decir, teorizar la cultura digital señala Caldwell no significa “simplemente examinar cómo los teóricos han articulado y descrito sus efectos. También significa prestar atención al proceso según el cual la misma teoría es una práctica cultural, producida y que circula dentro de comunidades profesionales específicas” (2000, p.10).

En este sentido la digitalización de la cultura puede entenderse de dos maneras como las modificaciones, alteraciones, procesos de renovación, adecuaciones, transformaciones y/o formas de adaptación a un formato digital y la tendencia, necesidad y consumo de productos culturales que emanan de la tecnología digital. (Pérez, 2006; Becerra, 2012).

Conviene apuntar que, la cultura puede ser entendida como “un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida” (Geertz, 2005, p. 88). Por tanto, la cultura digital comprende a su vez un entramado de proposiciones significativas, cuyas concepciones son el reflejo de factores que aluden a los componentes que definen las formas de comunicación actuales, como resultado del avance tecnológico tales como: la participación; la remediación; y el bricolage (Deuze, 2006).

La cultura digital es la confluencia de culturas participativas de convergencia mediática (Jenkins, 2004; 2006). En donde la comunicación digital interactiva se

comprende de: la digitalización —transformación tecnológica—; la reticularidad —configuración muchos a muchos—; la hipertextualidad —estructuras textuales no secuenciales—; la multimedialidad — convergencia de medios y lenguajes—; y la interactividad —participación de los usuarios— (Scolari, 2008, p.78).

En otras palabras, se trata de un cambio en las dinámicas preexistentes que se alteran y transforman con la integración de las nuevas tecnologías. Geertz propone para comprender la noción de cultura, dos ideas: las reglas y los valores:

La primera es la de que la cultura se comprende mejor no como complejos de esquemas concretos de conducta —costumbres, usanzas, tradiciones, conjuntos de hábitos—, como ha ocurrido en general hasta ahora, sino como una serie de mecanismos de control — planes, recetas, fórmulas, reglas, instrucciones (lo que los ingenieros de computación llaman "programas")— que gobiernan la conducta. La segunda idea es la de que el hombre es precisamente el animal que más depende de esos mecanismos de control extragenéticos, que están fuera de su piel, de esos programas culturales para ordenar su conducta. (Geertz, 2005, p. 51)

En consecuencia, en el arribo de la cultura digital está presente una reformulación del propio concepto de cultura. A partir del papel protagonista que ostenta en la dimensión social y en función del revolucionario y constante desarrollo, e implementación de los recursos tecnológicos. Acorde con Jesús Martín Barbero:

Lo que la revolución tecnológica de este fin de siglo introduce en nuestras sociedades no es tanto una cantidad inusitada de nuevas máquinas sino un nuevo modo de relación entre los procesos simbólicos —que constituyen lo cultural— y las formas de producción y distribución de los bienes y servicios:

un nuevo modo de producir, inextricablemente asociado a un nuevo modo de comunicar, convierte al conocimiento en una fuerza productiva directa (2002, pp.10-11).

La cultura digital como objeto, campo y método proporciona elementos para comprender los hechos y fenómenos como el que se analiza en esta investigación —el activismo feminista desde las redes sociales— desde la misma lógica; la experiencia y su significación desde lo subjetivo y el entramado normativo desde lo objetivo.

En este sentido, aunque es evidente que la cultura digital supera el contexto de la comunicación e información, es medular que emane de este origen puesto que “las palabras comunicación o información siempre, y necesariamente, se refieren a la esencia de la comunidad y las relaciones humanas” (Pasquali, 2003, p. 198). Es decir, las prácticas digitales como contenidos de información, en palabras de Hamelink serían "productos culturales. La información es parte del tejido cultural de una sociedad. Entre los temas importantes de esta dimensión que se encuentran en el intercambio de conocimientos y en la protección de la identidad cultural” (2003, p.124).

Desde la cultura digital el feminismo plantea mensajes, un discurso también pleno de significados. En donde los elementos simbólicos pueden entenderse como aquellas “formulaciones tangibles de ideas, abstracciones de la experiencia fijadas en formas perceptibles, representaciones concretas de ideas, de actitudes, de juicios, de anhelos o de creencias” (Geertz, 2005, p. 90). Y su significación ronda sobre las estructuras profundas del sistema como un mecanismo de control exegético que ordena y modula la conducta.

Por tanto, el análisis de las dinámicas que surgen en el espacio digital, en este caso las provenientes del activismo feminista desde una red social observan la propia

perspectiva cultural subyacente, y, no sólo se trata del intercambio de mensajes, sino, que comunica y revela el contexto cultural y el sistema de valores en donde se desenvuelve “se refiere a un proceso de compartir, hacer común o crear una comunidad” (Hamelink, 2003, p. 155).

La cultura digital propicia condiciones para experiencias culturales diferentes. En ésta se hace presente la transferencia de los propios ritos en la comunicación, ahora digital, empero, con una dinámica interactiva y de mayor alcance con relación a la creación de contenidos entre creadores, usuarios, consumidores.

No obstante, lo digital también presenta diversos retos. Gómez-Cruz (2017) señala que entre los principales desafíos que enfrenta lo digital se encuentra el de cómo discurrir lo social cuando lo tecnológico está plenamente imbricado en ello y sostiene que quizá la respuesta es pensar lo digital como objeto, método y campo. Lo anterior permitirá claridad en la disyuntiva que se vierte entre la instrumentalización del internet, la automatización, la disciplinación de los cuerpos, así como, la vigilancia y el *big data* frente a los canales de agencia que la infraestructura tecnológica permite, como, la integración activista o el reconocimiento de los invisibles entre otros, y por ende el cambio social.

### **2.2.1 La tecnología como discurso de movilización social**

En esta investigación el trazo de la revolución tecnológica interesa en dos dimensiones, en la reconfiguración social y en la dimensión política. En esta última, es relevante al propósito académico en función del ajuste y reestructuración en la interacción, difusión y participación ciudadana. Aquí es preciso apuntar que desde 2008 en el ámbito

internacional los movimientos sociales<sup>9</sup> y las movilizaciones populares encuentran en la base tecnológica del internet el mecanismo idóneo para reformular la organización y movilización.

En este sentido, el movimiento feminista se incorpora a esa reformulación. Como movimiento se diferencia según Millett (1995) como el desafío al orden social y a los códigos culturales universales de más profundo dominio en sus distintas manifestaciones. Además, mediante esta reformulación se da paso a la cuarta ola del feminismo<sup>10</sup> que entre sus objetivos está “combatir el patriarcado común desde la estrategia en red y cambiar las estructuras y la cultura aunando esfuerzos y presencia en la red” (De Miguel y Boix, 2013 en Perdomo, 2016, p. 182).

La disputa por un nuevo orden social es entonces por el espacio digital en donde el acceso, uso y disponibilidad de las TICs, Internet y redes sociales es una exigencia fundamental. Éstas últimas, acorde con Ponce-k Idatzia (2012) en el sentido de estructura social conformada por personas o entidades conectadas y unidas entre sí a partir de relaciones o intereses específicos retoma la noción de estructura social para definir a las redes sociales online y señala que están “compuestas por un grupo de personas que comparten un interés común, relación o actividad a través de Internet,

---

<sup>9</sup> Se debe recordar acorde con Gramsci (1971), que el fin de los movimientos sociales es cuestionar el discurso, la forma del poder y la hegemonía.

<sup>10</sup> Las olas del feminismo pueden observarse en el contexto histórico del siguiente modo, primera ola, con la aparición del feminismo ilustrado; segunda ola con el surgimiento del movimiento sufragista y tercera ola identificada con el denominado feminismo contemporáneo.

donde tienen lugar los encuentros sociales y se muestran las preferencias de consumo de información mediante la comunicación en tiempo real” (2012, p.6).

Asimismo, como nuevos medios de comunicación que contribuyen en la «construcción social de la realidad»; puesto que son medios sociales para la socialización humana e intervienen en los hábitos y desde el contexto mediático refuerzo ideológico de la construcción de las identidades de género que éstos gestan (Radl, 2011).

En este sentido, desde la noción teórica de los nuevos movimientos sociales es imprescindible reconocer las formas de organización en red y subrayar la convergencia en una comunidad virtual interconectada por Internet, «información-interpretación-comunicación» (Castells, 2000) de la que las sociedades no pueden escapar. La tríada anterior contribuye a la autonomía e independencia en la que se desplazan los nuevos movimientos sociales en donde se ubica el movimiento feminista. Los espacios para la reivindicación de derechos ciudadanos se abrieron con la «comunidad virtual» (Rheingold, 1996) permitiendo que los medios digitales se convirtieran en objeto de apropiación para las tareas organizativas, de coordinación y movilización a nivel global por estos movimientos en la denominada globalización en su dimensión tecnológica (Rosenbaum, 1992, en Castells 2000).

### **2.2.2 Las prácticas digitales**

El surgimiento o aparición de las denominadas prácticas digitales, que pueden ser de carácter social y político —entre otras— son consecuencia de la implementación y uso

de nuevos dispositivos y posibilidades producto del uso de la red<sup>11</sup>. Las prácticas digitales son fórmulas o posibilidades de interrelación que ofrece el uso de internet, entre personas, máquinas y sistemas, que pueden ir, desde la recopilación de datos hasta los métodos digitales —uso de algoritmos—. Por tanto, pueden ser definidas como vías de interrelación entre personas, cosas y/o datos.

Deuze (2006) apunta que la producción de cultura digital es un proceso en que intervienen la participación, la remediación y el bricolaje, en donde la participación implica capacidad de los individuos para contribuir a los medios en línea. Las formas que adopten estas prácticas de lenguaje multimodal dependerán de diversos factores que van de lo subjetivo a lo objetivo. Son el reflejo de la realidad social y de las dinámicas que predominan en ésta, y una ampliación del propio lenguaje. No obstante, son, además, herramientas al interior de un espacio cuyo alcance puede definir y/o redefinir incluso el concepto de poder desde la perspectiva relacional en un alcance global.

Es decir, se trata de mecanismos que parten de la comunicación capaces de reconfigurar las relaciones de poder y de modificar las dinámicas predominantes. En la hipótesis de Castells (2009), el poder se sostiene en el control de la comunicación y la información que va desde la dimensión macro, el poder del Estado hasta el micropoder

---

<sup>11</sup> El constante proceso sobre la implementación en lo cotidiano de novedosas herramientas tecnológicas, quizá debería de considerar, dejar de advertírteles como nuevas y naturalizar el cambio e integración «contante» como parte del componente de la cultura digital. Es decir, denominar «nuevas prácticas» o «nuevas tecnologías» a prácticas digitales y tecnologías de la información cuyo ciclo de vida es limitado es ocioso, puesto que está en función del desarrollo y actualización tecnológica constante, por tanto, no es del todo acertado.

de cualquier organización, puesto que se aloja en la «capacidad para moldear la mente» y enfatiza que:

Poder es algo más que comunicación, y comunicación es algo más que poder. Pero el poder depende del control de la comunicación, al igual que el contrapoder depende de romper dicho control. Y la comunicación de masas, la comunicación que puede llegar a toda sociedad, se conforma y gestiona mediante relaciones de poder enraizadas en el negocio de los medios de comunicación y en la política del Estado. El poder de la comunicación está en el centro de la estructura y la dinámica de la sociedad. (p.23)

Además, desde una perspectiva clásica, los medios de comunicación digitales son formulaciones que dan lugar al desarrollo creativo o a la renovación en las formas de construir y/o filtrar la información, procesos antes negados o extremadamente limitados a la audiencia (Orozco, 2011). Por tanto, son relevantes, puesto que éstas pueden ocupar el papel de objeto de estudio como fenómenos o como método, es decir como instrumento metodológico.

Las prácticas digitales refieren a aquellas expresiones que realizan los sujetos al interior o mediante cualquier plataforma tecnológica, cuyas características son: la interactividad, la reticularidad, la hipertextualidad y la multimedialidad (Russell, 2001; Heeter, 1989; Nelson, 1992; Scolari, 2008, 2009).

La interactividad puede entenderse en distintas vías. Por una parte, las respuestas preprogramadas por parte del sistema, el intercambio entre un sujeto y un dispositivo tecnológico en la interfaz. Por otro lado, la interactividad en la comunicación interpersonal o masiva. Para Heeter (1989) la interactividad está vinculada a mayor número de usuarios, la interacción persona-computadora, respuestas del sistema a los inputs del

usuario, control permanente del usuario/espectador, facilidad para que el usuario genere informaciones, y para la comunicación interpersonal.

Por un lado, estaríamos en presencia de sistemas de comunicación que aumentan la interconexión entre usuarios y las posibilidades de modificar/controlar la forma cultural (exchange e interplay); por otro, los nuevos medios crean entornos inmersivos donde el sujeto forma parte de un sistema mayor. La interactividad conformaría, de esa manera, un nuevo tipo de usuario, mucho más poderoso. (Scolari, 2008, 97)

Los medios digitales mediante la interactividad dan a los usuarios la posibilidad de convertirse en productores textuales al interactuar en red. A partir de este tipo de subjetividad surge la categoría «prosumidor» que combina productor y consumidor (Scolari, 2008).

La *reticularidad* como fenómeno de propagación puede comprenderse con el arribó de la *World Wide Web* como estructura relacional (Blackmore, 1999) hasta la comunicación mediada por computadoras «fenómeno comunicativo» (Knobel y Lankshear, 2007). Con lo que surge la intercomunicación en distintas modalidades: el uno a muchos, el uno a uno, el muchos a uno, el formato mixto —comunicación de masas e interpersonal— y el muchos a muchos —comunidades virtuales o de los sistemas entre pares— (Scolari, 2008).

La *hipertextualidad* se trata de "una red de usuarios interactuando entre sí mediatizados por documentos compartidos y dispositivos de comunicación" (Scolari, 2008, p.93). Refiere al hipertexto como un macrotexto conformado por la combinación de microtextos, vinculados entre sí. Se trata de una estructura general que alberga a su

vez macroestructuras y microestructuras jerarquizadas o no, que conforman un mapa navegable a partir de hipervínculos para el usuario (Bettetini 1999 en Díaz- Noci, 2008).

Son estructuras complejas no secuenciales, es decir, ramificaciones sin que sea necesario un orden (Nelson, 1992). Se puede definir como los “procesos de intercambio, producción y consumo simbólico que se desarrollan en un entorno caracterizado por una gran cantidad de sujetos, medios y lenguajes interconectados tecnológicamente de manera reticular entre sí” (Scolari, 2008, pp. 113-114).

La *multimedialidad* es una categoría que "enfatisa cómo diferentes estilos y sistemas de signos se combinan en complejos textos y significaciones, selecciones a cargo del lector y procesos semióticos (Scolari, 2008, p. 109).

Las prácticas digitales y los usos son el método mediante el cual se puede profundizar en las subjetividades de las activistas. Puesto que éstas no sólo aportan información sobre la cotidianeidad sino la huella identitaria. La telemediatización se puede definir como "la proliferación de las tecnologías de la información y la comunicación influyendo en los «ritmos cotidianos de la vida social»" (Hutchins, 2011, p. 240). Es decir, las formas en que incorporan a los medios digitales y a las nuevas tecnologías, en este caso las redes sociales permiten explicar o acercarse al sentido que cobran esas prácticas de digitales feministas en lo sociopolítico y en su postura política.

Las prácticas digitales y los usos feministas como aproximación a la subjetividad de las activistas del feminismo aportan a los estudios de éste. Es decir, y acorde con Pérez-Salazar (2017), los memes no se replican por sí mismos. Son las y los usuarios quienes dan vida a la réplica, a través de distintas alternativas como el «botón de compartir» en Facebook, o el retweet en Twitter; entre otros. Lo anterior es un «emerger» de la agencia de los sujetos.

Asimismo, el feminismo en y desde internet revela que estos estudios no sólo son propios de la comunicación ni viceversa. Las prácticas digitales de orden político son asuntos que competen al estudio del ejercicio del poder desde el espacio de la comunicación, a partir de la desobediencia, la desigualdad y lo global. Así como al estudio de los movimientos sociales desde los grupos multisituados mediados por la conectividad.

Las redes sociales brindan mediante las prácticas digitales elementos sociopolíticos para discutir y reformular las conceptualizaciones sobre lo público en la era global y mediante las prácticas digitales feministas para reconceptualizar al movimiento feminista como movimiento social y a las subjetividades.

### **2.3 Las redes sociales**

La relevancia de las redes sociales como medios de comunicación e información radica en que, confiere a los sujetos el papel protagónico en los actuales procesos comunicativos, y aparta del centro a la tecnología y al internet. Es decir, internet y las herramientas tecnológicas son medios, en donde las redes sociales —entre otros— encuentran espacio para gestar y desarrollar subjetividades compartidas y/o nuevas lógicas relacionales entre sujetos, medios y prácticas. Coleman sostiene que los medios digitales "han cultivado nuevos modos de comunicación y personalidad; percepciones sociales reorganizadas y formas de autoconciencia; e intereses colectivos, instituciones y proyectos de vida establecidos" (2010, p. 490).

Es decir, con la llegada de las redes sociales, Internet ofrece los medios para explotar y expandir la capacidad de los sujetos en la comunicación, en torno a distintos propósitos e intereses en tres niveles: interpersonal, masiva y en red (Castells, 2009;

Jensen, 2010). En este sentido, la categoría de Van Dijck (2009) «usuarios» enfatiza esa capacidad de agencia de los sujetos en la red.

Entre los antecedentes de las redes sociales pueden encontrarse las denominadas redes globales de instrumentalidad engendradas por las nuevas TICs de Castells (2000). Es decir, el proceso de integración global en un nuevo tipo de estructura social es reciente y culmina con un cambio de paradigma, un nuevo sistema de comunicación. Desde las llamadas comunidades virtuales (Rheingold, 1996; Castells, 2000) o la galaxia de comunicación McLuhan (1964) ya se observa el poder que significa el uso de internet y la posibilidad de construir comunidades en lo digital que no se oponen a a las formas de socialización preexistentes.

Las redes sociales son una plataforma de comunicación cuyo eje central "es la formación de comunidades online a través del proceso colaborativo de creación de texto, en el que puedan participar personas que ya se conocen y desean reforzar sus lazos sociales, como personas que quieran ampliar su círculo de conocidos" (Candele, 2017, p. 2).

### **2.3.1 El enfoque en Twitter**

Entre las diferentes plataformas digitales y el abanico de redes sociales, Twitter, cuya aparición fue el 15 de julio del 2006 cuenta con presencia en más de 100 países, y cuya misión es «dar a todos el poder de generar y compartir ideas e información al instante y sin obstáculos» puede ser descrito actualmente como: "el medio social más rápido, simple y económico por donde circula todo tipo de informaciones, noticias, ideas, eventos, rumores, materiales multimedia, etc. emitido desde cualquier medio profesional

u otros medios sociales en tiempo real” (Del Fresno García, Daly y Supovitz. 2015, p. 57).

Una característica esencial de la construcción de Twitter como plataforma es que los usuarios no pretenden formar parte de un grupo, sino principalmente se estiman como comunidad twittera, un sitio de microbloggin. Esta segunda característica es que Twitter es una canal para la difusión de información, ideas y emociones en un contexto de debate como arena pública (Candale, 2017).

Es un sitio para la formulación de "debates sobre temas de actualidad, editorialización de enlaces que la gente distribuye y protestas sobre medios, comportamiento empresarial y gobierno” (O'Reilly y Milstein 2012, p.21). Twitter es un medio participativo que ha ampliado la esfera pública (Habermas, 1991), que se advierte como un espacio de deliberación sociopolítica. Otro elemento clave que acompaña al *tweet* —mensaje— es el uso de *hashtag* o etiqueta como un código que manifiesta o acompaña al mensaje como un discurso que da cuenta sobre el contexto y la posición respecto al tema en cuestión. Además, ofrece la posibilidad del *retweet* que es una herramienta para replicar el mensaje.

Las protestas feministas se muestran como experiencias discursivas articuladas. La relevancia y la circulación son definidas por las usuarias, esto da cuenta de la capacidad de agencia y de la participación política, así como de las posibilidades en torno a la politización de asuntos públicos a partir de las redes sociales. Twitter es un nodo social (Marin y Wellman, 2011), un espacio para la desobediencia y el escenario para desplegar la subjetividad emancipadora (Sierra-Pardo, 2015).

Estos elementos se proponen repensar el quehacer de las mujeres en el espacio público de Internet y en redes sociodigitales, como acciones que

reivindican la participación política a partir de la narración de experiencias; y, en conjunto con el ARS (que permiten visualizar como se vinculan entre ellos), los aportes de esta investigación consideran que esta serie de protestas que se originan desde principios del 2009 en la plataforma Twitter, no son discursos espontáneos sin origen definido. Más bien, son discursos cuya guía y lógica se encuentran en las bases del movimiento feminista histórico y son resignificados en estos espacios a partir de la agencia propia de las usuarias y, por lo tanto, conforman una estructura cognitiva articulada y consistente. (Esquivel, 2019, p.185)

En esta propuesta, el enfoque se centra en Twitter, puesto que fue la red social en donde apareció el hashtag #MeToo. Éste ha sido el parteaguas en la forma discursiva y en reproducción de las lógicas activistas del feminismo de la cuarta ola. Se trata de un espacio, en el cual las prácticas digitales y su uso han marcado la tendencia y el curso del debate sobre los asuntos de la agenda feminista; éste es capaz de permitir la formación de la opinión pública, un ámbito que garantiza el acceso a la conversación; y en donde la ciudadanía puede discutir temas de interés común (Habermas, *et al.* 1964).

### **2.3.2 Las redes sociales en la reconfiguración simbólica de los valores sociales y culturales**

Entre los principales retos del feminismo está pendiente la construcción de una voluntad común con miras a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En este sentido, se puede convenir en que la causa es la libertad de las mujeres y por ende entre los objetivos está la eliminación de todas las formas de violencia machista contra éstas.

En consecuencia, se presenta necesaria una reconfiguración simbólica de los valores sociales y culturales en torno a la igualdad entre mujeres y hombres. En este propósito, las redes sociales ofrecen al feminismo las vías de interconexión e interrelación, así como los espacios de comunicación e información de alcance y difusión mediática que no había sido posible.

Las redes sociales mediante las tendencias digitales como un *hashtag* #yositecreo, #niunamásniunamenos #cuéntalo y #mipriemeracoso proporcionan elementos empíricos que dan cuenta, tanto de la transformación en los significados de los valores sociales en relación al género, así como, en la reproducción del *status quo*.

En este sentido, resulta interesante cómo las denominadas tendencias digitales, a partir de las prácticas digitales acordes con la agenda feminista dan lugar a procesos de politización sobre los principios democráticos de libertad e igualdad entre mujeres y hombres. Es decir, las redes sociales forman parte de las estrategias del movimiento feminista contra la violencia machista como espacios y tácticas para la vindicación activa en torno a la libertad e igualdad entre mujeres y hombres, en el proceso de politización.

Los medios digitales son vías para la circulación de información, empero, además espacio para el imaginario social y las representaciones sociales y culturales. Son una extensión para la cotidianeidad desde un dispositivo tecnológico. Se observa un cruce entre las prácticas de comunicación en internet, activismo y la politización de la violencia machista.

Por tanto, en el diálogo teórico propuesto entre la comunicación, la sociología de los movimientos sociales y la teoría feminista es posible una aproximación a las lógicas de comunicación del activismo contemporáneo. Las activistas en las redes sociales

revelan sus subjetividades al mismo tiempo que sus prácticas cuestionan las lógicas sociopolíticas del sistema patriarcal y las relaciones de género.

Podremos encontrar configuraciones en múltiples escalas. Allí donde la noción de configuración es productiva es porque hay una relación específica entre las partes y el todo, porque hay una lógica de interrelación de las partes, porque hay una frontera que instituye el sentido (Grimson, 2014, p. 119).

En consecuencia, en este acercamiento es necesario partir de reconocer la complejidad de la realidad social y el producto relaciona de la triangulación entre los sujetos, las prácticas, y la tecnología. los procesos y los espacios.

### **2.3.3 Las subjetividades desde las redes sociales**

Desde y en las redes sociales decía Turkle (1995) se está en conexión con la máquina y con el propio cuerpo al mismo tiempo que reescribimos nuestra vida política. En y frente a la pantalla se desarrollan procesos como el encuentro consigo mismo desde la soledad. Empero, como seres sociales Internet es un componente de lo que podría denominarse la construcción de las identidades múltiples, tratamos de «retribalizarnos» (McLuhan, 1964).

Sin embargo, en esta propuesta más que ocuparnos de la tribalización, a partir de la identidad, interesa el proceso de interconectividad en redes sociales desde el desarrollo de la subjetividad feminista. Es decir, la subjetividad como una perspectiva, a través de la cual es posible pensar la realidad social y el pensamiento que de ella se constituya, es decir:

El conjunto de instancias y procesos de producción de sentido, a través de las cuales los individuos y los colectivos sociales construyen y actúan sobre la

realidad, a la vez que son constituidos como tales. Involucra un conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, cognitivas, emocionales, volitivas y eróticas, desde los cuales los sujetos elaboran su experiencia existencial y sus sentidos de vida. (Torres Carrillo, 2000, p.8)

La subjetividad tiene dos vertientes, como un cúmulo dado y como un proceso de significación o de producción de significados. En estas aparece la «subjetividad social constituyente» de la que habla Zemelman (1998). En este sentido las subjetividades reflexivas se construyen, a partir de que el sujeto "es consciente de las imposiciones que sufre y es capaz de cuestionar las significaciones y las reglas que ha recibido de la sociedad, e incluso cuestiona a sus propias instituciones" (Castoriadis 1989, p. 249). En este sentido, las redes sociales son campo para el desarrollo, construcción, y estructuración de éstas.

Las subjetividades emancipadoras implicarían rupturas con las formas de producción de existencia social. Un asunto a tener en cuenta en la noción de subjetividades emancipatorias es el de los sentidos y significaciones de los que está hecha. Es decir, el componente simbólico imaginario de la subjetividad, que se visibiliza directamente en la praxis de los sujetos (individuales o colectivos). (Sierra-Pardo, 2015, p. 122)

En el planteamiento propuesto, la subjetividad feminista de las activistas en redes sociales son la manifestación de la consciencia y el control en sí y el desarrollo de la propia identidad mediante el autoconocimiento. "Necesitamos el poder de las teorías críticas modernas sobre cómo son creados los significados y los cuerpos, no para negar

los significados y los cuerpos, sino para vivir en significados y cuerpos que tengan una oportunidad de futuro” (Haraway, 1991, p. 322).

En éstas se cuestionan las lógicas sociopolíticas del sistema patriarcal y las relaciones de género, puesto que se trata de sujetos que dan cuenta de su capacidad para producir y construir la realidad, así como la historia (Castoriadis, 1989).

El aporte de la propuesta de Marcela Lagarde es la especificidad, y sobre ésta conviene dimensionar que de ahí se desprenden las formas «de ser y de estar», así como del lugar que ocupa en el mundo. Por subjetividad señala:

La particular concepción del mundo y de la vida del sujeto. Está constituida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo conscientes e inconscientes. Se estructura a partir del lugar que ocupa el sujeto en sociedad, y se organiza en torno a formas de percibir, de sentir, de racionalizar y de accionar sobre la realidad. Se expresa en comportamientos, en actitudes, y en nociones del sujeto, en su existir. Se constituye en los procesos vitales del sujeto en el cumplimiento de su ser social, en el marco histórico de su cultura, En suma, es la elaboración única que hace el sujeto de su experiencia vital. La subjetividad de las mujeres es la particular e individual concepción del mundo y de la vida que cada mujer elabora a partir de su condición genérica y de todas adscripciones socioculturales; es decir de su situación vital específica, con elementos de diversas concepciones del mundo que ella sintetiza. (2005, p.34)

## **2.4 Prácticas digitales de politización contra la violencia machista en redes sociales**

La politización puede entenderse como un proceso político, un cúmulo de manifestaciones, una tendencia, sobre un problema sociopolítico específico, prácticas que se orientan al debate político y que refleja asuntos de interés común vistos como insolubles.

Puede ser comprendida como la problematización de un malestar social, un asunto que compete a la discusión colectiva, que conduce a la toma de consciencia de una sociedad, y que le permite tornarse más democrática. Lagroye "proceso de recalificación de las más diversas actividades sociales, recalificación resultante de un acuerdo práctico. agentes inclinados, por múltiples motivos, a transgredir o cuestionar la diferenciación de espacios de actividad" (2003, p. 360). En este proceso está latente la ampliación de la discusión pública, el conflicto, la movilización social y la participación ciudadana.

La intrusión de preocupaciones y objetivos propios de la política, habitualmente llevada a cabo por organizaciones y actores políticos especializados o la afirmación de actores que actúan fuera del campo político del carácter político de sus acciones, en el caso de ir más allá de los límites (2003, p. 365).

Se trata por tanto de una recalificación objetiva (Eymeri-Douzans, 2003) respecto temas o problemáticas ubicadas fuera del campo político, y que es abordado por actores socialmente definidos como políticos, o una recodificación subjetiva, cuando los actores involucrados etiquetan sus prácticas. como política.

La politización (Hamidi, 2006) refiere compromiso asociativo con implicaciones individuales y de interacción en un proceso concreto de socialización. La politización en redes sociales es un proceso que responde a formas de expresión de los movimientos sociales. Estas últimas, permiten la discusión pública, capaces de generar tendencias, avivar la movilización e incorporar temas a la agenda pública.

Es necesario para comprender cómo inciden las prácticas digitales en la politización de un fenómeno como la violencia machista, partir de la noción de «activismo». Ésta, aunque difusa suele hacer referencia a prácticas vinculadas a movimientos sociales, acción colectiva, sociedad civil, resistencia, protesta, disidencia. Es decir, los movimientos sociales son la materialización de un desacuerdo profundo entre la sociedad civil y el Estado, cuyo objetivo es colocar en la agenda pública y de gobierno sus exigencias y cuyas formas se ha desplazado —acorde con el contexto actual— al uso de cualquier tipo de recurso digital.

Goodwin y Jasper señalan que los movimientos sociales son "esfuerzos conscientes, concertados y sostenidos por gente ordinaria, para cambiar algún aspecto de su sociedad, usando medios extra-institucionales" (2003, p. 3). El análisis de los movimientos sociales conduce a comprender la tensión entre el conflicto y el cambio social.

Las prácticas digitales en y desde las redes sociales vinculadas al movimiento feminista son formas de aproximación a la agencia de los sujetos, y a la comprensión de la estructura de la esfera pública, así como al entramado de las normas y valores culturales de la sociedad.

Dichas prácticas pueden condensarse en la categoría del «meme digital o meme en Internet» ésta comprende recursos digitales tales como: imágenes, mensajes, *gifs*, y

*emojis* — lenguaje multimodal— asociadas en este caso al fenómeno de violencia machista contra las mujeres. "La *multimodalidad* del *hipertexto* se caracteriza por la posibilidad de insertar imágenes o ficheros audio o vídeo, en oposición con el texto tradicional" (Candele, 2017, p. 2).

El meme<sup>12</sup> para Richard Dawkins (1976) cuyo término proviene del griego *mimos* (μῖμος) que significa imitar implica procesos comunicativos vinculados a repetir patrones probablemente modificados, se trata de la transmisión cultural de unidades provistas de sentido. Son formas en cuya replica e interacción se les confieren y adquieren un uso social.

Puede ser entendido de acuerdo con Pérez-Salazar (2017) como toda unidad cultural que es imitada o replicada. Esto incluye imágenes, videos, sonidos, aromas, texturas, conductas y/o productos. Es decir, toda forma de manifestación cultural.

Lissack, afirma que son signos con pleno sentido, que los memes son "unidades semánticas capaces de evocar los significados a los que están asociados. Es el proceso de evocación y la eficacia del meme como disparador de atención, recuerdo y repetición del significado adscrito, lo que los vuelve relevantes" (2004, p. 5). Para Shifman (2013) son "unidades de cultura popular de circulables, imitables y transformables por los usuarios de Internet creando una experiencia cultural compartida" (p. 367).

Éstas pueden ser ubicadas y rastreadas mediante un hashtag. Éste es un elemento propio del lenguaje online, se refiere a una etiqueta o palabra(s) clave(s) utilizado fundamentalmente en Twitter cuya función es hacer patente una postura

---

<sup>12</sup> El meme en Internet como objeto expresivo observable constituye una versión ampliada y distinta de la propuesta por Dawkins.

respecto a una idea y/o sentir mediante una expresión y/o código que abrevia el contexto conversacional sobre un tema y que permite una comunicación más fluida (Evans, 2016; Candale, 2017). Por ejemplo, en el caso de *#nonoscuidannosviolan* las prácticas digitales suscitadas aparecen en función de las fechas correspondientes a la tendencia digital previa a la movilización con marcha “no nos cuidan nos violan”. Se debe recordar que el ciberactivismo “no se circunscribe al plano de lo nacional y, gracias a las tecnologías digitales y a las plataformas de Internet, posibilita las solidaridades transnacionales y la relación colaborativa global” (Aguilar-Forero, 2007, p.137). En este sentido, se debe considerar que tener como objeto el análisis de determinadas prácticas digitales, en este caso provenientes de una red social, implica comprender que Internet:

No es solo el objeto de estudio, es también la herramienta por la cual accedemos al campo e interactuamos con nuestros sujetos de estudio. Internet pasa a formar parte del campo. Esto tiene distintas implicaciones metodológicas: - La ampliación del campo de estudio a contextos online, con lo que supone la redefinición de “campo” no circunscrito a una localidad o unidad de análisis cerrada. - La incorporación de nuevas herramientas de obtención y de registro de datos (como los registros de pantallazos, las entrevistas por chat, los contactos por email, etc.) - La creación de un contexto de investigación reflexivo, en el sentido de que el investigador participa o es parte del propio objeto de estudio, utiliza los mismos recursos que los sujetos a los que sigue, participa en los mismos entornos sociotécnicos, está inmerso en las mismas prácticas que investiga. (Ardèvol y Gómez, 2009, p. 6)

Es decir, tal y como lo señalan Ardèvol y Gómez (2009) es necesario un tránsito de la concepción de campo como unidad y espacio físico estrictamente definido y/o

delimitado a la comprensión de que éste se traduce en un entramado de flujos, relaciones, actores y prácticas online y offline. Estas últimas tienen como características que pueden:

Ser rastreadas, interpretadas y experimentadas. Desde esta perspectiva, el campo se amplía e incorpora los múltiples mundos virtuales que habilita Internet (redes sociales, correo electrónico, páginas web, etc.), en los que el investigador participa transitando por diversos entornos sociotécnicos y siendo parte de las mismas prácticas que investiga. (Aguilar Forero, N. 2007).

El diálogo propuesto implica abordar a las prácticas digitales como símbolos provistos de significados. Las formas de manifestación digital «observables» conducen a la comprensión de «comunidades interpretativas» (Maffesoli, 1988). Por tanto, a través del hashtag como «espacios de afinidad» (Gee, 2005) se tiene acceso a las formas de subjetividad de las activistas y su repertorio sociopolítico y cultural.

Es decir, aquellos vinculados al rechazo de la violencia machista revelan no sólo un contexto específico, que ya de por sí invita a cuestionar, sino, además importa en el análisis para comprender cómo surgen. Además, de la relevancia de los alcances que tienen como referentes de un fenómeno social, así como la dimensión simbólica que adquiere para las protagonistas o actores sociales.

La novedad en el estudio de estos modos de agencia social resulta de las formas de interactividad, el alcance mediante la reticularidad, la simplicidad que proporciona la hipertextualidad y el carácter que brinda la multimedialidad.

### Capítulo 3

#### Del sistema patriarcal a la violencia machista

*La historia del pensamiento crítico feminista va del anhelo y la imaginación, a la utopía y de nuevo a lo posible, a la topía, siempre limitada y contradictoria, pero tangible y actuante, y ante los desafíos surgidos de la topía, otra vez a la utopía, y así de manera sucesiva. M. Lagarde*

En esta propuesta, un desafío ha sido no sucumbir al estudio de las formas de violencia contra las mujeres y a las «nuevas modalidades» en el espacio digital. Si no, aventurarse hacia el estudio del uso y las prácticas que la red ofrece, mediante las redes sociales en la concentración y condensación de las formas de manifestación feminista, a partir de la violencia machista, para así acceder a las subjetividades de las activistas.

Lo anterior, es el resultado de diferentes premisas, por una parte, de la revisión de la literatura y por otra, del trabajo empírico. Es decir, durante el proceso del estado de la cuestión se advirtió no sólo que esta perspectiva ya está siendo abordada con destacado interés, sino, que además hay un importante desarrollo teórico conceptual respecto al surgimiento de estas nuevas modalidades de violencia digital contra las mujeres.

Asimismo, en el proceso de la construcción del marco teórico, interesó la línea de investigación de: Las mujeres y el sujeto político del feminismo de la cuarta ola (Miyares, 2017; Posada, 2020; Valcarcel, 2008). En ésta a su vez, la discusión respecto, a la urgencia de recuperar, ampliar y proponer nuevos marcos interpretativos que revelen una realidad sobre las problemáticas que le definen. En este sentido es preciso apuntar que, en la estructura comunicativa, los marcos o instrumentos sociales posibilitan y establecen la interpretación compartida, puesto que involucran reglas (Goffman, 1974).

La generación de nuevas estructuras permite construir narrativas acordes al discurso feminista. Por ejemplo, alrededor de la violencia ejercida por hombres hacia las mujeres en razón del género es necesario que los marcos interpretativos den cuenta no de las víctimas, sino de los agresores, y que éstos —los referentes— tomen relevancia y tiendan a la penetración en el imaginario social.

Ana de Miguel (2003) sostiene que, tanto como teoría y como movimiento social, el feminismo ha enfrentado un complejo proceso hasta alcanzar a redefinir la violencia contra las mujeres como un problema sociopolítico, la visibilización de este fenómeno y su vigencia es, por ende, un logro feminista. Exhibir y poner en el debate la naturalización y las formas de legitimación justificadas por el sistema patriarcal ha requerido dos tipos de fórmulas o prácticas políticas del feminismo: las reivindicativas y las de redefinición, es decir, la elaboración de marcos teóricos de reinterpretación de la realidad (De Miguel, 2003).

Además, los movimientos sociales pugnan por un rompimiento hegemónico, —por ejemplo, en torno a marcos de injusticia—lo que los conlleva por naturaleza a ser creadores e impulsores de nuevos marcos de interpretación o referencia. En esta línea también se inscribe el movimiento feminista. Para los movimientos sociales, los propósitos reivindicativos políticos son objetivos que no serán, algo dado, obvio o evidentes en sí mismos, sino justamente reivindicaciones objetivas alcanzadas (De Miguel, 2003).

Por tanto, a través de esta investigación se intenta contribuir en este sentido. Es decir, en el cruce del feminismo, la sociología de los movimientos sociales y las propuestas teóricas de la comunicación, y en la apropiación de este diálogo, interesa colaborar y destacar la importancia de ampliar los marcos de referencia feministas.

Este propósito como tarea del feminismo tiene entre otras implicaciones traer al debate que las formas de violencia hacia las mujeres no son sólo un asunto del análisis taxativo, ni compete exclusivamente al grupo social que alude, las mujeres. Ampliar los marcos de referencia feminista son manifestaciones y actos de contrapoder hegemónico o bien prácticas de resistencia. Se encaminan hacia la concientización de las características organizadas propias del marco; en donde, se intenta proporcionar los referentes, que permitan una comprensión de fondo, y que revelen los motivos y la intención. Es decir, la posibilidad de describir de manera completa.

Cuando el individuo reconoce un evento particular tiende, en cualquier caso, a implicar en esta respuesta y a emplear uno o más marcos o esquemas de interpretación de un tipo que puede llamarse primario. Primario porque quienes lo aplican consideran que la aplicación de tal marco o perspectiva no depende de alguna interpretación anterior u "original" o se remonta a ella; un marco primario es aquel que se considera que convierte lo que de otro modo sería un aspecto sin sentido de la escena en algo significativo. Los marcos primarios varían en grado de organización. Algunos son como un sistema de entidades, postulados y reglas; parecen no tener una forma articulada aparente, proporcionando sólo una tradición de comprensión, un enfoque, una perspectiva. Sin embargo, cualquiera que sea el grado de organización, cada marco primario permite a su usuario localizar, percibir, identificar y etiquetar un número aparentemente infinito de sucesos concretos definidos en sus términos. (Goffman, 1974, p. 21)

En consecuencia, este encuadre teórico se decanta por la categoría de «violencia machista», puesto que considera que el análisis en esta dirección podría aún ser

insuficiente. Esta valoración no ha sido azarosa, deviene de la reflexión desde la revisión teórica y a partir de la evidencia empírica. Acorde con Lerner (1990), el enfoque elegido en la interpretación —el esquema conceptual propio— determina el resultado final.

En otras palabras, en las tareas preliminares del trabajo empírico, se observó que en las redes sociales existe una creciente e importante presencia de los pactos juramentados patriarcales, y que éstos, por ejemplo, permiten explicar el origen de las formas de violencia machista en profundidad. Empero, para ese cometido es necesario contar con los referentes, ampliarlos y difundirlos. No basta, señala Lakoff, con exponer los hechos, ni con mostrar que contradicen las reivindicaciones. Los marcos suelen tener prevalencia en sí, por encima de los fenómenos. "La verdad, para ser aceptada, tiene que encajar en los marcos de la gente. Si los hechos no encajan en un determinado marco, el marco se mantiene y los hechos rebotan" (2007, p. 16).

### **3.1 ¿Qué significa ser hombre en la sociedad patriarcal?**

En 1979, Joan Kelly advertía que el lugar que ocupan las mujeres corresponde a la existencia social en general y no a una esfera aparte o a un dominio delimitado. Y afirmaba que, el pensamiento feminista contribuye, primero, en alejar esta visión rancia del pasado, y segundo, en ceder paso a una nueva consciencia respecto a este «lugar». Por lo que proponía una doble visión en la teoría feminista, incluir la visión masculina y femenina.

De acuerdo con la Real Academia Española (2020) hombre es —en su segunda acepción — "varón o persona del sexo masculino" —llama la atención que la primera acepción corresponde al genérico "ser animado racional, varón o mujer"— «varón» está definido como "persona del sexo masculino". En este sentido, el concepto de

masculinidad existe sólo en contraste con la femineidad. Desde un enfoque semiótico se define a la masculinidad "mediante un sistema de diferencia simbólica en el que se contrastan los lugares masculino y femenino" (Connell, 1997, p. 34).

En esta propuesta la perspectiva es comprender desde un enfoque crítico a la masculinidad como forma de legitimación y origen de la violencia machista.

"Hombre" y "mujer" son, al mismo tiempo, categorías vacías y de desbordamiento. Vacías porque no tienen un sentido final y trascendente. Y se desbordan porque aun cuando parecen estar fijadas, todavía contienen dentro de sí mismas, definiciones alternativas, negadas o suprimidas (Scott, 1988, p. 49)

Entonces, si no podemos responder qué es ser hombre más allá de la dimensión simplista que lo define a partir de características biológicas. Conviene preguntarse qué es lo masculino en una sociedad patriarcal. Millet (1975) señaló en su obra *Política sexual*, que es una ideología dominante, y que, como cualquier otra, las sociedades patriarcales requerirán del uso de la fuerza en el control eficaz y permanente, como medidas e instrumentos de intimidación constante. Lo masculino es entonces formar parte de la ideología dominante, y hacer uso de la fuerza y de la intimidación como medio de control.

No estamos acostumbrados a asociar el patriarcado con la fuerza. Su sistema socializador es tan perfecto, la aceptación general de sus valores tan firme y su historia en la sociedad humana tan larga y universal, que apenas necesita el respaldo de la violencia (p. 58).

Lo anterior, toma sentido cuando Ana de Miguel (2003) se pregunta, por qué maltratan los hombres y en razón de qué o por qué aguantan las mujeres. Concluye, que

pese a el sin fin de justificaciones alrededor de estas interrogantes, como que: los maltratadores han sido víctimas o sufrido a su vez maltrato por parte de sus progenitores; que se trata de hombres con enfermedades mentales y alcoholismo; o, que las formas de violencia son el resultado de los celos. Y en cuanto a la responsabilidad de las mujeres en aguantar, destaca, la idea del placer masoquista que les genera ser violentadas. Lo cierto es que el rasgo común de los hombres que ejercen violencia es el alto nivel de misoginia. Ser hombre es ser misógino.

En consecuencia, para aproximarse en análisis de la violencia machista es preciso partir de la reflexión y la comprensión, primero de la conformación y configuración del sistema patriarcal. Qué da origen a las características o componentes señalados, en torno a la masculinidad. Para Heidi Hartmann el sistema patriarcal es un “conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permite dominar a las mujeres” (en Amorós, 1991, p.43). Ser hombre o lo masculino es estar en orden de prelación superior jerárquicamente frente a las mujeres.

Amorós (1991) afirma que el feminismo como crítica de la cultura patriarcal va de la dimensión epistemológica a la ética. Por lo que insta a preguntarse sobre el sentido de proponer en el debate al «sexismo» que acompaña al conjunto de productos culturales en que estamos inmersos. Esto quiere decir que la posición jerárquica de los hombres, en la relación social con las mujeres, si bien es cultural, parte de la naturaleza biológica de éstos. Por lo que, sostiene, que se debe reconocer que el sexismo posee una carga ideología —en la concepción marxiana— y que la ideología sexista está "en función de una organización social discriminatoria —de una u otra forma, en distinto grado, pero que constituye un hecho universal— para el sexo femenino" (p.22). Ser

hombre implica una carga ideológica, universal y excluyente de superioridad y de dominio.

A partir de esta proposición y sin olvidar el punto de partida de este apartado, se puede comprender por qué es necesario cuestionar esta forma de organización social, y cómo ésta brinda los referentes para aproximarse a la construcción social e identidad de los hombres y por ende da pistas en profundidad en análisis de la violencia machista. El Sistema sexo-género señala Amorós es el entramado de "construcciones ideológicas y culturales en torno a la pertinencia de un sexo determinado, construcciones que redefine la diferencia sexual, le adjudican connotaciones sociales precisas —jerárquicas— y no son en modo alguno inocuas" (1991, p.42).

En esta investigación interesa cómo incide en las formas de violencia machista, la conceptualización de la masculinidad, en la medida en que ésta es objeto de una conceptualización diferencial.

Es decir, y siguiendo a Amorós (1991), el sexismo como sistema de organización social que configura al sistema patriarcal como el pacto entre los varones y de refuerzo ideológico que termina por constituir un sistema de dominación con implicaciones determinantes en función al grupo de pertenencia, hombres o mujeres. En otras palabras, es un sistema operador distributivo de diferenciales que adjudica componentes que constituyen al género en función del sexo. En donde, se otorgan atributos-prerrogativas extensivos a todos los varones como, la idea y el modelo de masculinidad. Este argumento conduce a comprender por qué el feminismo recupera la categoría sexo-género, y dista de ser una teoría de las identidades de género, y por qué se manifiesta incluso en contra. Puesto que el sistema patriarcal ha convertido al género en un arquetipo preexistente a la singularidad de los hombres y de las mujeres. El sistema

patriarcal es, por tanto, un sistema totalizador de carácter ilusorio, que configura la esencia y disipa la individualidad. Se trata de un orden ideológico que divide a la sociedad, mediante un esquema conceptual dicotómico, entre machos y hembras. Es decir, es un entramado de ordenaciones simbólicas que determina los espacios a ocupar, de acuerdo con el grupo social de pertenencia mediante un sistema de representaciones culturales que determinan «quien tiene el poder» y ordena un esquema universal de marginación y de opresión para un grupo, las mujeres.

Cuando Lerner (1990) propone cuestionar, si la subordinación femenina no es el modelo universal, y, conmina a responder si existió alguna vez un modelo alternativo de sociedad. Abre la puerta a diversas interrogantes sobre el cómo, cuándo y por qué se produjo la subordinación de las mujeres. Para Lerner el “patriarcado, en su definición más amplia, es la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia” (p. 340). Entonces, ser hombre está asociado a ejercer el dominio sobre las mujeres.

Por lo que aclara que es un sistema-proceso, realidad-ideología, que se refuerza desde la dimensión histórica, en donde la devaluación simbólica es determinante. Otros cuestionamientos son cómo y qué explica la «complicidad» histórica de las mujeres en la permanencia y la transmisión del sistema patriarcal. En este sentido Bourdieu sostiene que: "el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente, y es tornado como «natural»".

Por último, aclara que el sistema patriarcal es dúctil y se ajusta. Como afirma De Miguel, el patriarcado para lograr su permanencia va encontrando las formas de adaptación adecuadas, por ejemplo, pasó de las prácticas de dominación y/o de coacción a las prácticas de consentimiento (Canalcnño, 2020). Desde esta perspectiva

conviene preguntarse si aquellos denominados «aliados» no son formas de adaptación patriarcal.

### **3.2 Definir a los definidores: la masculinidad hegemónica**

En el ejercicio por conceptualizar, Faur (2004) identifica tres tensiones conceptuales para definir la masculinidad: la primera, sobre la identidad masculina entre la naturaleza y la cultura; segunda, la construcción entre lo individual o lo relacional; y tercero, en la construcción de identidades entre la elección individual y la coerción social.

Desde la perspectiva de Gutmann (1998) la antropología de la masculinidad aborda el análisis de los hombres como sujetos con género y que otorgan género. Desde esta propuesta teórica los antropólogos recuperan cuatro vertientes en torno a las categorías de: masculinidad, hombría, virilidad y roles masculinos.

El primer concepto de masculinidad sostiene que ésta es, por definición, cualquier cosa que los hombres piensen y hagan. El segundo afirma que la masculinidad es todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres. El tercero plantea que algunos hombres, inherentemente o por adscripción, son considerados “más hombres” que otros hombres. La última forma de abordar la masculinidad subraya la importancia central y general de las relaciones masculino-femenino, de tal manera que la masculinidad es cualquier cosa que no sean las mujeres.

Connell sostiene, que es inútil definir a la masculinidad como objeto, es decir, como carácter de tipo natural, conducta promedio, o norma, y que es pertinente centrar el análisis en los procesos y relaciones mediante los cuales el género atraviesa a hombres y mujeres. Y, sostiene es esta —la masculinidad— a su vez "la posición en las

relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura" (1997, p.6).

Definir es poner en debate, es establecer el centro del análisis, y también «definir» es un acto feminista frente a la hegemonía masculina. La cual se constituye en la subjetividad y en los cuerpos de los varones. La hegemonía es el equivalente a la subordinación de todo aquello que esté en la otredad o que no alcance los ideales de representación hegemónicos (Ramírez, 2006). En este sentido, conviene apartarse de la concepción nominalista. Los genéricos brindan efectividad básicamente práctica. Por lo que, para referir lo masculino es necesario hacer referencia al sistema patriarcal desde un nivel que dé cuenta de las implicaciones ontológicas, las cargas valorativas y los axiomas misóginos solo de este modo se puede construir una noción.

Por tanto, la masculinidad es entonces una categoría difusa y compleja que se inscribe en un paradigma o prototipo del ideal de masculinidad cuyo modelo o arquetipo se configura en el ideal masculino.

### **3.2.1 La dominación masculina**

Resulta pertinente para abordar el análisis de la dominación masculina desde tres dimensiones: la antropológica, la social y la política, así como cuestionar desde el principio, si la dominación masculina es un fenómeno universal.

Lerner (1990) asegura que, desde la antropología feminista, los datos, y el trabajo de campo aportan evidencias sobre la existencia de sociedades, en donde, la asimetría sexual no comporta connotaciones de dominio o subordinación. Asimismo, que, existen sociedades con esquemas sociales de complementariedad y de igualdad femenina,

como: las matrilineales, matrilocales, y matrifocales (Smith;1956; Brana-Schute, 1979; Lomnitz y Pérez-Lizaur, 1993; Stack, 1974). Por tanto, existen elementos concluyentes para afirmar que no todos los hombres ejercen dominación masculina y concluir que la ésta no es fenómeno ni natural, ni universal.

La dominación masculina, señala Lerner, es un proceso sobre la naturaleza que el hombre ha denominado civilización y en donde los beneficios aterrizan en el grupo social compuestos por varones. Es un proceso cuyo esquema jerárquico es aprendido, que se comprende de una ideología y de un conjunto de prácticas, funciones, manifestaciones y tradiciones que pueden ser flexibles. "La dominación masculina es un fenómeno histórico en tanto que surgió de una situación determinada por la biología y que, con el paso del tiempo, se convirtió en una estructura creada e impuesta por la cultura" (p. 56).

La dominación masculina tiene entre sus recursos el uso de la violencia, y existen diversas hipótesis, en torno a la creación y el desarrollo de las estructuras de violencia masculina. Las explicaciones biológicas se detiene en los niveles de testosterona, la incapacidad para procrear o en la fuerza física. El peligro está en la asociación de éstas con la masculinidad. Otras explicaciones multicausales han conducido los trabajos feministas a hipótesis como que el papel de la domesticación de los animales, a partir de la brutalidad y la violencia están vinculadas a las prácticas de violación a las mujeres. Mary O'Brien (1981) sostiene que la construcción de instituciones de dominación se basa en la necesidad de compensar la maternidad.

Desde la dimensión cultural, los trabajos y estudios antropológicos encuentran — entre otros— en la construcción de los mitos, las fuentes de la subordinación femenina. Ésta constituye, la contraparte de la dominación masculina. Los mitos, casi siempre

están precedidos por tabúes relativos a la endogamia y del adoctrinamiento. Por ejemplo, el «raptó de la novia» que se traduce en el arrebató por la fuerza de las mujeres a la tribu; la desfloración; la violación ritual; los matrimonios acordados; o bien, el «intercambio de mujeres», común en numerosas sociedades tribales. Lévi-Strauss (1956) dice, que mediante este proceso se logra «cosificar» y «deshumanizar» a las mujeres, y que la dominación se institucionaliza con la pareja y la familia. Puesto que "la relación global de intercambio que es el matrimonio no se establece entre un hombre y una mujer, sino entre dos grupos de hombres, y la mujer figura sólo como uno de los objetos de intercambio y no como una de las participantes" (1969, p.115).

Otro modo de aproximarse y de dar explicación a la dominación masculina según Lerner (1990) es que la violación es una forma de coacción para asegurar la lealtad a la tribu y a la línea del parentesco. Es una creación cultural respecto a la organización del trabajo y a la explotación de las mujeres; lo que da origen a la esclavitud y a la propiedad mediante el trabajo reproductor de éstas. "La representación androcéntrica de la reproducción biológica y de la reproducción social se ve investida por la objetividad de un sentido común, entendido como consenso práctico y dóxico, sobre el sentido de las prácticas" (Bourdieu, 2000, p. 27). Aaby señala que, "sin la cosificación de las mujeres como una característica socioestructural dada históricamente, el origen de la propiedad privada y el Estado seguiría siendo inexplicable (1977, p. 47). He ahí la importancia, y trascendencia de la dominación masculina para el grupo social de los varones.

Para Lerner (1990) es la familia patriarcal la célula que constituyó al sistema de dominación patriarcal, éste está legitimado por el pensamiento, la fe y el propio Estado. En donde, la dominación sexual subyace a la dominación de clases y de razas. La dominación patriarcal ha sido un entramado de funciones y conductas divididas según el

sexo, traducidas en valores, costumbres, normas y roles sociales. Cuyo control y obediencia se ejerce, a través de la represión y la coerción; por medio de la discriminación en el acceso a los recursos económicos y al poder político; y a través de un sistema de recompensas y privilegios de clase a las mujeres que sí aceptan la subordinación.

Desde la dimensión sociológica para Bourdieu (2000) resulta incomprensible cómo y por qué el orden establecido «orden de las cosas» logra perpetuarse con carácter aceptable, y casi con naturalidad pese a que sus relaciones de dominación están llenas de derechos y privilegios para un grupo e injusticias y atropellos para el otro. Para él la dominación masculina es una relación social, en donde se observa violencias: simbólicas, amortiguadas, insensibles, e invisibles —violencia suave— incluso para las propias víctimas. La cual es ejercida, a través de vías simbólicas de la comunicación y del conocimiento o, en estricto sentido mediante el desconocimiento, del reconocimiento o, de los sentimientos.

Esta relación social extraordinariamente común ofrece por tanto una ocasión privilegiada de entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un idioma (o una manera de modularlo), un estilo de vida (o una manera de pensar, de hablar o de comportarse) y, más habitualmente, una característica distintiva, emblema o estigma, cuya mayor eficacia simbólica es la característica corporal absolutamente arbitraria e imprevisible, o sea el color de la piel. (Bourdieu, 2000, p. 6)

Entonces, cómo comprender la lógica de la dominación masculina. Bourdieu, (2000), señala que básicamente se ejerce a partir de un principio simbólico con carácter

arbitrario que diferencia entre lo masculino y lo femenino, y que prácticamente lo naturaliza y lo normaliza en los modos de pensamiento; productos al mismo tiempo de la dominación. Cómo comprender por qué se naturaliza, la respuesta es porque existe, además, de una división social arbitraria construida como natural que la legitima; concordancia entre las estructuras objetivas y las estructuras cognitivas. Es decir, entre la conformación del ser y las formas del conocer. Los hombres son y se conocen como varones.

Es decir, la dominación masculina puede entenderse como una relación de poder que condiciona, atrapa y limita a las mujeres, a partir de un esquema de representaciones mentales, sociales y culturales que establecen las condiciones para el desarrollo y pleno ejercicio de la visión androcéntrica. Estos esquemas son matrices de percepción que se imponen en los pensamientos, apreciaciones, acciones, y hábitos del conjunto social, y que son determinantes, además, en las decisiones de la consciencia y en los controles de la voluntad.

Es decir, y siguiendo a Bourdieu (2000), la oposición entre lo masculino y lo femenino es un juego inagotable de transferencias prácticas y metáforas, que confieren una especie de densidad semántica con base en la sobre determinación de afinidades, connotaciones y correspondencia. Se está ante un «orden de la representación» *cuasi* consciente e intencional. En la dominación masculina están presentes ideología y discurso que la legitima pero que no puede justificarla, salvo por las diferencias en los órganos sexuales y la visión social que se deriva de éstas. La dominación masculina "legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada" (p.20). La visión androcéntrica simplemente se impone y la dominación masculina, y que puede observarse en la:

División sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos períodos de gestación, femeninos. (p.11)

Desde la dimensión política la dominación es el ejercicio del poder. Es decir, dominados/ dominantes, o poderosos/no poderosos, en otras palabras, dominación masculina y subordinación de las mujeres. Weber (2002) define poder como la "probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra de toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad" (p.43). Respecto a la categoría «dominación» sostiene que es "la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas" (p. 43).

El hilo argumental en este planteamiento es explicar el origen y los pactos que sostienen la exclusión de las mujeres basada en una relación de dominación y subordinación no desde la dominación patriarcal sino desde la modernidad, a partir del Estado contractual; es decir desde contextos sociales igualitarios.

En este sentido, la propuesta de Pateman (1995) sostiene que la historia del contrato sexual es a su vez la historia, en torno al derecho político como derecho patriarcal o sexual. En donde, el poder que los varones que ejercen sobre las mujeres legitima incluso la dominación sexual. Por tanto, sostiene que una idea central a tener en cuenta es que, la diferencia sexual comprende significación teórica y práctica de

relevancia política. En otras palabras, sostiene que la exclusión de las mujeres del pacto social y político es consecuencia o continuidad de una exclusión previa establecida en el contrato sexual. Puesto que el contrato conlleva una doble dimensión: dominación-subordinación. "El contrato siempre genera el derecho político en forma de relaciones de dominación y de subordinación" (p.18). Este pacto que ya no es patriarcal sino fraterno —comunidad (universal)— y explica el cómo y el por qué se constriñe a las mujeres al espacio privado dejándolas fuera del espacio público. Pateman (1995) también intuye que en el acceso a la ciudadanía y a la democracia por parte de las mujeres está implicado un doble proceso<sup>13</sup>. Es decir, las mujeres primero deben acceder a la categoría de «individuos» —en su acepción política— una vez que la humanidad se comprende de dos cuerpos diferenciados. Los dominados y las subordinadas.

El «individuo» se construye a partir del cuerpo de un varón de modo que su identidad es siempre masculina. El individuo es también una figura unitaria, un ser de otro sexo sólo puede ser una modificación del individuo, no un ser distinto, a menos que su unidad e identidad masculina quede comprometida. (1995, p.305)

En este veto se ocultan —y no— las relaciones de poder, en la dominación masculina y la subordinación de las mujeres. "Narrar la historia del contrato sexual es mostrar cómo la diferencia sexual, qué es ser «hombre» o «mujer», y la construcción de la diferencia sexual como diferencia política es un punto central para la sociedad civil" (Pateman, 1995, p. 28).

---

<sup>13</sup> Olympia de Gouges (1791), lo advirtió y propuso una forma de Contrato Social entre varones y mujeres en su Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana.

Por ende, y en asociación al pensamiento hegeliano, la dominación masculina es desde esta visión una relación que se legitima en el contrato social y que legitima una serie infinita y casi invisible de relaciones contractuales derivadas de la subordinación e impuesta por esta dominación. Entre esas relaciones derivadas están, por ejemplo, la cultura de la violación, o el acceso al cuerpo de las mujeres como espacio de dominio. Las sociedades contractuales, se instalan en una etapa postpatriarcal y no sólo social sino sociopolítica. Por tanto, el feminismo es un modo de resistencia antipatriarcal y de contrareacción frente a la dominación masculina, que cuestiona ese único tipo de relación. Ampliar el análisis y centrar el debate en la posición de subordinación de las mujeres es traer a la discusión la posición intocable de dominación de los hombres, que apela principalmente a la violencia como recurso de control y obediencia

Por último, desde una visión multidimensional. A diferencia de Pateman (1995), Ana Jónasdóttir (2011) se centra en la «utilidad» del sexo femenino como el centro del argumento patriarcal del nuevo orden político. Su premisa es que, las mujeres son utilizables, instrumentos necesarios, y seres sexuales subordinados a los hombres y al Estado. En donde, la utilidad explica el conflicto sexual no desde el recurso de la violencia, quizá sobreestimado. Sino desde el constructo del amor mediante las relaciones sociosexuales. La dominación masculina en sociedades formalmente igualitarias se explica según Jónasdóttir (2011) desde categorías como el «poder del amor», la «explotación» y las diferencias frente a éste en función del sexo, tales como: dar-recibir, ganar-perder, usar-disfrutar. La dominación masculina puede comprenderse como un proceso de transacciones de energía —entiéndase poder humano— desiguales en términos de poder.

Sin embargo, no debe olvidarse que, en la práctica, la relación de dominación opera en un entramado de manifestaciones de fuerza y de violencia, como formas de validación del derecho patriarcal, postpatriarcal o masculino. Así como que las relaciones de género como cualquier relación social no son estáticas, sino dinámicas "Así, la subordinación y la dominación no son situaciones fijas: más bien son el producto actual de procesos dinámicos e interactivos, y como tales, están abiertos al reto y al cambio" Bourque (1996, 135).

Asimismo, pese a que la ficción política del contrato original sostiene una idea de sociedad constituida por relaciones libres, esto sería un espejismo. En donde es evidente la contrarreacción masculina actual en desacuerdo frente al proceso de emancipación y de liberación de las mujeres de la dominación.

### **3.2.2 El ideal de la virilidad**

Acorde con Amores (1991), el patriarcado como el conjunto de pactos patriarcales mediante normas y prácticas formales e informales, es un sistema de implantación, regulación y determinación de espacios. Un sistema de control en conjunto hacia las mujeres; un sistema de dominación masculina y de poder institucionalizado, estructural; y «de pertenencia práctica» al conjunto de varones. Cuyas claves de inteligibilidad están en «lo relacional», así como, en comprenderle como un sistema de prácticas encaminadas hacia el «paradigma patriarcal de la virilidad».

En otras palabras, dicha virilidad arquetípica (Moreno, 1986) o de varón paradigmático sería una construcción social y no una realidad empírica que funge como el centro hegemónico del poder y del imaginario social. Se trata del conjunto de representaciones culturales que moldean la idea del que «debe ser» el comportamiento

de los valores masculinos. Es decir, la concepción del «ser macho» es por tanto una práctica referencial con relación a los «otros» varones. La virilidad se produce como una imagen alterada y alinea en y desde los referentes, es por tanto una creencia-exigencia.

La virilidad, incluso en su aspecto ético, en cuanto que esencia del *vir*, *virtus*, pundonor (*nif*), principio de la conservación y del aumento del honor, sigue siendo indisociable, por lo menos tácitamente, de la virilidad física, a través especialmente de las demostraciones de fuerza sexual. (Bourdieu, 2020, p.12)

Es un lugar para el conjunto de varones que condiciona su conducta externa mediante un traje estándar confeccionado, a partir, de operaciones práctico-simbólicas. Empero otorga poder — patriarcal— y a su vez permite que cada uno le dé estructura. La virilidad se construye con atributos exigidos y creencias vacías de procesos reflexivos. Por tanto, en el esquema patriarcal como lugar presignificado resulta ser objeto de violencia como consecuencia de la autodesignación masculina. En éste, la mujer como topos es un lugar común, un espacio práctico-simbólico que legitima el "derecho de uso del genérico masculino sobre toda mujer" (Amores, 1991, p.48). El patriarcado es un sistema de adjudicación de espacios dice Molina (2015).

Toda creencia como la virilidad exige rituales de confirmación, no olvidar que se trata de una creencia exigencia. Entre esos rituales de confirmación aparece la violencia como un aparato de la estructura patriarcal que reafirma la hegemonía masculina y defiende el *status quo*.

Las manifestaciones (legítimas o ilegítimas) de la virilidad se sitúan en la lógica de la proeza, de la hazaña, que glorifica, que enaltece. Y aunque la gravedad extrema de la menor transgresión sexual prohíba expresarla abiertamente, el desafío indirecto para la integridad masculina de los demás

hombres que encierra toda afirmación viril contiene el principio de la visión agonística de la sexualidad masculina. (Bourdieu, 2000, p. 20)

Connell sostiene, que la masculinidad hegemónica se puede definir como: "la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres" (1997, p.12). Es decir, da cuenta y expresa la existencia de un sistema de sexo-género, en el cual las formas masculinas son superiores en el orden jerárquico, mejor valoradas, y legítima la norma que posiciona la dominación masculina sobre lo no masculino. La violencia son códigos de la estructura, cuyas prácticas reales y simbólicas van más allá de la sanción. En donde, la virilidad, es "entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia, es fundamentalmente una carga" (Bourdieu, 2000, p. 39).

La politización de la violencia machista es el desafío a la estructura de esos códigos, es el salir y dar que pensar para salir de ese *topos* que posiciona a las mujeres en un lugar común. Es un proceso emancipador. Se trata de una tarea feminista de resignificación y de reinterpretación, y un proyecto de cambio social para acercarnos a una voluntad común. Empero, a su vez para dar fin a constructos nocivos tanto para hombres y mujeres como el «ideal de virilidad masculina».

Las tendencias de socialización, o constructos en torno a la virilidad como condición masculina en el sentido de *vir* supone un deber-ser, una *virtus*, que se impone por encima de lo natural. Se está ante un *ethos* de la constitución de los hombres que conduce la lógica del actuar y es el resultado social que se objetiva en la identidad masculina, "deseable". La trampa de la virilidad a la que se refiere Bourdieu (2000), es

que ésta, se construye como un privilegio masculino, empero en realidad es un esquema de representaciones que se imponen como deber a todo hombre. La virilidad es un esquema de exigencias que parte de las significaciones de un orden simbólico que condenan a los varones a alcanzarlas. Es, dice, fundamentalmente «una carga». "El hombre «realmente hombre» es el que se siente obligado a estar a la altura de la posibilidad que se le ofrece de incrementar su honor buscando la gloria y la distinción en la esfera pública" (p.39).

En las formas de violencia machista se expresan los rituales que definen a la virilidad, éstas no dejan de ser expresiones y signos de masculinidad —para otros hombres— desde los constructos sociales impuestos —por otros hombres—. La virilidad como un proceso relacional "tiene que ser revalidada por los otros hombres en su verdad como violencia actual o potencial, y certificada por el reconocimiento de la pertenencia al grupo de los «hombres auténticos»" (Bourdieu, 2000, p. 40)

Es decir, las manifestaciones (legítimas o ilegítimas) de la virilidad se sitúan en la lógica de la proeza, de la hazaña, que glorifica, que enaltece. Y aunque la gravedad extrema de la menor transgresión sexual prohíba expresarla abiertamente, el desafío indirecto para la integridad masculina de los demás hombres que encierra toda afirmación viril contiene el principio de la visión agonística de la sexualidad masculina que se manifiesta más cómodamente en otras regiones del área mediterránea v más allá. (Bourdieu, 2000, p. 18)

En consecuencia, se puede inferir que, las formas de violencia machista contra las mujeres son formas de externar y manifestar la relación de poder entre hombres y mujeres, es un, dejar claro, ¡quién manda! Es decir, se trata de expresiones de poder y actos de dominación que reafirman los principios patriarcales. Por tanto, el machismo

puede comprenderse desde su dimensión de proceso identitario de estructura relacional y posicional.

### 3.3 La misoginia

La misoginia es correlativa a los pactos seriales de los pactos patriarcales y "se expresa como la violencia en forma de exclusión de las mujeres no especialmente represiva: es más bien un «no tener en cuenta»" (Amores, 1991, p.48). No obstante:

En determinadas circunstancias relacionadas, sobre todo, con lo relevos históricos del poder patriarcal: conflictos generacionales fuertes, situaciones revolucionarias —estos pactos pueden perder fluidez y estrechar sus mallas: nos encontramos, entonces, ante lo que Sartre ha llamado «el grupo juramentado». Este tipo de grupo es un constructo práctico que responde a una situación reflexiva del grupo en relación con su propia constitución; la situación reflexiva se produce a su vez bajo la presión de una amenaza exterior de que el grupo se disuelva o se diluya como tal, de manera que el propio grupo es percibido como condición *cine qua non* del mantenimiento de la identidad, los intereses y los objetivos de todos sus miembros. Algunas veces en la historia los grupos juramentados se han constituido explícitamente como patriarcales —es decir, pactando temáticamente contra las mujeres—; pero, en cualquier caso, su carácter patriarcal entra como un presupuesto constitutivo del «juramento» se exteriorice éste o no en una ceremonia o ritual, la «hombría» o de caballeridad» son un componente esencial que hace de la «palabra dada» un compromiso serio y solemne. (Amores, 1991, p.53).

Si la misoginia patriarcal se incrementa en los grupos juramentados se puede comprender la violencia digital en redes sociales. Puesto que permiten la exaltación sexista en una reciprocidad mediada. Se trata de una forma para los varones de proyectar su unidad práctica.

### 3.4 La violencia machista como representación mental, colectiva y cultural

Maqueira y Sánchez, (1990) señalan que en general las explicaciones sociológicas y feministas sobre el uso de la violencia contra las mujeres arrojan dos factores causales: primero, el proceso de socialización diferencial de los sexos, la socialización de los varones se identifica lo masculino con la fuerza y la violencia, y segundo, la persistencia de las definiciones sociales que representan las relaciones entre los géneros como relaciones de subordinación (De Miguels, 2003).

Las formas de violencia machista, como sistema de prácticas, están vinculadas a una tríada: masculinidad-violencia-poder. "El recurso exitoso a la autoridad, más que a la violencia directa, es la marca de la hegemonía (aunque la violencia a menudo subyace o sostiene a la autoridad)" (Connell, 1997, p. 12).

Cuando Sperber (2005) afirma que explicar la cultura es explicar por qué y cómo hay ideas contagiosas. Lo que intenta es cuestionar por qué se propagan algunas representaciones —ya sea en un contexto generalizado o específico— con mayor éxito. Quizá la respuesta es porque esa representación ha sido naturalizada —no es vista como un esquema mental— y no se propaga como un constructo social sino como natural. Para Sperber "una representación cultural concreta está constituida por muchas versiones, mentales y públicas. Cada versión mental se deriva de la interpretación de

una representación pública que es, en sí misma, expresión de una representación mental" (2005).

Lo que se intenta argumentar es que este cuestionamiento conduce a un debate en torno a por qué, por ejemplo, la violencia machista como representación mental, colectiva y cultural ha permeado con facilidad. Desde una reflexión simple sobre porqué las formas de violencia machista son vistas como instrumentos naturales de dominación es porque la subordinación de las mujeres respecto a los hombres se ha naturalizado en el imaginario social y encuentran origen en otras representaciones que a su vez se naturalizan de igual modo en la identidad impuesta, como la virilidad o la masculinidad, éstas últimas vacías de un proceso reflexivo.

Se está ante lo normalizado en la cultura, señala Magallón-Portolés, quien insta a cuestionar el paradigma que ha de hacer visibles las dimensiones de la violencia contra las mujeres, y que son los principales legitimadores: "la desigual situación, la subordinación y la inexistencia simbólica de las mujeres" (2005, p.31). Galtung conceptualiza la violencia como:

Afrentas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible. Las amenazas de violencia son también violencia. Las cuatro clases de necesidades básicas –resultado de exhaustivos diálogos en muchas partes del mundo– son: necesidades de supervivencia (negación: muerte, mortalidad); necesidad de bienestar (negación: sufrimiento, falta de salud); identidad, necesidad de representación (negación: alienación); y necesidad de libertad (negación: represión). (2003, p. 262)

Con base en lo anterior, es posible afirmar que en el sistema sexo-género las identidades masculina y femenina desde su carácter normativo forman parte de los núcleos reguladores que imponen la necesidad de pertenencia, «eres sí pareces». Éstas son imposiciones que homogeneizan y diferencian acorde al grupo de pertenencia en función del sexo biológico. La identidad femenina en cualquier caso es un sistema de obediencia y de sumisión desde un modelo pasivo. Por el contrario, la identidad masculina, además de su propio esquema estereotipado, exige ejercer la dominación desde un papel activo, no hacerlo presupone entrar en la identidad opuesta.

El machismo, señala Viveros es un término que mitifica, confunde y enmascara al sistema de dominación masculina. "Ha sido la obsesión masculina con el predominio y la virilidad que se expresa en posesividad respecto de la propia mujer y en actos de agresión y jactancia en relación con otros hombres [este término] se ha convertido, en el lenguaje corriente, en un sinónimo de la masculinidad latinoamericana (2006, p. 113). Es decir, el ejercicio de la violencia machista contra las mujeres por parte de los hombres es una manifestación del ejercicio del poder y de su estatus como dominadores en su significado de hombres.

### **3.5 La violencia machista contra de las mujeres**

En el tránsito de las mujeres hacia la autonomía, la igualdad y la solidaridad urge un proyecto feminista emancipatorio acorde con los principios de la tradición ilustrada. No obstante, que opere contra la fuerte visión patriarcal de ésta (Amorós, 2000). Es decir que se traduzca en la lucha contra el sistema de opresión patriarcal y por ende contra todas las formas de violencia hacia las mujeres. Como punto de partida, se debe aclarar el significado dado en el feminismo a la categoría «mujeres»:

Se trata del resultado de las intersecciones biológicas, culturales, sociales y políticas mediante el cual se ha privado a las mujeres del acceso a los bienes y la capacidad para determinar sus propias vidas. Constituidas, las mujeres, como sujeto político reclaman para sí el derecho a la autonomía y la libertad y la liberación de toda adscripción que las impida llevar a término sus propias condiciones de existencia. (Miyares, 2017, p.127)

La violencia machista contra las mujeres refiere como cualquier otro tipo de violencia, una violencia deslegitimada. Es verdad que ha habido un proceso de deslegitimación, mismo que tiene relación directa con el avance hacia sociedades más igualitarias en donde los marcos de interpretación feminista han dado lugar a su reconceptualización en cualquiera de sus manifestaciones como un grave problema social y político (De Miguel, 2008).

Del hecho de que las mujeres de un país, una cultura, una religión, una adscripción étnica o racial se hallen en una fase vindicativa de la agenda feminista distinta a otras mujeres cuyos contextos sean otros, no se sigue que no podamos señalar la opresión, la asimétrica relación de poder o la subordinación jerárquica de las mujeres como aquello que las une. (Miyares, 2017, p.122)

Lo anterior quiere decir que dichas manifestaciones de violencia contra las mujeres dependerán, en gran medida, de proceso de emancipación logrado de acuerdo con cada sociedad. Es decir, no podría asegurarse que este es homogéneo y universal. No obstante, ese es el cometido. Se debe señalar que este proceso se completa a partir de que se concreten políticas reivindicativas para su erradicación. Es decir, políticas y leyes que en general se han centrado tanto en medidas preventivas como punitivas.

Asimismo, la demanda de justicia penal ha requerido el trabajo conjunto en la elaboración de un marco positivo de denuncia pública y criminalización para poder sacar de la denominada esfera privada conductas reprochables y ocultas debido a este contexto. Es decir, este proceso no representa un desafío menor, sino que implica un pacto social.

En lo que conlleva de criminalización y condena pública de los agresores y visibilización, atención y apoyo a las víctimas se encuadra en un proceso más general de redefinición de la violencia, la desviación y el papel social del derecho penal. Asimismo, se ha redefinido la violencia contra nadie tal vez ahí estriba su capacidad de generar algo muy necesario en el grave tema que nos ocupa: cierto consenso social. (De Miguel, 2008. p.135)

En este sentido, son los movimientos sociales y su influencia motores de cambio social o como se ha definido, creación de «un sentido común alternativo». El sistema patriarcal no solo se caracteriza por relaciones asimétricas en cuya norma de desigualdad contra las mujeres está implícita la violencia. Sino que el plano de inferioridad y el papel de subordinación son incuestionables. Pues bien, una nueva visión, que visibiliza como intolerable la violencia patriarcal y da salida a un laberinto ya insostenible, la violencia contra las mujeres. Se deberá entender como violencia contra las mujeres.

Una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres y se refiere a todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada. (Convenio de Estambul, 2011)

Naciones Unidas al respecto establece que se trata de:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (1993)

Respecto a lo concerniente a violencia machista, no se trata exclusivamente de una agresión a una mujer por parte de un varón en un momento determinado “es un proceso complejo con un cúmulo de fases de las cuales la agresión es la cúspide estructural y multicausal. (Remei-Castelló B y A. Gimeno-Berbegal, 2018, p. 14)

Es la violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y de la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y que, producida por medios físicos, económicos o psicológicos, incluidas las amenazas, intimidaciones y coacciones, tenga como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado. (Ley catalana 5/2008)

Merece especial atención lo referente a la violencia sexual, en donde el patriarcado se asienta. Cuya materialización máxima se observa en la violación. En la violación, la agresividad, el encono, el desprecio y el deseo de ultrajar o destruir la personalidad ajena adoptan un cariz claramente ilustrativo de lo que es la política sexual (Millett, 1995, p. 102).

Lo anterior es un termómetro de lo que ocurre al interior de las diferentes sociedades, aquella con un orden patriarcal de mayor peso suelen mostrar diferentes

grados de permisividad en torno a la crueldad con la sexualidad, como un símbolo del poder que ejercen los varones sobre los cuerpos que dominan. Para cerrar este apartado es preciso hacer hincapié en que el feminismo político, no pretende mediante la categoría «mujeres» ser descriptivo de un hecho o característica antropológica, ni utilizarla para referir una «identidad colectiva» que designa a un grupo humano, sino, recuperar al «sujeto político mujeres».

### *Otras formas de masculinidad*

Las masculinidades «alternativas» o «contra hegemónicas» son un desafío a los constructos sociales, en torno a lo masculino y a sus valores. Repensar las subjetividades generalizadas depositarias de la normalidad conduce a cuestionar a aquello que se define como normal y a cómo se interpreta la masculinidad «no normal» sin patologizarla.

Algunos autores (Kaufman, 2001; Kimmel, 1996) se han ocupado de la deconstrucción de la masculinidad «normal» intentando advertir que "también se han de reconocer y reforzar las alternativas positivas a los ideales y los comportamientos masculinos tradicionales" (Riemer, 1987, p. 298).

Es decir, propuestas como la de Groes-Green, quien sostiene que es necesario "explorar y desarrollar ideas de hombría profemeninas en términos empíricos y teóricos, si deseamos incluir a los hombres en la lucha contra la desigualdad de género, la violencia contra las mujeres y el control masculino" (2012, p. 107).

Las formas visibles de masculinidad alternativas se dan, por ejemplo, a través de expresiones de repudio y rechazo a los modos violencia machista contra las mujeres. Modos que se alejan de la normativa impuesta al conjunto de varones, que les exige una

conducta y los limita, por ejemplo, en su expresión, emoción, y sentimientos. Resultado de procesos educativos reflexivo y éticos.

Sin embargo, desde esta óptica se trata principalmente de una categoría de análisis y una línea de investigación situada en las transformaciones masculinas o en grupos, como los profeministas o los hombres igualitarios y su construcción social. Lo anterior, puesto no es viable distinguir entre quienes son «reales» y quienes son «alternativas». En otras palabras, refiere un argumento que pretender afirmar que se está efectuando una articulación distinta del modelo hegemónico masculino, apoyado en la propia diversidad masculina y femenina. Es decir, la defensa de otra forma de ser hombre (Renold, 2004).

A modo de cierre de este capítulo se debe señalar que el recorrido anterior intenta brindar al lector elementos teóricos que permitan comprender la propuesta, en torno al objeto de estudio. Asimismo, la heterogeneidad del marco es acorde a la selección de enfoque previsto, con miras a la aproximación del elemento empírico propuesto. En el análisis que presentará en la segunda parte de esta investigación se recupera, por tanto, el uso sociopolítico de estas formas de manifestación digital. Con el objetivo de identificar el poder de las prácticas digitales feministas en el ámbito local y global y las experiencias que conlleva en lo personal y en lo público para las activistas.

## Capítulo 4

### El feminismo en y desde redes sociales. Estudio de caso

El presente capítulo tiene como finalidad plantear el recorrido metodológico de la investigación. El análisis se inscribe en una línea sociopolítica, por lo que ha sido apropiado un estudio cualitativo mediante un modelo de triangulación. En adelante se desarrolla en este apartado el recorrido por el trabajo de campo, la estrategia de análisis, los resultados.

#### 4.1 El camino metodológico

Se debe admitir, que la estrategia metodológica fue definida previo al arribo de la hipótesis. Lo anterior se explica puesto que el primer detonante para el acercamiento a esta propuesta parte de la categoría de movimientos sociales globales. Ésta, a su vez se nutre de nociones tales como: antisistémicos, múltiples, y postnacionales. Cuyo antecedente, para este trabajo se encuentra en la Tesis Doctoral de Pablo Iglesias (2008). El autor los diferencia de los movimientos antiglobalización o transnacionales, y plantea el uso de una definición genérica que les caracterice, más allá de una noción completa que en su exigencia pueda ser limitativa para el análisis. Sostiene entonces que los movimientos sociales son:

Expresiones complejas de acción colectiva (Tarrow, 2004: 25) distintas, en general, a las formas convencionales - institucionales/estatales- de intervención política (Revilla, 1994b: 209), diferentes del partido político —en tanto que instrumento de intervención institucional— del grupo de interés y de la secta religiosa —en tanto que agentes que no privilegian la acción colectiva

como forma de intervención— (Diani, 1992: 13 y ss.) y también distintos de las organizaciones de los movimientos sociales individualmente consideradas, que intervienen en un proceso de transformación social, promoviendo cambios u oponiéndose a ellos (Riechmann, 1994a:47). (Iglesias, p.34)

Otra característica que agrega Iglesias es la temporalidad, y que retoma de los planteamientos de Paloma Román (2002, p.14). Es decir, anota, que se trata de formas de protesta acordes a su contexto histórico. No obstante, hay otro elemento que converge en la aparición de la acción colectiva postnacional. Se trata de la crisis del Estado, a partir de la revolución tecnológica y las formas de conectividad que ésta conlleva. Un salto mediático global, que incluye en su composición y reivindicaciones paradigmas en torno a la autoridad, la distribución, y el estilo de vida (Kriesi, 1988).

Es decir, por una parte, ya había evidencia empírica del alcance global en la organización y movilización, y por otra, el viaje imparable de la revolución tecnológica que se advertía en la cotidianeidad y en la construcción de la acción colectiva. De tal forma que desde el principio de la investigación se sabía que el camino debían ser las redes sociales.

#### **4.1.1 Hipótesis de partida**

En este planteamiento hubo dos hipótesis de partida que se aglutinan alrededor de la hipótesis central. La pregunta inicial fue qué diferencia a los movimientos globales. ¿Es la cuarta ola feminista consecuencia de un movimiento global? La respuesta, casi obvia es la escala global de actuación. Luego entonces, el siguiente cuestionamiento es dónde se gesta o cómo se construye esa escala, probablemente la contestación está en los nuevos recursos de comunicación.

En este punto se encuentra el movimiento feminista, como aquel de agencia global, en donde convergen demandas articuladas -y no- sobre derechos humanos y políticos, cuestionamientos a los sistemas económicos y de derechos sociales, así como al sistema de dominación social heteronormativo. La pregunta es cómo.

Aquí la respuesta no obedece a la intuición es más bien una respuesta orgánica. Se infiere el protagonismo de las redes sociales, y por ende la exigencia de una estrategia metodológica acorde. Todo pasa y/o se filtra por éstas en sus diferentes ofertas: el entretenimiento, la educación, las relaciones interpersonales, etcétera. Empero, la política parece apoderarse de algunos nichos en específico, como el caso de la red social, twitter.

Para 2018 cuando se inicia esta investigación ya habían pasado diez años desde la elección de Obama, dos años después en 2010 la Primavera Árabe daba un fuerte coletazo a aquellos detractores de la sociedad civil organizada. Además, en octubre de 2017 el *Metoo* como movimiento en redes sociales, a partir de un hashtag que se viralizó de manera global, marcó el punto de inflexión para el feminismo en sí. Lo que conllevó a manifestaciones importantes para el 25 de noviembre *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. En esa trayectoria, cinco meses después, la marcha del 8 de Marzo en Madrid se convertía en una movilización histórica contra la discriminación el acoso y la violencia.

La convocatoria *Women'sMarch 2018* o Paro Internacional de Mujeres-Huelga Internacional Feminista del 8-M se gestó en las redes. Los diversos colectivos y las organizaciones feministas sumaron a 170 países que ejecutaron acción global mediante movilizaciones locales, que se articularon mediante *hashtags* tales como: *#Nosparamos*, *#WeStrike*, *#Sinuestrasvidasnoovalenproduzcansinnosotras*.

Es decir, la organización no fue centralizada desde un análisis clásico, no así las reivindicaciones que se reclamaban como: igualdad política y civil, igualdad de derechos, igualdad salarial, laboral, educativa y de oportunidades y resultados. Se pugnaba por la reivindicación en torno a los derechos reproductivos, el derecho a decidir y la libertad sexual, así como un reclamo unísono; el fin de la violencia machista, como las agresiones, las humillaciones, la marginación, la violación, el acoso y el feminicidio.

Una segunda hipótesis fue entonces advertir lo sociopolítico como plenamente imbricado de lo tecnológico. Es decir, entender en el activismo feminista la plena imbricación del uso de las TICs. Fue así como llegó el acercamiento a las prácticas digitales que dan cuerpo a redes feministas en lo que Gómez-Cruz (2017) denomina *onlife*, la etnografía digital aparecía como el camino para pensar lo digital como objeto, método y campo (Gómez-Cruz, 2017).

### *Objeto*

Abordar a las redes sociales como «objeto» de estudio conlleva a un análisis de dimensión global, prácticamente infinita. Lo anterior, en virtud de la diversidad y la heterogeneidad de la que se conforman. Las redes sociales se caracterizan por el *target* u objetivo al que van dirigidas. La pretensión es entender lo que ocurre en las redes sociales, respecto al uso y las prácticas digitales.

Para efecto de delimitarlo, en este caso se eligió una acción y las prácticas digitales en torno a ésta. Se pensó en el *hashtag* #nomecuidanmeviolan para posteriormente recuperar las experiencias en lo local y global de usuarias con perfiles feministas en redes sociales, que dieran cuenta de la subjetividad de éstas. La experiencia digital no es universal (Coleman, 2010).

Entonces como objeto de estudio, primero está lo que ocurre en la red en sí, aquí la pregunta se centra en el poder y el uso de las prácticas digitales feministas en la politización de un tema, la violencia machista. La discusión pública, el debate, la participación, los posicionamientos políticos, la agenda y las tensiones que se revisan a través de un meme relacionado con una tendencia.

Para llegar a la segunda parte, nos interesan los perfiles de las usuarias que efectúan esas prácticas digitales feministas, las que circulan el meme como una acción feminista. En este punto se pretende un acercamiento a la experiencia de los sujetos, para indagar en la consciencia feminista.

### *Método*

La etnografía digital es un camino emergente en la investigación cualitativa. Es decir, lo digital se establece como una oferta metodológica consecuencia del peso y la importancia que significa en las formas de interacción social, política, económica, etc. Expandir e innovar en las alternativas sobre los métodos y técnicas de investigación es una urgencia frente a la aparición de las novedosas exigencias que conllevan los actuales fenómenos y problemáticas. Algunas voces Law, 2004; Lury y Wakeford, 2012; Back y Puwar, 2012; Kubitschko y Kaun, 2016 ya se han manifestado respecto a ello. Este apunte, no pretende profundizar, sino que intenta situar en el momento de la discusión epistemológica y de reconceptualización metodológica al que ha llevado la revolución digital.

Es decir, las redes sociales pueden ofrecer distintas alternativas metodológicas que configuran una interesante ampliación metodológica para las ciencias sociales. En concordancia, la etnografía en sí ha dado cuenta siempre de esas posibilidades creativas

y de innovación. En esta propuesta han sido los objetivos de la investigación los que determinaron que era necesario construir una ruta metodológica experimental, a partir de la etnografía digital. Ésta se trata de una “forma de hacer investigación que cuestiona, incorpora y se pregunta por el rol de lo digital, tanto como objeto de investigación como instrumento para ella” (Gómez-Cruz, 2017, p.81).

En otras palabras, a fin de acérmanos y poder «pensar la realidad». Tal y como lo señala Law (2004) en su obra *After method: mess in social science research* en la investigación “se ha tenido que enseñarnos a nosotros mismos a pensar, practicar, relacionar y conocer en formas novedosas” (p.2). Es decir, asumir el proceso de investigación como un proceso continuado (Vannini, 2015).

Cabe aclarar que, no se pretendía contribuir en el proceso reflexivo respecto a esta cuestión metodológica, aunque se intuía, sino que se tenía una pregunta de investigación que implicaba un reto metodológico. Entonces surgió otra interrogante, cómo poder establecer la interlocución con el objeto de estudio. La elección de la red social Twitter, para la primera fase, se efectúa, en virtud de que ésta es en la cultura digital una herramienta netamente sociopolítica, de discusión pública. Por lo que se trata del puente natural, como recurso para la investigación y el análisis social, cultural y político, es decir un medio pertinente para este reto.

### *Campo*

Cómo delimitar las fronteras en el terreno digital. Es decir, cómo establecer la territorialidad del trabajo de campo. Una vez más, el cómo determinar la circunscripción exige una reelaboración conceptual de la dimensión espacial (Wright, *et al.* 2020).

Twitter en la primera etapa de la investigación interesa como estructura y marco de diálogo, para segunda etapa se buscaron perfiles en los que importó el carácter relacional con el feminismo, en redes en general. Es decir, no lo que ahí sucede, sino, como el espacio en el que ocurre. En otras palabras, más allá de sí las redes sociales son vías para la intersubjetividad a decir de Goffman "es el medio social el que establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar" (1974, p.12). Se trata del terreno digital que emerge (Jones, 2014) y en el que se desplazan las prácticas y los usos de una comunidad. En este sentido, cuando se hace referencia a comunidad se tiene por sentado el elemento de identidad, propia y diferenciada; luego entonces el camino es etnográfico (Gómez-Cruz y Ardèvol, 2013, p. 191). Estas identidades son visibles para el investigador y capaces de exhibir las fronteras de circunscripción que éste último necesita.

Estar conectado implica esencialmente estar visible en un sentido amplio. En esta perspectiva la visibilidad no refiere únicamente a la cualidad de lo que puede ser observado a simple vista, sino también a la evidencia de la existencia del otro en un sentido real, virtual o metafórico (Winocur, 2011, p. 68).

En la investigación, en este terreno, la delimitación no es del todo fija, sino más bien, el campo etnográfico "se construye por las acciones y expresiones de las personas que estudiamos y por las decisiones del etnógrafo sobre las conexiones que sigue, y las formas de hacerlo (Gómez Cruz y Ardèvol, 2013, pp. 33-34).

Por ende, el campo de esta propuesta y para delimitar, qué de lo digital, se ha construido de la siguiente manera: twitter como la red en específico; las prácticas digitales feministas y el uso de éstas como las acciones y expresiones de los sujetos

interesan; y como conexión el hashtag #nomecuidanmeviolan. Como técnica de recopilación de datos para el trabajo de campo la aplicación *Google Keep*. No obstante, después fue necesario un concentrado en una matriz de análisis.

#### **4.1.2 La selección de #nomecuidanmeviolan**

Un primer ejercicio exploratorio dio como resultado pistas sobre la urgencia de observar las lógicas de reproducción feminista emergentes de las redes sociales. Lo anterior, en una mayor profundidad, empero, no sólo, en la que brinda un marco de estrategias comunicacionales. Si no, abordar la instrumentalidad del meme feminista desde la teoría feminista.

Como ya se ha mencionado, el estado de la cuestión permitió observar algunos elementos que contribuyeron en la selección y determinación puntual del estudio de caso. Por una parte, una incipiente línea de investigación, en torno a la convergencia del feminismo, los movimientos sociales y las redes sociales. Y, por otra, se asomaba con mayor contundencia una línea sobre el activismo digital; es decir, Internet como ampliación del sistema político.

En este sentido, el activismo feminista en twitter se erigía como una ruta de organización y movilización social, y los colectivos feministas se asomaban. Por qué y con base en qué se llegaba a esta conclusión. Un artículo de 2018 que recuperaba la categoría de *cyberactivismo* político denominado: *Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos en 2015* apostaba en la hipótesis que el éxito del movimiento argentino tenía relación con el uso de las redes sociales. Las autoras Accossatto y Sendra (2018) concluían que “Ni Una

Menos” desplegó un uso estratégico de las TICs. Lo que le permitió posicionarse como un movimiento de masas, a la vez que dinamizar mecanismos organizativos internos.

Es decir, emergían las prácticas feministas digitales que vendrían a sumarse a la acción feminista. Cómo diferenciarlas de las prácticas de expresión pública de los activistas en Internet. Las cuales, según Flores-Márquez (2015) y acorde a la clasificación de Coleman (2010) convergen entre: los imaginarios y las diásporas, y las prácticas prosaicas. Se tratan, afirma, de prácticas en donde “hay una auto-representación de los activistas en entornos digitales y, a la vez, se trata de prácticas que extienden el activismo entre la red, la calle y los medios. (p.130). Como se observa, aunque parecidas, la distancia está en el sentido.

No es lo mismo el activismo en contra del cambio climático, que un posicionamiento contra la violencia de género. No es lo mismo la *auto-representación* en redes sociales como defensor de los animales que como víctima de acoso.

Decir Ni Una Menos no fue, ¡no es!, un ruego ni un pedido. Es plantarse de cara a lo que no queremos: ni una víctima más, y decir que nos queremos vivas, íntegras, autónomas, soberanas. Dueñas de nuestros cuerpos y nuestras trayectorias vitales. Dueñas de nuestras elecciones: cómo queremos, cuándo queremos, con quién queremos. Decir Ni Una Menos fue y es tejer una trama de resistencia y solidaridad; contra los guiones patriarcales de la rivalidad entre mujeres y del pánico moral frente a quienes no se reconocen ni varones ni mujeres. Nosotras y nosotros sabemos que las redes de afecto, que también son políticas, nos permiten hacer visibles las opresiones, salir del círculo de la violencia, darnos fuerzas y entusiasmos para vivir las vidas que queremos vivir. (Ni Una Menos, 2018, p.18)

La dimensión discursiva del movimiento feminista encuentra en las redes sociales un espacio más allá de un canal de organización, lo que en la clasificación propuesta por Earl (2012) se denomina *Activismo offline facilitado por las TICs*.<sup>14</sup>

En el propósito del análisis del *Ni Una Menos al Ni una más*, hasta el *#nonoscuidannosviolan*. El arribó de la revolución tecnológica impactó en la reconfiguración social y en la dimensión política. Es decir, ha venido un ajuste y una reestructuración en la interacción, la difusión y la participación ciudadana ahora mediada por los avances tecnológicos y la llegada de Internet. Los movimientos sociales son producto de la identidad relacional de grupo que encuentra idoneidad en los mecanismos e instrumentos que les permiten reformular la participación, la organización y la movilización en un contexto internacional, global, e inmediato.

Las respuestas surgen dependiendo el tipo de interrogantes. Por ejemplo: cómo alteran las herramientas digitales y las formas de interconectividad a partir de Internet a los grupos sociales y a los procesos, a través, de los cuales éstos se constituyen. O cuestionamientos sobre cómo se conforman las relaciones organizativas, o bien, cómo y en qué se sostienen los objetivos centrales del movimiento.

#### **4.1.3 La selección de los informantes. En búsqueda de las entrevistas**

El ejercicio de aproximación permitió identificar dos elementos, el primero que las usuarias activas en redes no siempre corresponden a activistas en la movilización, pero si lo contrario, que generalmente aquellas involucradas en las movilizaciones en las

---

<sup>14</sup> A este tipo se agregan tres más: *Folleto en internet (Brochure-ware)*, *Participación en acciones de protesta online* y *Organización de acciones de protesta en línea*.

calles tienen presencia en las redes, sin importar el corte generacional. Es decir, algunas de las protagonistas en el activismo feminista en redes no coinciden con los cortes generacionales correspondientes a los nativos digitales, como podrían ser los *millennials* o *centennials*. Un ejemplo destacado es la Sra. Irinea Buendía, quien en *Facebook* tiene casi cinco mil amigos, con una actividad permanente principalmente sobre posicionamientos políticos en relación con el feminicidio, y con incidencia en la discusión pública. Se puede observar en una sus redes una tendencia cuya conexión es el hashtag #niunamás.

Segundo, que las redes de afinidad de identidades de las que habla Turkle (1995) alteran la subjetividad. Es decir, hay un correlato paralelo en las activistas feministas. Es decir, el *Cyborg* del que habla Haraway (1991) puede dar cuenta de lo personal y de lo político desde dos dimensiones lo local y lo global. Por ende, más allá de indagar en el campo de la etnográfica tradicional se pensó en recuperar la voz quienes ejecutaban esta conexión –el hashtag #nomecuidanmeviolan– para acceder a las experiencias. Qué tienen que decir, respecto a esta articulación global, en torno a una acción feminista, y desde la consciencia. Se debe recordar que, la consciencia reflexiva puede ser “producto de la inter-visibilidad de las diferentes locaciones culturales” (Hine, 2000, p. 75). Internet, a través de twitter, lo permite.

Lo anterior porque tal y como lo sostiene Marcela Lagarde la identidad de las mujeres es “el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida” (1990, p. 1). Y la vida vivida en la actualidad incluye las vivencias en lo digital, la dimensión *onlife*. Más allá de entenderlo como una brecha entre lo virtual y lo físico, sino en el sentido del que hablaba Boellstorff, quien sostenía que se constituye como “una construcción

bidireccional de significados que produce valores, subjetivación, y praxis social” (2011, p. 509).

Elegir a las activistas feministas como objeto de estudio en la segunda etapa corresponde a esta apreciación, se trata de seguir el hilo de la hipermediación hasta arribar con ellas; Lo que confiere el proceso reflexivo desde la experiencia. Por ejemplo: cualquier dispositivo móvil en especial el celular permite “situar la sociabilidad digital en los contextos físicos donde sucede mientras que, al mismo tiempo, se da cuenta de las transformaciones en los espacios físicos gracias a las prácticas digitales con celulares” (Gómez Cruz, 2017, p. 90).

#### **4.2 El caso analizado**

Por tanto, el caso analizado se define, a partir de una práctica concreta: #nomecuidanmeviolan. Sin embargo, para el proceso de selección de las voces se buscó como la estrategia metodológica que las sujetos de estudio cumplieran, además con perfiles feministas públicos, además de otros criterios que en adelante se mencionan.

##### *A manera de contexto*

El 12 de agosto del año 2019, una concentración de mujeres y colectivos feministas realizaron una manifestación en contra de cuatro casos de violencia sexual, presuntamente ejercida por miembros de la policía de la Ciudad de México. Los hechos convocaron mediante el hashtag #nonoscuidannosviolan principalmente en Twitter a una movilización frente a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia de dicha ciudad (PGJ-CDMX). Las imágenes comenzaron a circular en las diversas redes sociales y los hechos fueron narrados a través de tweets.



Imagen 1. Captura de pantalla, Twitter, @SubVersiones AAC, 16 agosto 2019

En un segundo momento, una de las manifestantes arrojó brillantina o *glitter* rosa sobre el rostro y el pelo del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, hubo pintas, así como algunos cristales rotos. Los cuales fueron calificados como actos de provocación y violencia. Lo anterior, fue difundido mediante redes sociales siguiendo el hashtag #nonoscuidannosviolan de alcance viral. Por tanto, el caso analizado se define, a partir de esta práctica concreta.

La siguiente imagen, revela el momento en que se arroja la brillantina rosa al funcionario. A la discusión pública sobre los hechos ocurridos sobre los presuntos agravios se agrega la respuesta por parte del Estado en relación con las protestas. Por lo que en redes sociales se empezó a cuestionar lo concerniente a las declaraciones oficiales, en torno a estos sucesos.



Imagen 2. Captura de pantalla, Twitter, @andie\_nr, 15 agosto 2019

En un tercer momento, y como consecuencia de las formas de protesta ocurridas, la jefa del gobierno, la Dra. Claudia Sheimbaum Pardo, a través de sus redes sociales oficiales acusó a las manifestantes de cometer actos de violencia. En su perfil @Claudiasgein señaló que se abrirían los expedientes de investigación correspondientes.

15

<https://twitter.com/Claudiashein/status/1161054290540032001?s=20>

<sup>15</sup> Imprescindible distinguir entre formas de protesta y actos de violencia.



Imagen 3. Captura de pantalla, Twitter, @SClaudiashein, 12 agosto 2019

#### 4.2.1 La reconstrucción de la tendencia: un pasaje revelador

Como ya se ha apuntado, al inicio de la investigación no se había delimitado la tendencia, puesto que parte de la estrategia metodológica implicaba acercarse a ésta como un primer hallazgo. Es decir, la selección es el resultado de un mapeo durante un par de meses. Este periodo correspondió a la preparación y al desarrollo de la primera parte del proyecto de investigación. En esta etapa, ya con la pregunta, se intuía que era necesario valorar diversas alternativas. Por lo que, el andar metodológico consistió en reconocer la aparición y desaparición de tendencias, y la relación que éstas guardaban con el propósito de politización de la violencia machista. En consecuencia, y a pesar de las posibilidades que algunas prometían terminaron por ser descartadas.

Además, como parte del proceso de acotamiento, se tomó la decisión de que aquellas tendencias en el rango de ambigüedad estarían fuera. Así como aquellas que resultaran abstractas o cuya magnitud impidiera un acercamiento viable, como podría ser el caso del #metoo.

Se buscó identificar una tendencia local cuya potencia permitiría el alcance necesario y la suficiencia que exigía el análisis. Es decir, el objetivo era una tendencia que comprendiera los elementos en local y en global. Así como, que permitiera ubicarle en el trasiego de lo privado a lo público, es decir, en y desde redes sociales y rumbo a la movilización en la calle.

Una vez que se tuvo delimitado el hashtag, la reconstrucción fue en cuatro etapas. La primera, abarcó el surgimiento de la tendencia en el día de los hechos; la segunda, comprendió el desarrollo de éste, en el día previo a la movilización; la tercera, la consolidación del hashtag resultado de la movilización en la calle; y por último, los siguientes cinco meses vistos como el periodo de latencia. Para así completar un seguimiento por un periodo de seis meses que va de agosto 12 del año 2019 al 12 febrero del 2020.

Se debe señalar, que en el rastreo de búsqueda que permiten las funciones básicas de twitter se tienen las siguientes opciones: *Destacado*, *Más recientes*, *Personas*, *Fotos* y *Videos*. En este trabajo se determinó que los motores de búsqueda avanzada fueran los siguientes: (#nonoscuidannosviolan)until:2019-08-13since:2019-08-12,(#nonoscuidannosviolan)until:2020-02-16since:2019-09-15 Y (#nonoscuidannosviolan)until:2019-08-16since:2019-08-15. En la tabla que se muestra a continuación se puede observar el propósito señalado.

Tabla número 1

*Reconstrucción de la tendencia por etapas en correspondencia al trabajo etnográfico digital*

Delimitación temporal	Etapas	Tendencia	Fechas
12/08/2019- 12/02/2020	Surgimiento		12/08/2019
	Desarrollo	#nonoscuidannosviolan	15/08/2019
	Consolidación		16/08/2019
	Latencia		12/09/2019- 12/02/2020

Fuente: Elaboración propia

En el análisis, se excluyeron perfiles correspondientes a hombres, figuras políticas, periodistas, prensa en general y medios de comunicación tradicionales, autoridades, funcionarios, mujeres transgénero, así como perfiles difusos y/o cuentas de tipo ambiguo.

La pregunta de investigación condujo a indagar en tres dimensiones: la red social, las prácticas digitales feministas y las sujetos. Es decir, el poder de las redes sociales, las lógicas feministas en twitter y la construcción de la subjetividad feminista digital en redes sociales.

A fin de dar respuesta a las preguntas que conducen esta investigación se estimó conveniente iniciar con una propuesta empírica dividida en dos momentos. Ambas fases estuvieron imbricadas, y a la vez en un tono independiente. El primero, corresponde al mapeo de la conversación en red. Es decir, las prácticas digitales en su carácter de lógicas de reproducción. El segundo, el acercamiento a determinados perfiles. En las entrevistas, se buscaban las experiencias, fin de recuperar el sentir, el pensar y el actuar; la politización y la subjetividad feminista.

La obligación ética de los investigadores que operan de acuerdo con el Feminismo o a otros principios emancipatorios, debe extenderse a la inclusión de los entrevistados como colaboradores de investigación, incluso de acuerdo con los planteamientos de los propios entrevistados en la interpretación de sus historias. Ello busca reducir la autoridad interpretativa de los investigadores y aumenta la de los participantes, en el análisis de los movimientos sociales. (Blee/Taylor, 2002, p. 113)

Lo señalado se puede observar en la siguiente tabla de correspondencia a fin de facilitar un esquema clarificador al lector.

Tabla número 2

*Correspondencia entre las dimensiones de la pregunta de investigación y las fases de la propuesta empírica*

Dimensión	Fase empírica
El mapa del poder de las redes sociales 1. Sujetos: Perfiles de activistas feministas. 2. Recursos digitales: Uso y disposición. 3. El conflicto y posicionamientos de resistencia: violencia machista	La tendencia: (#nonoscuidannosviolan)
Lógicas de reproducción en la expresión de la identidad y la concientización, mediante el meme feminista 1. El objeto del uso de Internet en las prácticas organizadas feministas. 2. Politización hacia la movilización (#nonoscuidannosviolan) 3. Gestión de la historicidad (negociación, control, apropiación y resignificación)	Las prácticas digitales feministas
Construcción de la concientización feminista 1. Sentires 2. Preocupaciones y pensamientos 3. Actuar (Acción feminista)	La subjetividad feminista digital: las voces desde la entrevista

Fuente: Elaboración propia

Los criterios de selección que convenían en que las sujetos contaran con perfil en redes sociales, y que en éste, a su vez, se identificará un posicionamiento claramente feminista. Por otra parte, las redes sociales exigen otro tipo de propuesta metodológica, “las etnografías digitales han evolucionado desde una "etnografía virtual", realizada únicamente en la pantalla, a arreglos más integrados y complejos de multisitios, multiniveles y multiplataforma (Gómez Cruz y Ardèvol, 2013, pp. 30-31). En consecuencia, permiten recurrir de manera idónea al propósito y ventajas de otras herramientas.

Es decir, la conectividad es la ruta de contacto en la delimitación del mapa de interés, en las sujetos. La etnografía clásica parte de una perspectiva colonialista, que exige periodos de tiempo innecesarios o contrarios a la propia volatilidad del espacio digital. Y, aunque se pensó en fronteras del mundo físico, se descartó, puesto que contravienen al fenómeno de intercomunicación y, por ende, al mapa digital de identidades. En todo caso, el punto de partida tendría que haber sido, desde el lugar de origen, hacía la redes, y no, en el sentido que se planteado en esta investigación.

El propio Touraine, sugirió que siempre es necesario redefinir el objeto de las ciencias sociales, a través de maneras novedosas de análisis. Así, que en esta investigación se optó por seleccionar perfiles con residencia en México, con actividad visible y pública en Internet, siguiendo un hilo desde Twitter, así como, algún tipo de intervención orientada a la acción feminista en la movilización en las calles que derivaron del hashtag *#nonoscuidannosviolan*. A partir de la propuesta de investigación se elaboró la siguiente tabla, a fin de contar con un modelo que facilitará el análisis para el trabajo etnográfico y la etapa de las entrevistas.

Tabla 3  
*La construcción de la subjetividad feminista en RRSS*

Dimensión	Etnografía digital		Entrevistas
	Global	Local	
Personal	Perfil público de usuaria en RRSS	Manifestaciones Identitarias	Experiencia 1
Política	Feminismo digital: la politización	Acción feminista: la movilización	Experiencia 2
	Experiencia 3	Experiencia 4	

Fuente: Elaboración propia con base en el “árbol o mapa de la consciencia/experiencia feminista” de Haraway. (1991)

¿Qué se buscaba en la propuesta del análisis? Acercarse a lo que ocurre como experiencia, puesto que ésta no preexiste como un recurso. La experiencia femenina dice Haraway (1991) se encuentra estructurada en agendas y al igual que la consciencia es una construcción intencional. En esa construcción hay sentir, pensar y actuar. Las lógicas en redes sociales –feminista o no– son ante todo experiencias, son formas de objetivación de la realidad digital. Además, en la entrevista la experiencia atraviesa por la oportunidad de poder ser reconstruida, recordada y articulada.

Tabla 4  
*Modelo de análisis*  
*El alcance del feminismo en RRSS contra la violencia machista y la subjetividad feminista*

El feminismo en redes sociales contra la violencia machista			Subjetividad feminista
Dimensión	Individual	Colectivo	
Personal	El uso del meme	Manifestaciones Identitarias en el espacio íntimo	Consciencia feminista 1
Política	Activismo digital Politización Acción feminista	Ámbito público Participación colectivos Participación política Negociación Activismo Protesta Acción Movilización Protesta	Consciencia feminista 2
	Consciencia feminista 3	Consciencia feminista 4	

Fuente: Elaboración propia.

En esta propuesta se planteó, a partir del recorrido teórico, la necesidad de indagar en la construcción de la subjetividad feminista desde lo digital. El apellido «digital» es necesario aún. No obstante, se estima que en breve esté implícito. En esta intención, se propone resituar a la historicidad, ahora feminista –en caso de que se permita esta licencia– y que sea vista como un desplazamiento, a partir del tweet, entre: “interpelar, proponer, dialogar, conflictuar, transformar, no delegar, desordenar, crear, desacatar” (Mujeres creando, 2005, p. 54).



Imagen 4. Captura de pantalla, Twitter, @OliOropeza, 18 agosto 2019

Entre los resultados, y a partir de la etiqueta de esta investigación, se encontró que, acercarse al sentir, las preocupaciones y pensamientos, y en su caso a las formas de acción feminista de las «twitteras feministas» aunque parece una tarea compleja, el discurso de cada tweet permite advertir la fuerza y la potencia de las intenciones. Es un dispositivo que da cuenta del propósito detrás del uso de Internet, mediante: lo simbólico, lo gráfico y la «expresión de ideas» (Joly, 1999).

Se advierte que, través, del tweet lo que se pretende es romper con la objetivación de las mujeres. Es decir, se intenta acabar con el discurso y la narrativa del sistema patriarcal. “Todo aquello que está a nuestro alcance significa porque el significado es una interpretación personal y subjetiva que nace de la relación entre el individuo y las

cosas de su entorno” (Moles y Costa, 1999, p.188). Se trata de modos de afirmación, que cuestionan el poder que se ejerce sobre las mujeres y de sentencias que condenan las formas de violencia machista. Por tanto, es en suma un discurso que revela la voz de reclamo en primera persona y a su vez, como una exigencia colectiva, un derecho.

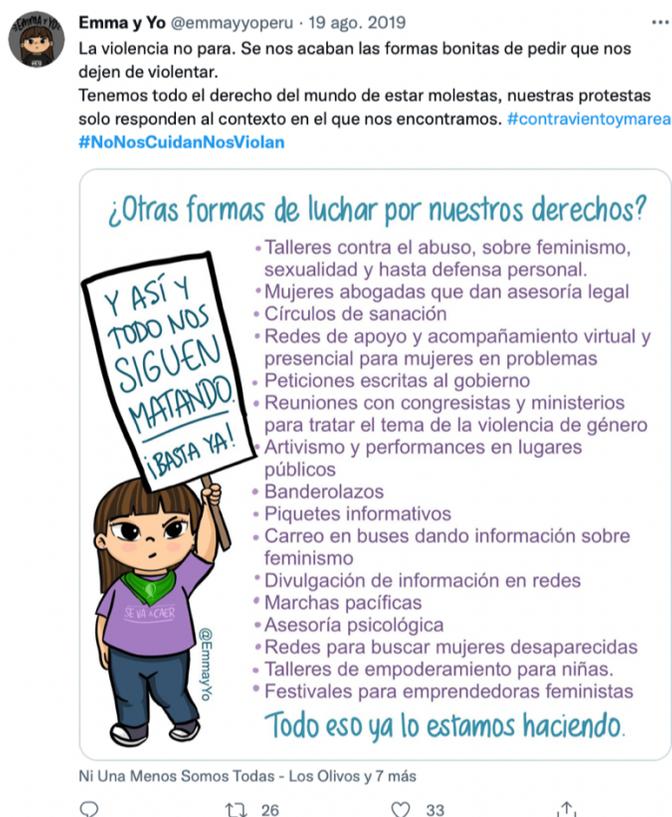


Imagen 5. Captura de pantalla, Twitter, @emmayyoperu, 19 agosto 2019

En esta imagen, por ejemplo, se lee un planteamiento que cuestiona a las instituciones, en este caso directamente al Estado, se da réplica a la condena pública y a las afirmaciones del Estado, y pugna por un derecho que es negado, el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia.

Asimismo, se puede concluir que, éste adquiere relevancia en el espacio emocional y afectivo, es un sentir. Puesto que de fondo cuestiona una forma de poder

que altera o como señalaba Foucault (1988) que transforma a los individuos en sujetos y les ata a su propia identidad. Aquella, decía que “se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica a los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos (p.7). La violencia machista encarna modos de acción, mecanismos de control y sometimiento, formas de ejercer poder sobre las mujeres, que van de lo físico a la propia identidad sobre la consciencia. Lo que definiría una relación de poder es que:

Es un modo de acción que no actúa de manera directa e inmediata sobre los otros, sino que actúa sobre sus acciones: una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o actuales, presentes o futuras. Una relación de violencia actúa sobre un cuerpo o sobre cosas: fuerza, somete, quiebra, destruye: cierra la puerta a toda posibilidad. Su polo opuesto sólo puede ser la pasividad, y si tropieza con cualquier otra resistencia no tiene más opción que intentar minimizarla. (Foucault, 1988, p.14)

El tweet como acción de politización es un elemento que vincula, conecta y une a las víctimas, de ahí el proceso de hermanamiento por que iguala e identifica. Además, recoge el sentir y el descontento rumbo al fin de la latencia y puede configurar al propio movimiento. Un discurso que defiende otra representación social y del propio porvenir como decía Touraine (1987). En el tweet es posible la organización colectiva, abierta o cerrada. Es ideal para dar visibilidad pública, tanto al antagonista, en este caso el Estado, así como a la demanda o al reclamo público y/o a la formulación de éstos. Lo que se observa en la siguiente imagen, retrata en síntesis la forma de involucramiento en la acción pública de las mujeres como sujetos políticos.



Imagen 6. Captura de pantalla, Twitter, @cronopio\_azul, 16 agosto 2019

En el análisis del discurso y poder, las formas específicas como las de la *media* son en sí mismas recursos de poder. Además, el tweet tiene un objetivo de revelación, al mismo tiempo que, a partir de la propia red se concibe como un espacio de discusión de lo público. En donde, se trata de influenciar en el pensamiento del otro. Cada *tweetera* desempeña un papel de *prosumer* con el que a su vez intentará persuadir y manipular. El tweet –unidad mínima– termina por convertirse en un facilitador del discurso público, mediante el cual se propicia un control activo. “Aquellos que gozan de mayor control sobre más y más influyentes discursos (y sobre más propiedades discursivas) son también, según esta definición, más poderosos” (Van Dijk, 1999. p.27). Ese es el poder de los denominados *influencers*.



Imagen 7. Captura de pantalla, Twitter, @perrafemininja, 18 agosto 2019

Se observó además que, en el uso del meme se revela la identidad, la existencia de las sujetos<sup>16</sup>. Están presentes el sentir, el pensar y el actuar. En este sentido, funcionan y operan como prácticas de activismo feminista. En donde, mediante su uso se expresan formas de participación, modos de apropiación y renegociación sobre los límites de la violencia machista.

Asimismo, las tendencias emergen como recursos de la sociedad en la organización de asuntos de la esfera pública. Dan cuenta de un interés en el propósito de transformación y organización social, las causas del movimiento, las demandas y los

<sup>16</sup> Pese a los perfiles falsos, la construcción de identidades falsas es un abordaje que no corresponde al propósito de esta investigación.

reclamos. Se trata de vías y formas de apropiación, uso y/o ejercicio del poder, modos de politización. Es decir, mediante el post en redes sociales se externa públicamente un posicionamiento de resistencia. Por último, a través del conflicto como principio de oposición (Bolos, 1999) cobra cuerpo en la esfera pública en forma de *hashtag*. En otras palabras, el feminismo efectúa una gestión del modelo cultural, y opera en y desde las redes sociales su uso sociopolítico.

#### **4.2.2 Rumbo a la subjetividad: hermanas o morras.**

Las usuarias de las redes sociales, hermanas o morras mediante el proceso de subjetivación se convierten en voces de interés, aunque en este análisis la principal voz se retoma de la expresión en redes. Conviene recuperar, lo que señalaba Audre Lorde (1982), “que las mujeres estuviesen juntas no era bastante. Éramos diferentes. Tuvo que pasar un tiempo antes de que nos diéramos cuenta de que nuestro lugar estaba en la casa de la diferencia en vez de en la seguridad de cualquier diferencia particular. (p. 226). Aquí aparece un proceso de hermanamiento femenino, que según Haraway sería un recorrido de lo privado a lo público y en dirección contraria. Cuál es papel de la red en este sentido, se concluye que actuar como un espacio para el entramado de hermanamiento y mediante en el reconocimiento en las otras.

Si la identidad feminista se construye a partir de la interacción en las redes sociales puesto que éstas arropan la interacción y experiencia propia. Como lo señaló en su momento Simone de Beauvoir, implica como decía “ser para sí misma para vivir con los otros” (1948, p.162). Se trata de un proceso de vivencias, interacción e intercambio, más allá de la función de comunicación, la experiencia en sí. A través del *scroll* en un perfil de Twitter, la subjetividad se revela, se llega al pasado y se encuentra

lo que se ha sido. El acumulado en el muro revela el estar en el mundo. “Somos todo lo que ya no somos y lo que hemos concentrado en nuestro cuerpo, lo vivido y lo que se está viviendo, lo que nos disponemos a ser” (Lagarde, 2005, p.17).

En consecuencia, el sujeto feminista señala De Luaretis es construido a través de “una multiplicidad de discursos, posiciones y significados, a menudo en conflicto entre ellos e inherentemente (históricamente) contradictorios” (1987, p. IX-X). En consecuencia, en este trabajo un hallazgo ha sido la convergencia de diversas y múltiples identidades, en una sola, la feminista. Por ende, el proceso de hermanamiento del que se habla va más allá de las identidades y de las comunidades. Entre éstas se aprecian a quienes organizan, a aquellas que politizan, a quienes cuestionan y a quienes apuestan en la gestión de la historicidad.

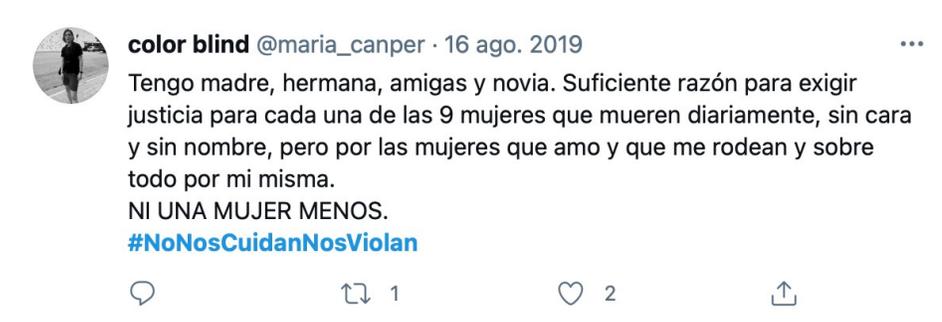


Imagen 8. Captura de pantalla, Twitter, @maria\_canper, 16 agosto 2019

Como se observas, mediante un tweet, la política del lenguaje se ve impregnada del conflicto y del posicionamiento frente a éste. “Las lenguas no son medios para transmitir pensamientos sino para fabricarlos” (Moure, 2011, p.11). Las luchas feministas se reflejan en un texto, que, si bien está delimitado por un número de caracteres, los sujetos se encargan de dotarlo de poder, se renuncia a la complicidad y se propone habitar un mundo distinto, que va de lo personal a lo público y de local a lo global. “Las

feministas están luchando por tener una voz y, por eso, las estrategias retóricas y la pugna por establecer los términos del discurso son decisivas en las luchas feministas” (Haraway, 1991, p. 115).



Imagen 9. Captura de pantalla, Twitter, @\_ponylover, 16 agosto 2019

La fuerza de un tweet que demanda «justicia» se sostiene en apostar por una realidad diferente para las mujeres desde una visión distinta. Se trata de una declaración y una manifestación de principios, sobre quienes son, la forma en que piensan y el establecimiento de límites, los fijan. En este ejemplo, el meme es un instrumento de comunicación, se explicaría desde una versión utilitarista de la lengua apoyada en las teorías funcionalistas en lingüística; desde la visión de las corrientes formalistas o cognoscitivas en lingüística, en donde funge un sistema de representación del mundo; y como un mecanismo de poder, una forma de intervenir en la realidad (Moure, 2011).



Imagen 10. Captura de pantalla, Twitter, @argeliaguerrero, 16 agosto 2019

Por ende, resulta posible mediante un perfil en redes sociales la reproducción de identidades acordes al sistema patriarcal, o bien del despojo de éstas. Es decir, a su vez es posible la construcción de la propia identidad provista de poder.

#### 4.2.3 El mapa del poder de las redes sociales: otro orden de significación que hermana

A partir del análisis se sostiene que las feministas siempre tienen algo nuevo que decir sobre las relaciones de conocimiento y de poder. Trazar una ruta que revele el alcance de las redes sociales en el contexto de este último conmina a comprender el protagonismo de las usuarias como proveedores de contenido y de datos (Van Dijck, J. 2009).

No obstante, conviene aclarar que al menos en este trabajo se concluye que el análisis, a través de redes, no responde a un debate centrado en la noción de ciudadanía.

Y que, en el caso de la categoría de activismo, ésta no es del todo propia. No, al menos en el sentido de un 15M, o, por ejemplo, en relación con el cambio climático, como la ola verde europea. Lo anterior, puesto que éstas se tratan más bien de causas que se desplazan en el terreno del compromiso social y político.

En cambio, el rumbo en redes sociales que las feministas han tomado es la de apropiación y disputa, es la de renegociadoras de la historicidad. Si bien se trata de participantes activas, en torno a una causa común, no es propiamente activismo, y tampoco es posible colocar estas formas de participación en una categoría de espectadoras pasivas. Se puede afirmar que habría detrás, otros fenómenos que indican que en este proceso se trastoca la identidad individual y colectiva. Por ejemplo, lo que hermana. En este caso, la defensa de la vida de las mujeres y la pugna por el derecho a una vida libre de violencia.



Imagen 11. Captura de pantalla, Twitter, @angelica\_nei, 16 agosto 2019

Esa causa común, la violencia machista es, por tanto, el hilo conductor sobre el que se construyen identidades colectivas, el imaginario de una hermandad. “Construir la identidad individual y grupal es un elemento integrado del yo en una cultura democrática. La ciudadanía tiene que ver con pertenecer y participar en una esfera pública” (Van Dijck, J. 2009, p.44). En redes sociales, cuando el reclamo versa sobre la violencia machista y

el desequilibrio entre mujeres y hombres, se politiza y se disputan diferencias y consecuencias resultado del sistema patriarcal, que privilegia lo masculino. Lo que resulta innovador, es que ocurre como un proceso que va de la dimensión individual, hacia lo colectivo. Por ejemplo, cuando se pretende reivindicar un derecho para el grupo. Se trata, con regularidad del «yo» y del «todas» desde una premisa, la de compartir, por ello el hermanamiento.



Imagen 12. Captura de pantalla, Twitter, @LandaMaile, 16 agosto 2019

El hermanamiento significa compartir una relación de tipo consanguínea. En este caso, la centralidad en ese vínculo lo ocupa el valor de la solidaridad, se trata de afecto y amistad. Un parentesco que desciende de un tronco común, el sistema patriarcal. Por ende, en el momento en que se torna fraternidad, ésta se basa en un nexo de pertenencia a una nueva prole, a una distinta, al movimiento feminista. Además, el hermanamiento evoca familia, y ésta a su vez, es el supuesto que otorga y confiere derechos y obligaciones. Por ende, el feminismo se puede entender como un proceso de reconstrucción social de la realidad y de la identidad colectiva.

Se trata de acordar, de sumar mujeres y crear vínculos. Asumir que cada una es un eslabón de encuentro con muchas otras y así de manera sin fin. Al pactar el encuentro político activo se tejen redes inmensas. La *sororidad* es

un pacto político entre pares. El mecanismo más eficaz para lograrlo es dilucidar en qué están de acuerdo y discrepar con el respeto que se le exige al mundo para el género femenino. (Lagarde, 2008, p.126).

En este sentido, el fenómeno de las redes sociales no se suscribe sólo a la posibilidad de la expresión pública, implica la noción de comunidad o nicho, y si bien, ésta se inscribe alrededor de las preferencias, en donde, la inteligencia artificial, algoritmos y códigos determinan el uso, no es así, en la capacidad de agencia. En el análisis, se identificó que el proceso de concientización individual habría de conducir al encuentro del colectivo mediante la conectividad que ofrece la red. Y en sentido inverso, que el feminismo como movimiento encuentra en la hipermediación la fórmula para tejer redes de contacto e influir en la construcción de la consciencia feminista en lo individual. Ahí están los componentes para concluir que se está, ante la cuarta ola.



Imagen13. Captura de pantalla, Twitter, @mariandrearaujo, 16 agosto 2019

En la imagen se pueden apreciar cinco elementos, el primero: cómo se construye consciencia sobre el significado de reclamar los espacios públicos. Se plantea, además, la causa y la movilización en las calles. Se hace patente una declaración de intenciones sobre la consigna y/o reclamo, respecto a que la violencia contra «una» representa la

violencia contra todas. Se exhorta a la acción desde una concientización interior y colectiva sobre el sentido en las formas de manifestación, y se advierten los modos de organización colectiva. Por último, se observa una renegociación en la historicidad sobre la condición de la mujer. Todo lo anterior desde un tweet, como una acción plena de politicidad.

*Sujetos: Perfiles de activistas feministas.*

El análisis de lo que significa ser mujer en redes sociales implica situarle desde la dimensión cultural, social, política y económica. Revisar mediante un *scroll* el perfil de una usuaria conmina a mirar en profundidad. Una cuenta, un perfil, revela el cómo se relaciona la sujeto con el universo digital, y cómo retrata la realidad social. Empero a su vez, cómo se posiciona, y desde qué espacio participa. Por tanto, el análisis de la cultura digital conduce al lugar de pertenencia y al de la propia identidad, en el sentido que señaló Lagarde, (2005) la cultura como el cúmulo de la construcción histórica de los seres humanos y su negociación

En este trabajo la pregunta de investigación condujo a cuestionamientos respecto a cómo se construye la consciencia feminista. Se trató, por tanto, de advertir, la identidad «genérica» feminista en redes sociales. Ésta interesaba, con el propósito de reconstruir el mapa de poder de las redes sociales y conocer cuál es el perfil de las usuarias feministas, qué las hace semejantes y/o diferentes. Y aunque se debe recordar que como grupo las mujeres comparten la misma condición histórica. Es un hecho que:

La identificación de las mujeres como grupo social, aun siendo la identidad de género una construcción bio-sociocultural patriarcal ha permitido la constitución de las mujeres como el sujeto político que ha enfrentado al

patriarcado. Desconocer la existencia de las mujeres como sujetas históricas haría imposible la reconstrucción genealógica o la convierte en un intento de hacer genealogía sin sujeto. (Restrepo, 2016, p.36)

En este sentido, Rocío Medina (2013) da pistas y recupera al feminismo de la tercera ola. Sostiene que sería la heterogeneidad feminista. Es decir, han sido las diversas corrientes del feminismo las que han realizado la mayor cantidad de aportes teóricos para comprender la genealogía feminista. Advierte que son precisamente las mujeres, a través de las vivencias, quienes dan vida a que esas múltiples identidades – este caso en redes sociales– que, a su vez, desde la subalternidad llevan a la frontera del límite al propio pensamiento feminista.



Imagen 14. Captura de pantalla, Twitter, @LaMendolaEsa, 16 agosto 2019

La defensa de genealogías, en el sentido en que Jacqui Alexander y Chandra Talpade Mohanty (2004), apelan en su defensa tiene que ver con el hecho de que la “utilización de términos como ‘genealogías’ y ‘legados’ no intenta sugerir una herencia congelada o encarnada de la dominación y de la resistencia, sino un interesado y consciente pensar y repensar la historia y la historicidad. Un repensar que tiene como núcleo la autonomía de las mujeres y la autodeterminación” (p. 142).



Imagen 15. Captura de pantalla, Twitter, @HistoriaSiglo, 16 agosto 2019

Por ello es común encontrar en el feminismo en redes sociales, la veta pedagógica e histórica. No obstante, el aporte en el recuperar la historia de las mujeres feministas en y desde redes sociales es recuperar parte de la historia del propio feminismo en lo local y en lo global y renegociar la historicidad. En éstas, se refieren así mismas desde

la memoria escrita. “Es la acción colectiva por medio de la cual nos damos la oportunidad de resignificar y redignificar el legado feminista y sus aportes culturales, estéticos, políticos, sociales, simbólicos y científicos” (González, Quintero y Gómez 2012). Las feministas construyen, desafían y reafirman su identidad desde sus breves biografías y algunas, muchas, se reconocen como sujetos hacedoras de historia (Fischer, 1995).



Imagen 16. Captura de pantalla, Twitter, @Pal\_Villanueva, 16 de agosto 2019

### *El conflicto y posicionamientos de resistencia: violencia machista*

El tweet como instrumento de politización y forma de expresión pública es un recurso de poder que conduce a un posicionamiento político y de resistencia. Las formas de expresión de las feministas en redes sociales dan la pauta a la organización colectiva, hacen visible el debate, la discusión pública de lo público. Twitter es, por tanto, una

plataforma de comunicación e información, empero, más allá, como red provee de espacios para la organización colectiva, las expresiones culturales. Se puede comprender como una plataforma que posibilita, en alguna medida, la gesta de procesos de democratización (Castells, 2012; Hussain y Howard, 2012). Sin olvidar el protagonismo de la cultura de la cancelación, los haters, entre otros.

En los levantamientos árabes, que en sí merecen especial análisis “las redes digitales y la ocupación del espacio urbano, en estrecha interacción, proporcionaron la plataforma de organización autónoma y de deliberación” (Castells, 2012 p.111). Es decir, existen elementos como las imágenes, las emociones, los sentires y/o pensares, a los que la comunicación multimodal les favorece.

Es a través de la composición del movimiento que se puede identificar la centralidad de éste. La violencia machista está en corazón de las demandas, porque es el conflicto generalizado. El movimiento feminista, pretende un posicionamiento en la agenda pública no como fin sino como medio. Se debe recordar que la *formación de la agenda* trata de un proceso, mediante el cual, determinadas problemáticas o fenómenos logran obtener el foco de atención seria y activa del gobierno, y adquieren carácter de posibles asuntos de política pública” (Elder y Cobb, 1993). Desde el enfoque feminista, y en concordancia con el constructivista, los fenómenos adquieren el rango de problema público, a partir del protagonismo que les confiere que determinados actores sociales les asocien, otorguen u señalen características negativas. A través del discurso que les vinculen con valores sociales no atendidos (Cejudo, 2010).

Conviene recordar que, desde un enfoque del cambio institucional, según Casar y Maldonado (2010) se deben considerar tres variables: el diagnóstico por parte de los actores en relación con el conjunto de asuntos de atención; segundo, el cúmulo de

mediaciones o percepciones en el colectivo sobre la escala de prioridad de los problemas de resolución prioritaria, que podrá alcanzar el grado de agenda pública, y por último el proyecto político del poder Ejecutivo.

Lo anterior, explica que la fuerza de los actores y los intereses políticos son determinantes en el proceso de construcción de la agenda. No obstante, habría que tomar en cuenta ciertas estrategias retóricas, la forma en qué se les describe, cuya relevancia discursiva se asocia al desarrollo de ésta (Cejudo, 2010). Las feministas en redes han sabido como disponer el uso. Si bien, los medios de comunicación digitales facilitan la participación ciudadana mediante la posibilidad que otorgan en la divulgación y exposición masiva de cualquier demanda social (Alzate Zuluaga y Romo Morales, 2017). Estas variables de índole cuantitativo se reflejan en el tweet, el cual puede representar una etiqueta de los problemas sociales, la voz de los sentimientos y preocupaciones populares, o bien una forma de sistematización de estrategias colectivas de movilización que pretenden cuestionar el marco institucional y el contexto sociopolítico de las sociedades.

#### **4.2.4 Lógicas digitales en la expresión de la identidad y la concientización feminista**

El objeto del uso de Internet en las prácticas organizadas feministas y los tweets tiene un propósito de vivencia universal y objetivo específico. Según Sandra Harding (2016) el feminismo sostiene que las epistemologías, metafísicas, éticas, políticas y ciencias dominantes obedecen a patrones androcéntricos. En este caso, conviene recordar cómo la ciencia traslada tendencias heteropatriarcales a su estructura social, aplicación, problematización y tecnologías. En consecuencia, los modos de definir, construir y

otorgar significados en el plano sociopolítico, económico y cultural son sexistas y coercitivos.

Por ende, el feminismo hace hincapié en la trascendencia del análisis sobre influencia del simbolismo alrededor del género, y la huella de éste en la construcción de la identidad individual. Las feministas en y desde redes sociales construyen mediante el meme incómodo vías alternas para salir de la exclusión del proceso definitorio de la cultura. Se trata de lógicas digitales que cuestionan, gestionan, y dialogan sobre un modelo androcéntrico, cuyo eje se identifica con las diversas formas de violencia machista.

Las prácticas digitales encaminadas y/o dirigidas a la politización de la violencia machista revelan un proceso complejo y profundo que se pretende discutir, redefinir y analizar, un conflicto. En este caso la violencia contra las mujeres. En el que al mismo tiempo ocurre otro fenómeno, la transformación de la subjetividad. En este se revela la identidad de la usuaria, y sus intentos por transformarse y transformar<sup>17</sup>, al influir.



Imagen 17. Captura de pantalla, Twitter, @rp\_mayri, 29 agosto 2019

<sup>17</sup> Se podría pensar en un proceso de empoderamiento, aunque en realidad se trata de una afirmación que requiere mayores elementos para su afirmación.

Es decir, el uso de Internet, su poder y alcance posibilita que la crítica feminista tenga consecuencias en la construcción de significados, en la imagen, en la propia cultura y en la subjetividad de las usuarias.



Imagen 18. Captura de pantalla, Twitter, @MinaMorsan, 25 noviembre 2019

En otras palabras, el hilo conductor que sustenta este argumento es que las feministas en y desde redes sociales cuestionan las relaciones de género, los marcos conceptuales en que éstos se sostienen y por ende su propia identidad. A partir, del trabajo etnográfico es posible observar cómo a través de un tweet se plantea una renegociación de las verdades dadas, de los conceptos sociopolíticos trascendentales y de las relaciones de género. Las usuarias se transforman en co-creadoras de contenidos

que cuestionan lo público, empero a su vez son creadoras en lo individual y en lo colectivo.



Imagen 19. Captura de pantalla, Twitter, @iartetam, 25 noviembre 2019

Por ello, el meme incómodo termina por configurar una estrategia, mediante la cual se discrepa sobre la visión androcéntrica. A través de éste, se genera expectativa, y se afirma que no es posible una sola interpretación del mundo que excluye a las mujeres, en este proceso se cuestiona la propia realidad. Es decir, mediante un tweet se revelan temores, realidades, experiencias, miedos, dudas, esperanzas. Se expresan posicionamientos políticos y se hace un llamado a la sororidad, a un proceso de cambio social desde lo individual y en acompañamiento. Además, se conmina a la acción y a la movilización para el cambio estructural. Los tweets son fragmentos de la cotidianeidad que revelan una discusión íntima y pública. Lo que conduce a la concientización feminista.

#### **4.3 Construcción de la concientización feminista**

En la construcción de la subjetividad feminista hay un proceso de emancipación y se advierte un fenómeno de autogestión del «yo». Las redes sociales son espacios de lo público-privado, empero a su vez una ventana para conocer y crear. El cúmulo que se aloja en la nube son puertas para la reflexión crítica, el autoconocimiento y los procesos

reflexivos. El perfil en redes es un puente de expresión, mediante representaciones simbólicas del yo, del cuerpo, y del imaginario. Lo que se comparte va de lo íntimo y privado a la expresión pública, como otra revelación del yo. No se debe olvidar que:

La identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. La experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además, la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría, y de los confines de su universo. Todos son hechos a partir de los cuales y en los cuales las mujeres existen. (Lagarde, 2005, p. 803)

Por ende, en la autonomía de las mujeres, en la era digital, estaría plenamente imbricada con el uso de Internet, éste último opera como un espacio de encuentro identitario. Las redes sociales son espacios de experimentación continua con los otros y con el propio yo. Los espacios que se generan en el mundo digital son núcleos infinitos de encuentro y desencuentro. Las feministas le han aprovechado como un modelo de gestión sobre lo que comprende, crea, y produce, en torno, a los afectos, a lo político, a lo cultural y a los roles y desigualdades de género. La reapropiación de las prácticas digitales por parte de las feministas constituye una vía en autogestión de la subjetividad.

Una cuestión recurrente es, quién hace qué en la red, y se advierte que, para éstos, los que hacen, existen ciertos rendimientos, sociales, económicos y políticos. El feminsimo encontró el valor en el hacer red, en lo colectivo y en lo individual, encontró

modos de gestión de la historicidad en las estructuras de relación mediante la conectividad y la significación política del sujeto mujer.

Alimentar el contenido de un perfil se traduce en hebras que fortalecen la red, la conectividad, distribución, relaciones y la propia transformación social es un paralelo de la suma de un contenido. La autogestión *online* y las coincidencias son elementos claves en el resurgimiento del feminismo como movimiento social; la estructura que permite la participación. En la red, a través de un etiqueta política puede confluír una demanda.

El riesgo, la distorsión por exceso dice (Zafra, 2011), en la analogía propuesta, el cuarto propio conectado “hablaría de un espacio al que se «vuelve», un espacio donde se está voluntariamente, habiendo previamente salido”. El cuarto propio, ahora, nos acompaña a través de un dispositivo móvil. A diferencia de Zafra, no se estima que a éste se tenga que volver de manera literal. Por el contrario, se trata de un espacio que está siempre disponible y cargado de aquello que se busca, lo que dota la integración subjetiva.

#### **4.4.1 De las estructuras a las estrategias**

Como se ha expuesto, la red es una respuesta a la vulnerabilidad, una estrategia de visibilidad y de transgresión. Las formas de conexión entre cuerpos materiales e identidades. Se trata de espacios de exposición y protección. El fin del sujeto aislado y la posibilidad de deconstruir. “La idea parecía sencilla y revolucionaria: allí donde lo material queda aplazado, podemos darnos forma a nosotras mismas. No cabe olvidar que el feminismo no tiene nostalgia de un pasado de exclusión, y que es en los territorios de la representación y la imaginación donde podemos idear «nuevas formas de ser», «darnos forma» de manera activa” (Zafra, 2011, p. 124)

Pese a que “los cuerpos en tanto materiales no son trasladados física y literalmente a la red, sí lo son sus imágenes de tal suerte que en las «imágenes del cuerpo» y su simbolización cultural continúan perpetuándose las asignaciones identitarias socioculturales (Zafra 2011, 125). No obstante, es posible lo contrario, Internet puede concebirse como un territorio de autorepresentación y de exposición. Un lugar para visibilizar y renegociar. Se trata, por tanto de un espacio de poder y de intervención de imaginación utópica.

Haraway afirmaba que en el proceso de reconstrucción que atravesamos como feministas, una tarea que concierne es la de rehacer a las ciencias. Éstas se ocupan del conocimiento y poder, y definen e inscriben sus definiciones en las nociones de naturaleza y tecnología.

En la matriz lingüística, política e histórica, en la materia y en la forma, en el acto y en el poder, en la materia prima y en el producto terminado inciden los enormes dramas de la producción y de la apropiación. Aquí es donde los sujetos y los objetos nacen y son constantemente reencarnados. (Haraway, 1991, pp.216-217)

Es decir, el quehacer feminista en el centro de la revolución tecnológica, o en medio de algoritmos e inteligencia artificial significa apropiarse de la producción científica y técnica. Se debe recordar que esta disputa versa alrededor de que a esta producción se sostiene en un discurso político, económico y cultural.

En consecuencia, cómo se autoconstruyen las mujeres desde la noción de agencia que supone la categoría de usuario, y no sólo desde el rol que asumen. Quizá la respuesta está en el proceso de deconstrucción. Desde una dialéctica de la función auto constructora habría un desplazamiento entre aquellas determinaciones

estructuradas y la posibilidad de cambio mediante las reestructuraciones parciales. Desde la propuesta de la teoría de la experiencia, habría formas activas de auto representación de las mujeres. Por ejemplo, la teoría de la experiencia recupera las formas de lo vivido desde la corporalidad (Haug et al., 1987, p. 30).

Las versiones de *Frauenformen* insisten en el género como un verbo, no como un nombre sustantivo. Para las feministas, género significa hacer y deshacer «cuerpos» en un mundo contestable; un concepto del género es una teoría de la experiencia como encarnación significativa y significadora. Ser un sujeto, en sentido occidental, significaba reconstituir a las mujeres fuera de las relaciones de objetificación (como regalo, artículo de consumo, objeto de deseo) y de apropiación (de bebés, sexo, servicios). (Haraway, 1991, pp. 217-234)

Es decir, la agencia, aunque limitada, se abre frente a un fenómeno de participación que tira hacia equilibrar, resultado de la cultura digital, que posibilita expresiones públicas en un universo con alcances no previstos. No se estima que la cultura participativa se amplíe en sus modos, finalmente no se trata de instituciones formales de participación. Sino que las redes sociales ofrecen, concesiones, capacidad de influencia en la renegociación de lo político, de lo público, y de la propia historicidad. Y, por otro lado, posibilita opciones en las formas de comportamiento de los usuarios, como: creadores activos, críticos, espectadores pasivos y/o inactivos.



Imagen 20. Captura de pantalla, Twitter, @Chilangachida1, 16 agosto 2019

En este sentido conviene apuntar que si bien no se observó el predominio de la función activa en los modos de comportamiento de las usuarias. Lo anterior, y en concordancia con la teorización previa sobre las posibilidades de agencia de los receptores de los medios. Sí aparece otro fenómeno, en la identidad. Éste interesa en función del impacto que tiene en el cambio sociopolítico y en la estructura patriarcal. “La construcción de la identidad individual y grupal es un elemento integrado del yo en una cultura democrática. La ciudadanía tiene que ver con pertenecer y participar en un ámbito público inundado de medios” (Van Dijck, J. 2009, p.44).

Por lo que, el desarrollo de una identidad colectiva feminista incide en los valores democráticos, en participación equitativa de las mujeres en los espacios públicos y en el equilibrio entre mujeres y hombres en los espacios de poder y la toma de decisiones.

El papel protagónico de las redes sociales en esta tarea se entiende, tal y como lo señala Thompson (1995) puesto que “los individuos dependen cada vez más de una serie de instituciones y sistemas sociales que les proporcionen los medios, tanto materiales como simbólicos, para la construcción de sus proyectos de vida” (p. 215). No obstante, en la era digital son los individuos –quienes a partir de mejores accesos a los medios en red– pueden responder en el mismo lenguaje multimodal a discursos políticos, sociales culturales a los que previamente solo advertían como productos dados desde el

canal de espectadores. Como apuntaba Jenkins (2008) las tecnologías en red ofrecen a los usuarios suficiente influencia para renegociar.

#### **4.4.2 La instrumentalización del meme: el poder de nombrar**

Valcárcel, señala que «lo que no se sabe no se pondera». A través del meme habría pasión, empero habría razón. Internet es lugar evolutivo de interacción mediada y simbólica. Las redes sociales amplían la estructura de interacción por lo que están imbricadas de impulsos y comportamientos. El *post* es un sistema diferenciado de lenguaje que sustituye y amplía el anterior, y que, a su vez, modifica o cambia los mecanismos de comportamiento. Las prácticas digitales pueden ser, entre otros, gestos y señales en su función de desencadenantes ante el organismo que dispara, altera o impacta el esquema de comportamiento. “El feminismo es un instrumento para llenar de contenidos más democráticos los valores que podríamos querer preservar” (Alda Facio y Lorena Fries, 1999, p.25).



Imagen 21. Captura de pantalla, Twitter, @nurialpik, 12 agosto 2019

En la construcción del meme está presente la voluntad de transformar al mundo tal y como es, de transgredir el modelo hegemónico y a su vez la voluntad de deconstruir y construir la voluntad general. Los memes no son inocentes, poseen intensidad, discurso, y reflejan el imaginario colectivo contra el que se protesta, así como aquel que se desea. Es posible que revele la identidad en renegociación, en donde la viralización de éstos refleja una identidad común, la feminista. El meme es también lo que se quiere ser y el mundo que se pretende, no solamente la identidad dada, sino la que se construye. La viralización de los memes tiene valor en la creación y en la reproducción, una idea que se colectiviza. Inspirar una modificación de la historia.



Mariana Balderas @mabama · 16 ago. 2019  
#NoNosCuidanNosViolan



Imagen 22. Captura de pantalla, Twitter, @mabama, 16 agosto 2019

El meme es por tanto una convención simbólica y las redes sociales una nueva estructura de entendimiento. “El uso de los medios fue y sigue siendo definido por las identidades de grupo en evolución, ya que los espectadores individuales vinculan sus gustos y estilos de vida con experiencias compartidas mediadas” (Van Dijck, J. 2009, p.44). Una activista feminista que pertenece a un colectivo en redes sociales incorpora las instituciones de esta comunidad a su propia conducta. Por ende, transforma su identidad social lo mismo que las identidades sociales.



Imagen 23. Captura de pantalla, Twitter, @PaulinaPauliPau, 29 agosto 2019

Por tanto, el lenguaje en redes sociales es medio de entendimiento y transmisión cultural, empero también, medio de socialización y de integración social. La expresión pública está vinculada a una tradición cultural. En donde, los tweets encierran pretensiones de validez y se rechazan o aceptan a partir de la razón. Como lo señalaba Touraine, “las sociedades contemporáneas no pueden ya situarse en la historia ya que ellas producen su historia” (1987, p.132). Se trata de actos comunicativos cuya expectativa es un acuerdo racionalmente motivado.

#### **4.4.3 La construcción del discurso paralelo: la posibilidad de deconstruir**

El cambio en la imagen prevalente de las mujeres en y desde redes sociales tiene como propósito feminista irrumpir, tanto, en el discurso, como en el imaginario predominante. Implica la construcción de un discurso paralelo con el que se pretende incidir, gestionar y naturalizar modelos alternos para las mujeres. “Ser autora es poseer el poder de engendrar, de nombrar” (Haraway, 1991, p. 115). Se trata de un proceso de reconstrucción rumbo a un mundo distinto.

Desde luego se tiene presente que los medios de comunicación tradicionales y digitales reproducen estereotipos que reafirman la estructura patriarcal. Y que, a su vez en las redes sociales, los usuarios en sus diferentes roles son también co-creadores activos del discurso del *establishment*.

Un ejemplo, es la asociación de las mujeres con arquetipos de fragilidad, en donde, se pondera la debilidad y la sumisión. Por lo que, puede observarse un reclamo que cuestiona y pretende discutir las formas de protesta y modos de manifestación de la lucha feminista, en este caso contra las violencias machista.



Imagen 24. Captura de pantalla, Twitter, @MagosNava, 16 agosto 2019

Lo anterior, puede explicarse como resultado de los cánones impuestos por propio el sistema patriarcal. El cual reprueba que las mujeres se conduzcan con actitudes que continuamente son llamadas «violentas» y que desde luego distan del objetivo de la movilización, y que además confunde a la sociedad. Conviene recordar que el paradigma del discurso racional es en realidad como lo señala Harding (2016) está imbricado de una carga moral y política.

El propósito de influencia se advierte en la construcción de un discurso paralelo y acorde con el análisis Habermasiano conlleva tareas de instrucción, lealtad o adhesión. Declaraciones dotadas de autoridad, además, del asentimiento, y de actitud orientada al entendimiento y la convicción. La construcción que se da en Twitter era un tabú, se trata de un entramado que libera la expresión de las mujeres de las mediaciones previas sobre

el mundo y la propia vida. Politizar sobre la violencia machista es en sí mismo un hecho político de dimensión material y simbólica, una forma de emancipación negada previamente a las mujeres por un orden sociocultural. Independiza y libera.



Imagen 25. Captura de pantalla, Twitter, @Villalob6, 16 agosto 2019

La autoridad feminista, a través de un tweet es como decía Mc Luhan, el medio es el mensaje. Sin importar la audiencia habría una intensión en volcar una denuncia social porque la usuaria o prosumer identifica el proceso sobre el que se tejó la problemática y atina en cómo la red puede transmitir, a partir de la intertextualidad. La función ideológica del feminismo es modificar, restringir, permitir y acotar comportamientos, un contrafuerte del poder hegemónico.



Imagen 26. Captura de pantalla, Twitter, @Aritalsidro, 16 agosto 2019

#### 4.4. La voz de todas: la subjetividad feminista

*Y cuando las palabras de las mujeres claman por ser oídas, cada una de nosotras debe reconocer su responsabilidad de sacar esas palabras afuera, leerlas, compartirlas y examinarlas en su pertinencia a la vida. (Audre Lorde, 1984)*

A lo largo del proceso de investigación siempre estuvo latente una interrogante, acaso la pregunta de investigación de este proyecto correspondía en cabalidad a una tesis doctoral. La respuesta –que se plantea con cautela– es que revelar el peso de la tecnología implica abonar en la comprensión de aspectos que incluyen actitudes, experiencias, expectativas, concepciones, asunciones, posibilidades, necesidades, sentires, pesares y pensamientos, del ahora y del futuro de nuestras propias vidas.

Indagar en un gesto para desentrañar las estructuras de significación supone de acuerdo con Geertz (2005), que es posible comprender algo, sin necesariamente saberlo todo. Lo anterior, tanto para los propios integrantes de la organización como para el investigador. Interpretar la estructura del pensamiento mundano y ordinario, dice, es atender las claves que proporcionan las y los sujetos, marcos inteligibles para penetrar en la profundidad de los misterios de la existencia.

Entre los hallazgos se pueden señalar tres líneas de apropiación en las redes sociales por parte de las feministas. Lo anterior, se explica puesto que a las mujeres se les ha restringido y negado la experiencia. Por ende, el proceso de apropiación del espacio digital significa un desafío al propio sistema patriarcal, así como lo es la renegociación del espacio público, en el debate y en las calles. Recuperar en este trabajo de investigación la experiencia del vivir feminista en redes sociales es introducir la mirada en un proceso emancipatorio, que aspira a romper con otras experiencias, las impuestas desde el modelo heteronormativo.

Su voz, al final, ha sido la confirmación de una apuesta metodológica que intentaba aportar la relación entre comunicación, movimiento sociales y feminismo. Empero, la centralidad que se advierte está en que la acción feminista<sup>18</sup> no está dirigida a las otras, desde luego se observa, un proceso de identificación. En este caso la violencia machista y sus formas con medios de reconocimiento, de interés colectivo y de expectativa compartida. No obstante, el proceso de politización, se sigue otra lógica. Una

---

<sup>18</sup> No se trata propiamente de acción colectiva, si se entiende como la acción conjunta de un movimiento social en defensa de intereses comunes de los individuos (Olson 1971).

hipótesis,<sup>19</sup> es que los rendimientos, de la renegociación que se intuye debe atravesar la identidad, constituyen en sí mismos una motivación para la acción feminista. Es decir, la acción feminista es motivada, no sólo por el interés de todas, sino además por el interés en lo íntimo. Una proyección señala Revilla-Blanco (1996) en lo individual y en lo colectivo de presente y futuro.

#### **4.4.1 Las experiencias en la red. ¿De qué van los tweets?**

A partir de la construcción de la matriz de datos, se puede concluir que las prácticas digitales feministas responden a un propósito de uso político, empero en distintas dimensiones. Se encuentra que, de cara al malestar, movilización o periodo de latencia, el contenido concentra lógicas de reproducción distintas. A partir del análisis con los datos recogidos se puede establecer que de cara a la movilización la tendencia aborda tres categorías: el cuerpo, el dolor y la felicidad.

La violencia machista en cualquiera de sus formas es sobre un territorio que los hombres consideran propio. Ahí la primera afrenta. La segunda versa sobre la rabia, el enfado y el coraje que representa la opresión, el abuso y la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, empero principalmente el dolor que conlleva, desde el miedo hasta

---

<sup>19</sup> Se debe considerar que, si bien el movimiento feminista se asume como horizontal, desde luego habría liderazgos que constituyen fuerzas al interior y exterior de éste. Entre los cuales se pueden mencionar, de manera general, a las propias sobrevivientes de violencia machista, así como a los familiares, como, por ejemplo, las madres de las víctimas por feminicidio. En estos casos la hipótesis se descarta debido al tipo interés que predomina.

el hartazgo; representa la oportunidad para el desahogo, la confesión y la denuncia. Por último, la esperanza, lo que se revela es la alternativa a un nuevo mundo, uno más justo y eso significa celebración y gozo, la posibilidad de la felicidad.

### *El cuerpo*

Aludir al cuerpo y a la posibilidad de una práctica que refiere una conducta corpórea, y que ha estado vetada para las mujeres e impuesta en la identidad femenina desde la condición social y la cultura patriarcal significa, primero, un modo de expresión que intenta redefinir la propia subjetividad femenina. Las prácticas digitales relacionadas con el rechazo a las formas de violencia machista son recursos, mediante los cuales, las feministas disputan un territorio, el cuerpo de las mujeres. Además, son manifestaciones del principio ético sobre el respeto a la integridad y a la vida de éstas.

En las formas de violencia machista está el cúmulo de la visión patriarcal. Las prácticas digitales del feminismo en redes sociales les cuestionan, empero además del reclamo dan visibilidad a posicionamientos políticos que las rechaza, lógicas pedagogías que conminan a procesos reflexivos y didácticos.

Aquí conviene hacer un breve apunte sobre los códigos de vestimenta de las feministas en las movilizaciones y en las imágenes en redes sociales. Se pueden distinguir patrones que reflejan libertad sobre el cuerpo. Dice Lagarde que “las primeras experiencias del sujeto son la base sobre la que se estructuran los afectos, las formas diversas de percibir y aprender el mundo a uno mismo y a los demás” (2005, p.393). En consecuencia, expresar el deseo de mostrar una parte del cuerpo que está prohibida, a nivel simbólico, refiere el anhelo de romper con «el pecho bueno y el pecho malo» categorías de la «madre buena y madre mala».



Imagen 27. Captura de pantalla, Twitter, @GlowMiaw, 16 agosto 2019

En este sentido, lo anterior permite comprender la discusión en redes. El poder dice Moure, (2014) castiga el exhibicionismo, censura a quien excede los límites, es desde el poder que se determina y se decide que se puede mostrar y que se debe ocultar. Mostrar el cuerpo como una característica feminista es una manifestación de orden símbolo y combativo que cuestiona las identidades sociales. Por ejemplo, el tweet puede, entre otros, ser la experiencia directa de «aquella» que no puede, empero, que desea quejarse, «romper y quemar cosas» significa dejar de ser víctima, asumir que no se tiene culpa de la violencia machista y que no se es objeto sino sujeto.

La respuesta en un tweet es mudar en la vía de la concepción del mundo, incluso en la contradicción o desde el *hate*, es encontrarse con el otro y consigo mismo. Se trata de experiencias que construyen la antivisión genérica, es el espacio digital un lugar para el conflicto, entre la realidad, el deseo y la renegociación de la historicidad.

Cada mujer involucra en el sincretismo concretado en su propia persona, vive la síntesis a partir de diferentes combinaciones con la profundidad, complejidad y conflicto punto esta síntesis sincrética de identidades en transformación constituye y organiza la subjetividad de estas mujeres. (Lagarde, 2005, p. 803)

En internet es posible discutir las concepciones en la visión genérica, finalmente, a través del tweet, de manera individual, las mujeres elaboran nuevas experiencias en relación con su cuerpo como una forma de liberación. Lo anterior, como un proceso de emancipación de lo dado por el sistema patriarcal. Se advierte una resignificación de lo cultural y del sentido.

Es decir, el feminismo encuentra un lenguaje propio, en donde las mujeres puedan explicar su propia realidad y la de las otras, permite una transmisión de lo aprendido y lo aprehendido, así como una reinterpretación de los códigos, concepciones y visión del mundo que reta al *status quo* y al futuro.

### *El dolor de la tragedia*

Las tragedias de las mujeres corresponden al desenlace funesto del desequilibrio entre las condiciones objetivas y subjetivas de la vida de éstas. Se trata de dificultades desde la dimensión política, social, jurídica, económica, medioambiental y emocional, que en realidad responden a un sistema de opresión. Son problemáticas, consecuencia de los constructos sociales, que pueden ir desde la interiorización de una categoría en la que se asumen como culpables. Se está ante la carga de la estructura patriarcal en lo individual y colectivo, misma que se traduce en fatalidades personales y de grupo, y que va desde lo simbólico hasta la propia muerte, el feminicidio.

El feminicidio como la consecuencia más atroz de la condición del «ser mujer» se refleja en los posicionamientos en redes sociales. La experiencia de haber vivido la violencia se traduce en construcción de la subjetividad, y va de lo individual a lo colectivo, el miedo<sup>20</sup>.

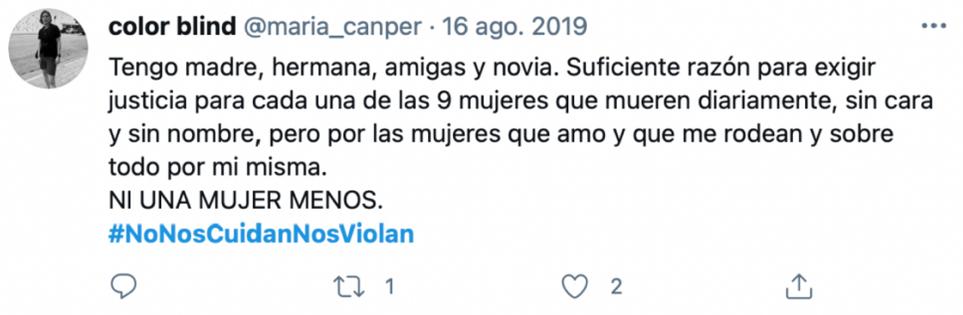


Imagen 28. Captura de pantalla, Twitter, @maria\_canper, 16 agosto 2019

En este sentido, si bien las comunidades feministas digitales se forman, entre otros, en torno a principios ideológicos, lo hacen a su vez, alrededor de ejes culturales. Por tanto, el feminismo en y desde redes sociales intenta modificar las directrices culturales. Éstas se conforman como el espacio ideal para el pacto de sororidad. Esa dimensión política que busca concomitancia, asociación y participación se refleja en el #niunamás, #niunamenos o el #nomecuidanmeviolan. Se trata de alianzas en torno al dolor, de ahí la

<sup>20</sup> No obstante, en el sentido que lo señaló Jenkins (2008) los consumidores mediáticos son públicos y ruidosos, atrás queda el silencio de éstos. El centro es ahora ocupado por las y los sujetos. Pese a los algoritmos, los usuarios ocupan un lugar preeminente y en las brechas, se habrá de poner especial atención a las relacionadas con conectividad digital (Toledo, 2011).

heterogeneidad y la dimensión del movimiento. Incluso a partir de lo señalado se explica su crecimiento exponencial. No solo están participando las generaciones jóvenes. En el movimiento están quienes comparten la categoría mujeres, todas que han sido víctimas de violencia machista, en cualquiera de sus dimensiones. En este sentido aparece la sororidad, como esa:

Dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a buscar relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión, al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer. (Lagarde, 2008, p.126).

Es decir, a partir del dolor se homologa la experiencia. El miedo a la violencia machista o el haberla experimentado son que se traducen en códigos que hermanan y conectan. En donde, la red ofrece un espacio de encuentro, de denuncia y de liberación. Es arrojar el dolor al infinito, es nombrar y exteriorizar. Es romper el silencio, dejar culpas y esperar justicia. Se trata de un lugar para abrir y confesar preocupaciones, sentires, pasados y vivencias entre hermanas.

### *La felicidad, una fiesta que libera*

Las redes sociales, si bien, son espacios de ilusión, es decir permiten falsear, alterar, tergiversar o distorsionar la realidad, también son un reflejo de las sociedades mismas.

En este sentido resultó interesante como el fenómeno del dolor expuesto contrasta con otro tipo de prácticas digitales, las de la alegría feminista.

En este caso, el hilo conductor de la investigación trajo en su origen un elemento que desató la movilización, empero que a su vez se convierte en el símbolo, la brillantina. Se trata de un elemento que retrata la felicidad, esa que está restringida para las mujeres, a quienes se les confiere el sufrimiento, como parte de la identidad femenina. No debe sorprender que las formas de manifestación de las mujeres estén constantemente asociadas o interpretadas como actos de violencia y no con formas de movilización y/o protesta. Alrededor de éstas existe un discurso que las describe con desprecio y que conmina a contener, modular, restringir o evitar la agresividad en las formas de manifestación de las mujeres.



Imagen 29. Captura de pantalla, Twitter, @Tanina\_Corunda, 16 agosto 2019

En este sentido, conviene reflexionar, en que las mujeres felices están fuera del «deber ser mujer», que es: el sufrimiento, la entrega, el dolor y la abnegación. Las mujeres felices se oponen a la identidad genérica que se les ha otorgado, la *diamantina* es el símbolo de una fiesta que retrata un nuevo feminismo.

Si se parte de la sentencia de que, las mujeres brindan felicidad, y por ende no son felices, entonces cómo un movimiento social puede tener componentes de alegría, la respuesta es porque es subversivo. La hermandad, la fiesta, los colores, la música, la *diamantina* son una experiencia amorosa, que da sentido a un movimiento, en donde se es feliz porque el fin es noble.

La felicidad tiene sentido distinto en función del sexo de las personas. El feminismo es el malestar sobre un cúmulo de virtudes culturalmente atribuidas a los sujetos, a partir de un determinismo biológico (Moure 2014). A las mujeres se les confiere espacios determinados para ser felices, *renunciar* es uno de ellos. El aceptar la *opresión*, es ejemplo de virtud femenina, vía y propósito. Por ende, la exigencia del principio democrático como la libertad en una demanda –como puede ser *el libre derecho a decidir*– contraviene los fundamentos del sistema patriarcal, la *maternidad*; que es vista como refugio absoluto y final de la mujer (Kollontai, 1918). Experimentar el feminismo con un sentido de felicidad, tiene un componente reivindicatorio de la dimensión de la vida, es un proceso de confrontación a un esquema genérico de aceptación, tolerancia y dolor.

Es posible y pertinente dudar de la autenticidad de lo que ocurre en las redes sociales. Poster (1990; 1995), advirtió que habría condiciones para la configuración de una subjetividad dispersa y descentrada en los nuevos medios de comunicación masiva. Apuntó sobre los límites difusos entre humano-máquina, y entre realidad-virtualidad,

además señaló, que Internet tiene como objeto, un mundo en el que *todo vale*. Sin embargo, el proceso de comunicar es una posibilidad para repensar subjetividades e intersubjetividades (Toledo, 2011). En consecuencia, interesa reflexionar sobre cómo se experimenta y cómo se logra distinguir entre esa barrera entre lo real y lo virtual, si aún queda algo de lo primero, como lo señala Baudrillard (1983).



Imagen 30. Captura de pantalla, Twitter, @whoari, 16 agosto 2019

En este sentido, decía Jenkins que cuando “la gente coge las riendas de los medios, los resultados pueden ser creativos<sup>21</sup>” (2008, p. 29). En consecuencia, se advierte que la experiencia feminista en RRSS es profundamente subversiva contra la exclusión histórica. Las RRSS le permiten al feminismo abandonar el *underground*, ya no se confina exclusivamente al mundo real; las mujeres toman las riendas de la participación en la cultura digital, de manera pública y ruidosa, y lo colocan en una perspectiva que apunta hacia la construcción de un mundo nuevo, más justo y feliz.

Se trata de un feminismo que va más allá de la formación ideológica, y del compartir un reclamo sociopolítico. Se erige rebelde, provocativo y multisensorial.

<sup>21</sup> A la vez que pueden ser nefastos para quienes estén implicados (Jenkins, 2008).

Además, se centra, entre otros, en el intercambio de contenido, actividad crítica, expresiones y recursos. Mediante éste se formula y confluye el conocimiento, el desarrollo de ideas, organización y de experiencias de comportamiento, que se conectan en una fusión global de comunidad, gobernada no por una idea central, y que son de influencia decisivas en el futuro.

#### **4.4.2 La voces que emergen desde la red: la consciencia feminista**

Acudir al encuentro significó un recorrido de aprendizaje y de esperanza, sí, sí están gestionando su historicidad. La historia dará cuenta. Se trata de mujeres educadas, formadas, críticas y consientes del reto casi imposible. Son realistas y confían, en que se trata de lo local y de lo individual, en colectivo. Dejan fuera lo global.

Se trata de mujeres que lanzan una botella al mar, con un mensaje dentro, las redes son cajas de resonancia, a quienes les hablan, con la esperanza de un eco. Se hablan a sí mismas y discuten con quienes fueron y con quienes desean ser. Son creativas, poco optimistas, están ciertas de su comunidad, de su comodidad, y del espejismo que significa el algoritmo.

Se hablan entre ellas, y saben que su realidad dista de la del mundo. Aprecian la llegada de Internet y son reflexivas respecto a la brecha digital, el poder de los medios de comunicación y sobre las consecuencias de apostar a una ventana, que es el propio infinito. Son cautelosas con las redes sociales y ciertas en que es un movimiento en comunidad, en las calles, en las organizaciones, en colectivos y no en plataformas. No piensan en masas y guardan la ilusión de encontrarse en la otra.

*La politización de la violencia machista es color y ruido en la red*

Apuntaba Lagarde que aquellas, “quienes por voluntad o por compulsión no cumplen con su ser femenino son discriminadas políticamente y confinadas a la categoría de locas” (2005, p.21). Esa categoría de locura genérica se puede encontrar en el término «feminazi», que se opone al paradigma masculino, en esa misma línea el tweet es un recurso de descautiverio, se trata de una gestión que persigue un cambio en las condiciones genéricas, y la politización de la violencia machista en redes se traduce en un proceso de de-liberación. Las hermanas en la red analizan, indagan y se interrelacionan. Además:

La locura es también uno de los espacios culturales que devienen del cumplimiento y de la transgresión de la feminidad. Las mujeres enloquecen de tan mujeres que son, y enloquecen también porque no pueden serlo plenamente, o para no serlo. La locura genérica de las mujeres emerge de su sexualidad y de su relación con los otros. (Lagarde, 2005, p.40)

En el mismo sentido, Lagarde señala que la contribución más significativa del feminismo no sólo está en el proceso reflexivo sobre la condición de la mujer, sino en el conocimiento que emana de éste, y en como se recrea en la voluntad de transformarla. Para Lagarde, el hecho de ser mujer no pasa nunca por la consciencia. Por lo que, “es necesario construir una voluntad política y teórica, para historizar lo que nos constituye por naturaleza” (2005, p.25).

En el uso de Internet se revela las formas en que se puede construir y deconstruir la identidad, así como los modos en que gestiona la subjetividad. No obstante, tal y como lo describía Leslie White (1964) la consciencia es nuestra experiencia y el conocimiento

del funcionamiento de las fuerzas socioculturales con influencia. Lo anterior es la justificación para ir un poco más allá, a la experiencia de cuatro mujeres, quienes confiaron para abrir la puerta a su subjetividad.

A través de las entrevistas se buscó indagar en tres direcciones centrales, en torno a ellas, como sujeto plenas de consciencia; en la posibilidad de gestión de la historicidad del modelo cultural y sociopolítico, como contrapeso del sistema patriarcal; y como agentes de conflicto en el movimiento feminista.

La voz se concentra en cuatro mujeres que encarnan el principio de sororidad; que comprenden el valor de la solidaridad femenina para la supervivencia, y que han firmado un nuevo pacto social, aquel en el que la igualdad sustantiva es una realidad y en donde lo personal es lo colectivo. Mujeres que al pactar se igualan, por lo menos en lo pendiente. Las redes sociales son, por tanto, universos abiertos para la participación, el diálogo y la libertad.

Las feministas otorgan valor y/o significado a conductas, colores, imágenes, hashtags, memes, como una manera para conformar un lenguaje propio, dar identidad y tomar consciencia, desde lo más simple. Los corazones verde y morado, el pañuelo verde y la brillantina rosa hacen sentido por el discurso que conllevan. Por ejemplo, el miedo a ser violentada y la posibilidad en la narrativa de un cambio.

La brillantina es cambio, valentía, empoderamiento social. Los colores, el significado del brillo en activismo mexicano es retomar los orígenes; reír ante la desgracia, la tristeza y la muerte. Es el estandarte de color del feminismo y sobre todo de poder. La brillantina en el miembro del Gobierno de la Ciudad de México, en el traje con toda la autoridad, es el ataque de las feministas hacia el poder autoritario con un elemento que no causa dolor, el traje

simboliza la autoridad masculinidad hegemónica y el poder. La brillantiana es la utopía del México de cero violencia hacia las mujeres, es lo fantástico, un polvo mágico para cambiar este escenario oscuro de muerte. Una cuestión simbólica, fantástica o fantasiosa, un instrumento de ideología política. (Entrevista, Mariana 03)

La brillantina rosa para el feminismo no es más un elemento de brillo decorativo, se trata de un cuerpo que simboliza la forma, la textura, el color y la potencia de la lucha feminista. Esa que no es violenta, que no causa dolor, que no pretende hacer más daño, que quiere ser vista y puede ser estridente pero que es luz y resplandor. Se trata de la aportación de feminismo mexicano en la construcción de signos y significados que se perciben con los sentidos y revelan un contexto. La brillantina rosa en el feminismo es una categoría política que posee una historicidad específica, y que se revela como un constructo de la genealogía feminista.

La brillantina es la aportación del feminismo mexicano al mundo. Si este mundo se va a salvar va a ser por las feministas, porque estamos planteando un cambio de discurso civilizatorio. El cuidado de la vida en principio, la ternura, la alegría, lo brillante, lo ruidoso; todo político desde una política no patriarcal. La brillantina es la potencia de la alegría y la ternura que hacen que el mundo siga funcionando frente a una política de muerte. Es la parte luminosa que sí somos, y a pesar de que todo el tiempo estamos amenazadas seguimos sonriendo y apostando por la vida. (Entrevista, Tania 02)

El aporte que se señala se basa, en que, a una conducta inofensiva, el feminismo le ha dotado de significantes de protesta, activismo y acción feminista. Lo que da cuenta de la comprensión de las lógicas de reproducción de Internet y su dinámica, cambiando

las reglas. Se trata de una conducta simbólica, que han permeado la cultura. Las feministas ejercen su facultad de usar símbolos y de resignifican la herencia social o los esquemas culturales dados. Como se hizo con el muro que se montó para proteger palacio nacional con miras al 8M de 2021, transformándolo en un memorial para las víctimas en México por violencia machista. Ahí se advierte al fenómeno como real, así como un desequilibrio entre *status quo* y las exigencias hacia un sistema socio político y cultural distinto. Se trata de una disputa. Como señalaba White (1982), la cultura, refiere un proceso simbólico, continuo, acumulativo y progresivo con carácter extrasomático, con vida y leyes propias.

En este sentido, y como se ha desarrollado con antelación, se reconoce que el feminismo tiene entre sus retos superar las formas heterogéneas —los llamados feminismos— que han tomado fuerza resultado de agendas divergentes. Por ende, al feminismo le concierne emprender «la acción». En está descansa el propósito de construir un mundo equitativo entre mujeres y hombres; es decir, la capacidad de agencia de las mujeres en la construcción del cambio social. Por otra parte, al análisis científico le concierne observar la categoría género en su condición de determinante en las formas de organización de la vida social a partir de la tecnología, como un imprescindible para comprender los nuevos modos de operación y gestión como movimiento. El feminismo en redes es un proceso de comunión, éstas permiten y/o facilitan la interacción política mediante la gestión —manipulación— de etiquetas políticas.

## Conclusiones

Se debe empezar por afirmar que algunos tweets sintetizan el camino de esta investigación. Con la reapropiación del espacio digital, el feminismo da por superado las limitaciones espaciales. La reconfiguración discursiva que se teje en red puede ser leída como *activismo*, *protesta*, *acción feminista* y *capacidad de agencia*. Se está en un momento, en donde, el uso en las formas de organización y movilización han ido superado el propósito original.

Twittear, postear, compartir, comentar o dar «me gusta» son formas de participación política. Estrategias de politización, que van más allá de una narrativa, género o estilo de comunicación. Los sujetos han encontrado en los memes modos de reapropiación, de deconstrucción, de significación y de renegociación, alternativas de agencia imbricadas de poder.

En la cultura digital el movimiento feminista halló un espacio de difusión, de discusión, de crítica y de medio para la pedagogía feminista. Además, se le conferido carácter de repositorio para consumir, compartir y/o replicar. Las imágenes, posts, GIFs y videos –los memes– en redes sociales se traducen en formas intertextuales cargadas de referencias y dotadas de significado. Se trata de unidades discursivas, posicionamientos políticos, estructuras, tonos y prácticas ideológicas que desencadenan en la experiencia y en la toma de consciencia feminista, y que encarnan una disputa contra la violencia machista y el poder hegemónico del sistema patriarcal. Se debe sortear la tentación de imponer universalismos y/o leyes, a partir de interpretaciones de segundo y/o tercer orden, en este caso entre los lazos sociopolíticos y culturales, es preciso recordar que los sistemas de significación corresponden y distinguen a la cultura que representan.

Las redes sociales le han permitido al feminismo un canal que posibilita la reproducción de unidades de expresión individuales a un nivel macro. Si bien el mar de información de las redes sociales ahoga prácticamente cualquier discurso, siempre se permite filtrar, y es el filtro, el orden, **a** organización en un universo de información, el que podría determinar a contracorriente, la relevancia social. La politización de la violencia machista no es sólo un fenómeno de las redes sociales, su centralidad radica en que se trata de una disputa –fuera de lo online– en la identidad individual y del colectivo.

Las prácticas digitales de las feministas en y desde redes sociales en relación con la politización de la violencia machista comprenden dimensiones de forma y fondo, revelan la subjetividad y son a su vez actos de agencia. A través de éstas, conocemos posturas, puesto que revelan significado; son expresiones plenas de sentido en un carácter de metalenguaje. Una alternativa para conocer, comprender y dimensionar su alcance está en advertirles a partir de sus implicaciones fuera del espacio digital.

La cultura digital es la interacción entre los sujetos y la máquina, empero a su vez la propia interacción entre los primeros desde diferentes dimensiones, éstas pueden ser: políticas, económicas, sociales, culturales, artísticas. Las redes sociales permiten esta interacción, aunque no es posible afirmar que sea del todo democrática. Habría diversos retos antes de poder afirmar que se participa de manera homogénea. En el feminismo se advierte, por ejemplo, que algunas fuerzas conducen la participación, aquellas que establecen el discurso, otras en cambio solo se adhieren participando. Las primeras son la línea que marcan el rumbo del discurso, que puede ser profundo, potente, divertido, creativo, reaccionario y/o sutil; espacios subjetivos de deconstrucción para los significados dados. Lo que sí se suscribe es que las redes sociales moldean en su totalidad a las sociedades, y no solo las afecta.

El discurso feminista en redes sociales se enfatiza en la violencia contra las mujeres, primero porque es el núcleo de la dominación masculina, sobre la cual descansa el sistema patriarcal. Es decir, porque responde a una experiencia uniforme. El fin de ésta es un discurso mediante el cual las feministas están construyendo la realidad, en el terreno de las relaciones sociales. Significa deconstruir y renegociar el papel de las mujeres en la historia. Se trata de prácticas discursivas desobedientes, al tiempo que liberan y denotan la forma, complejidad y fuerza del sistema patriarcal. Comprenden un modo creativo y articulado de resistencia y provocan tensión porque comunican una visión no sólo crítica sino de lucha feminista. En el mismo sentido que, el rechazo al feminismo en redes, la cancelación y/o poseen una función simbólica.

En las prácticas digitales feministas se observa una imagen del mundo, tal y como es, o al menos de aquel que las mujeres tienen en colectivo como entendimiento, se trata de códigos y signos, de una realidad social cognoscible para éstas. En consecuencia, su aceptación, rechazo o el desacuerdo son modos de reacción a un supuesto; al mundo que se plantea, y que se desea legitimar. Postear en redes sociales se convierte en formas de acción feminista, símbolos plenos de significado, modos de disputa y de recuperación de lo público, cuyo eco repercute al mismo tiempo en la experiencia de *vivir feminismo*. Símbolos producto de una convención en el sentido que señalaba Saussure (1961) en este caso más feminista que social.

Por ello, en el retweet, el sujeto se reconoce y revela su identidad. Es un acto que denota comodidad, preferencia, perspectiva, ideología, valores y creencias. A través del post como unidad discursiva, el sujeto conecta con el mundo en una manera de interacción agencial mediante la cual se vincula con el orden social. Un puente cuyo propósito dual comprende una práctica feminista, de construcción de significado y de

signo, signos que operan a favor un mundo nuevo, uno más justo. “El símbolo tiene por carácter no ser nunca completamente arbitrario no está vacío hay rudimento de vínculo natural entre el significante y el significado” (Saussure, 1961, p. 94).

Por otra parte, Leslie White (1982) señalaba que la ciencia es preeminentemente un modo de tratar la experiencia, hacerla inteligible. Los fenómenos sociopolíticos revisten procesos culturales que pueden ser observados desde la unidad básica de la conducta humana, los símbolos. El feminismo en y desde redes sociales es un movimiento que trastocó el uso de Internet y del que se apropió en diversos modos.

Por ende, si bien se puede entender al feminismo en y desde redes sociales como un proceso orgánico. Se debe señalar que su potencia en la politización de casi cualquier asunto radica en el cúmulo de significados implícitos. Ahí su fuerza y alcance. Y no necesariamente en un proceso reflexivo por parte de las feministas, en torno a las causas, al menos no en un primer momento. **Las mujeres comprenden y se apropian de las narrativas de las otras porque las comparten.** En cinco palabras se pueden narrar fenómenos generalizados como la violencia machista y visibilizar las condiciones de desigualdad estructural de las mujeres en un sistema patriarcal. Como, por ejemplo, con el hashtag #nonoscuidannosviolan, y éstos se pueden convertir en estandartes porque las problemáticas son profundas y persisten.

## Aportaciones

En este trabajo, la narrativa del advenimiento futurista ha quedado atrás, ha ocurrido ya. Así como la visión simplista de los dualismos, tecnología-realidad. Conviene apuntar que ninguno de los componentes de esta propuesta ha perdido vigencia, al menos en los últimos tres años que ha tomado el proceso de investigación. Por el contrario, las categorías se acotaron, se asentaron y tomaron protagonismo en la discusión pública y científica.

Por ende, a partir de este recorrido se puede contribuir afirmando que, la materialidad puede estar dotada de cualidades técnicas con significado social. **Las prácticas feministas digitales dan cuenta del uso y la incorporación de la tecnología en la cotidianeidad de las personas.** El feminismo en redes es un reflejo del cómo se utiliza y de los modos que se vale. Es decir, la materialidad, también, puede estar dotada de cualidades puramente técnicas, y al mismo tiempo revestirse de significado social.

En este sentido, la propuesta de encuentro entre la etnografía digital y el feminismo permitió a **este proyecto acercarse con suficiencia a un ala de feminismo que inicia y que ya se advierte protagonista.** La etnografía digital concede facilidades que permiten observar y dimensionar a los distintos componentes, en lo particular, y al mismo tiempo proporciona el mapa de una compleja interrelación, de un sistema prácticamente infinito.

En cuanto a la aportación teórica, la contribución de esta propuesta radica en la integración de un marco interpretativo interdisciplinario, entre la comunicación, movimientos sociales y feminismo. Puesto que ya no pueden aislarse ni comprenderse de otro modo.

Aportación al estudio del feminismo como movimiento social no solo desde la organización sino cuestionar de lo individual a lo colectivo y a su vez la composición social del mismo, en cuanto, proceso de subjetivación por el que atraviesan los miembros, aquí el propio movimiento va redefiniendo las identidades.

Un cambio, en el feminismo, es la experiencia. La forma en que se experimenta el feminismo ha mudado, y el agente principal de esta transformación no es la tecnología en sí, sino el uso de tecnología. En este caso, las prácticas y la construcción de sentido. Por ejemplo, en y desde las redes sociales. El trabajo desde la etnografía digital permitió y favoreció el poder acercarse y sumergirse en relaciones y significados de un proceso sociopolítico; la politización de la violencia machista, que encontró y se encontró, a través de las prácticas de la cotidianidad, ahora digitales.

Si bien la teorización del feminismo se desplaza en un tono de desacuerdos, conviene diseccionarle para comprender su incidencia en la construcción del cambio social. En las redes sociales, el *self*, distingue, separa y exagera la fragmentación, a la vez que constituye la unidad de movilización, reapropiación, y de cambio.

El tweet, no transita en el terreno de la abstracción, es, en primer lugar, una experiencia, empero, además, entre otros, una prolongación de la organización y la resignificación de aquello que se politiza. El feminismo en redes sociales es una experiencia de tiempo-espacio, que le resignificó. En donde, las redes sociales, como twitter, son una vía de renegociación del propio contrato social, capaces de cuestionar la voluntad general. El tweet es un ejercicio de autenticidad, de autopresentación y de revelación de la identidad, empero a su vez de la deconstrucción de los sujetos.

Por ende, en la tendencia se puede observar la realidad de las sociedades. La discusión en redes se trata de un acto unitario, que se diluye en sí mismo, y que se puede

distinguir antes de ser homogeneizado. En Twitter se observa una renegociación de los usuarios en la naturaleza de su uso, cuyo componente político deviene en implicaciones sociales innegables. La politización de la violencia machista en twitter obedece a una estrategia en la gestión de la historicidad de las mujeres. Una reapropiación feminista.

En este trabajo se buscaba analizar a las mujeres desde lo político, empero en el camino, **la investigación corrió hacia la intimidad de un perfil digital, ubicado en la dimensión de la vida, que traspasa lo público, y abre la puerta a la subjetividad.** Una identidad que se gestiona desde un dispositivo electrónico, en donde las pantallas son al investigador la ventana de observación.

La investigación posibilitó apreciar el entramado relacional, el curso de los significados, y la trazabilidad en los modos de **gestión** de la historicidad de los sujetos. La cultura digital contiene, ahora, la construcción histórica de los seres humanos a partir de internet, y es cultura en sí. En donde el feminismo vuelve aportar al proceso global de reflexividad, en torno a la condición de las mujeres y las prácticas digitales como acción feminista que deviene de la voluntad de modificarla. No habría una postura determinista, el problema será, las consecuencias de la brecha digital, y lo que resulte de la pandemia provocada por el SARS- Cov2.

**La digitalización del feminismo, si bien puede reflejar la realidad en profundidad, al mismo tiempo la diluye, lo que ocurre en redes sociales también oculta, enmascara y confunde.** Sin embargo, la comunicación se resitúa a través de las pantallas. La figura de la *prosumer* feminista encarna la agencia, así es como los sujetos se apropian del centro de la digitalización. El tweet como unidad de información se traduce en vía y forma de organización social en la era digital. En donde, las nuevas formas de poder incluyen

twittear y re twittear. Es decir, generar, procesar y transmitir información como procesos sociopolíticos, a partir de la interconectividad.

Un feminismo propio que teje red, no se trata propiamente de la búsqueda de un espacio de presencialidad, sino de una renegociación del poder, a través de la apropiación de un espacio, aquel que permita definir o redefinir la identidad.

Las oportunidades, en cambio, se advierten en lo individual. En la construcción de la subjetividad, en las experiencias individuales y compartidas, en el desarrollo de comunidades reales y en la identidad. Además, éstas pueden dotar a las y los ciudadanos de canales, vías y alternativas para **la** optar por la representación o favorecer la agencia. Permite tejer redes que van de lo individual a lo colectivo con alcance en lo social, en las instituciones, en derecho y en las políticas públicas. **La experiencia va de lo individual en la subjetividad a la subjetividad feminista.** Es una alternativa en la construcción de un mundo mejor, puesto que permite politizar reglas, normas, y roles, y redefinir los valores.

Como espectador –sin participación–, las redes sociales conceden vista al imaginario social, posibilitan mirar hacia un universo que discute, acuerda, se renueva o revira. Dan cuenta de lo que ocurre en el corazón de un movimiento, como el feminismo y del carácter democrático o no de la sociedad en cuestión.

La pregunta es si el feminismo en y desde las redes sociales llevado a cabo un proceso de gestión de la historicidad de las mujeres. La respuesta tendría que ser sí. Considerando que los cambios son paulatinos, espaciados y lentos.

**Sobre los pendientes habría que señalar, entre otros, que no habría suficientes indicadores para cuantificar** el impacto de lo que ocurre en las redes, por ejemplo, en el desarrollo de las políticas públicas. Lo anterior pese a los logros de gran escala. Una tarea que queda para la investigación científica desde los diferentes enfoques. Desde

luego, pensar a las redes como una fotografía exacta o una realidad absoluta es dejar fuera desigualdades como las que resultan de la brecha digital.

Se deben tomar en cuenta componentes como el *hate*, una forma de bloqueo y contrapeso, la ahora denominada «cultura de la cancelación» como una réplica de intolerancia que busca retirar un apoyo y que se basa en la desaprobación. Éstos son mecanismos que resultan del propio sistema patriarcal, riesgos y/o fenómenos que se deben de contemplar. Además, la politización en redes sociales es de ciclos, mismos que provocan límites en el alcance. Otros factores que impactan son la desconfianza que provocan y las dudas en torno a la gestión de los datos y/o la seguridad de éstos. Lo anterior, tiene implicaciones en las formas de organización colectiva, en la movilización social que se gesta en redes e impacta en la construcción y desarrollo de políticas públicas.

Las lógicas de reproducción de las feministas en y desde redes sociales abonan y fortalecen la construcción de una nueva sociedad. Además, las redes sociales se han convertido en conjunto con Internet en un repositorio de la memoria del feminismo; tanto de la historia como de los hechos actuales. Las feministas cuestionan y construyen nuevos referentes **qu** permiten comprender, entender, explicar y advertir fenómenos y problemáticas sociales.

Además les permite, a ellas, experimentar un proceso de transformación de su propia realidad en lo individual y lo colectivo, una forma de alterar el rumbo de la subjetividad. A través de los memes feministas se crean dispositivos **par** pensarse y pensar de manera crítica a la sociedad en la que se están inmersa, son formas de resistencia social. Se trata además de relatos completos, a partir de una imagen o de un comentario. Mediante un «me gusta» se construye y se desafía el imaginario de una

realidad en conflicto, los emoticonis son discurso y narrativas que enfrentan y rechazan la inequidad y politizan una cultura machista.

Postear en redes sociales se convierte en formas de acción feminsita. Se trata de símbolos plenos de significado, modos de disputa y de recuperación de lo público, cuyo eco repercute al mismo tiempo en la experiencia de *vivir feminismo*.

### Fuentes consultadas

- Aaby, P. (1977). "Engels and Women". En *Critique of Anthropology* 3 (9-10) 25-53.
- Accossatto, R. y Sendra, M. (2018). "Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos". En *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. Segunda Época* (Año 6 no. 8 ago-dic 2018)
- Acosta, R. (2009a). "How transnational advocacy networks create new codes". *Global Studies Journal*, 2(1), 181-196.
- (2009b). *NGO and social movement networking in the World Social Forum. An anthropological approach*. Saarbruecken: VDM Publishing.
- Aguilar Forero, N. (2007). "Ciberactivismo y olas de agitación comunicativa. Consideraciones etnográficas". En *Íconos Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 59, Quito, septiembre 2017, pp. 123-148 DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.59.2017.2595>
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos
- (1992). "Notas para una teoría nominalista del patriarcado". *Asparkía* No. 1: 41-58.
- (2000). *Feminismo y Filosofía*. Madrid: Síntesis.
- Aikin, O. (2011) *Activismo social trasnacional. Un análisis en torno a los feminicidios en Ciudad Juárez México*: El Colef, ITESO, UACJ.
- Anduiza E. y A. Bosch (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel. pp.74-101.
- Alexander, Jacqui. M. y Chandra Talpade Mohanty. 2004. "Genealogías, legados, movimientos." En *bell hooks, et al., Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de sueños, 137-183.
- Ardèvol, E. y E. Gómez. 2009. "Lo visual como objeto de estudio antropológico en la era digital". En *Antropología, medios audiovisuales y TIC: problemas y desafíos en el mundo contemporáneo*. Buenos Aires: 28 de septiembre-2 de octubre.
- Alzate Zuluaga, M. L, y Romo Morales, G. (2017). "La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa". En *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, XV (26),13-35. [fecha de Consulta 19 de septiembre de 2021]. ISSN: 0718-0241. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96052974002>
- Back, L., & Puwar, N. (2012). "A manifesto for live methods: provocations and capacities". En *The Sociological Review*, 60(S1), 6-17.
- Blackmore, S. (1999). *The meme machine*. Oxford: Oxford University Press.
- Blee, K. M. y Taylor, V. (2002): "Semi-Structured Interviewing in Social Movement Research". En *Klandermans, B. y Staggenborg, S. (eds): Methods of Social Movement Research*. Minneapolis, The University of Minnesota Press, pp. 92-117.
- Boellstorff, T. (2011). "Placing the virtual body: Avatar, chora, cypherg". En *A companion to the anthropology of the body and embodiment*, (pp. 504- 520). Londres: Blackwell.
- (2016). "For Whom the Ontology Turns. Theorizing the Digital Real". En *Current Anthropology* 57 (4): 387-407.
- Bolter, J. y Grusin, R. (2000). *Remediation. Understanding New Media*. Cambridge: MIT Press.

- Bollmer, G. (2018). *Theorizing Digital Culture*. Londres: Sage.
- Bolos, S. (1999). *La constitución de actores sociales y la política*. México: Plaza y Valdes Editores.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama
- Bourque, S. 1996. "Género y estado: perspectivas desde América Latina". En *Encrucijadas del saber: los estudios de género en las ciencias sociales*, (Comp.) por Nardia Henríquez, 133-156. Lima: PUCP.
- Brana-Shute, G. (1979). "On the corner: male social life". En *A Paramaribo Creole neighborhood*. Prospect Heights: Waveland.
- Baudrillard, J. (1983). *Simulations*. Nueva York: Semiotext(e).
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea* (Trad.) María José Viejo Pérez. Barcelona: Paidós.
- Calderón, F. (2017). *La construcción social de los derechos y la cuestión del desarrollo: antología esencial de Fernando Calderón Gutiérrez*. (1a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-722-239-5
- Caldwell Thornton (2000). *Electronic Media and Technoculture*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- Candale, C. (2017). *Las características de las redes sociales y las posibilidades de expresión abiertas por ellas. La comunicación de los jóvenes españoles en Facebook, Twitter e Instagram*. Rumania: Universidad de Bucarest.
- Cardon, D. (2011). *La démocratie internet. Promesses et limites*. Paris: La Republique des Idees / Seuil.
- Casar, M. A. y Maldonado, C. (2010). "Formación de agenda y proceso de toma de decisiones. Una aproximación desde la ciencia política". En Merino, M. y Cejudo, G. (Comps.), *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública*. Ciudad de impresión: Fondo de Cultura Económica, CIDE.
- Castells, M. (1997-8) *La era de la Información* (3 vols.). Madrid, Alianza
- (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial
- (2001), *La Galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*, Plaza y Janés, Barcelona
- (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tomo II. Barcelona: Tusquets.
- Cejudo, G. (2010). "Discurso y políticas públicas. Enfoque constructivista". En Merino, M. y Cejudo, G. (Comps.), *Problemas, decisio- nes y soluciones. Enfoques de política pública*. Ciudad de impre- sión: Fondo de Cultura Económica, CIDE.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, [canalcnio]. (16 de noviembre de 2020). Seminario WISE/Ana de Miguel: Filosofía y feminismo [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=tmiUNTf4er8&t=241s>
- Christensen, H. S. (2011). *Political activities on the Internet: Slacktivism or political participation by other means? First Monday*, 16(2).
- Coleman, G. (2010). *Ethnographic approaches to digital media. The annual review of anthropology*. (pp. 487-505)

- Connell, R. (1997). "La organización social de la masculinidad". En *Masculinidad/es: poder y crisis*, editado por Teresa Valdés y José Olavarría, 31-48. Santiago de Chile: Isis Internacional-FLACSO.
- Consejo de Europa (2011) *Convenio de Estambul*. Disponible desde Internet: <https://www.coe.int/en/web/istanbul-convention/home>
- Costanza-Chock, S. (2012). Mic check! Media cultures and the Occupy movement. *Social Movement Studies*, 11(3-4), 375-385.
- Dawkins, R. (1976). *The Selfish Gene*. Nueva York: Oxford University Press.
- Dave, A. (1988). *Las teorías de la acción*. T. Bpttomore y R. Nisbet (comp): Historia del análisis sociológico. Buenos Aires: Amorroutu editores.
- De Aguilera, M. & Casero-Ripollés, A. (2018). ¿Tecnologías para la transformación? Los medios sociales ante el cambio político y social. Presentación. *Icono 14*, 16(1), 1-21. <https://www.doi.org/10.7195/ri14.v16i1.1162>
- De Gouges, O. (1791). Declaración de derechos de la mujer y de la ciudadana.
- Del Fresno García, M. Daly, A. J. y Supovitz, J. (2015). "Desvelando climas de opinión por medio del Social Media Mining y Análisis de Redes Sociales en Twitter. El caso de los Common Core State Standards". En *REDES - Revista hispana para el análisis de redes sociales 1* (2015): 53-75.
- Della Porta, D. y Sidney Tarrow, (2005). *Transnational Protest and global activism*. USA: Rowman and Littlefield Publishers, Inc.
- De Lauretis, T. (1987). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Bloomington: Indiana University Press.
- (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Instituto de la mujer.
- De Miguel, A. (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. El caso de la violencia contra las mujeres. *Revista Internacional de Sociología*, 61(35), 127-150. doi:<http://dx.doi.org/10.3989/ris.2003.i35.303>
- (2008). La violencia contra las mujeres. Tres momentos en la construcción del marco feminista de interpretación" en *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política* N.º 38, enero-junio,129-137
- (2019). "Hasta aquí hemos llegado. Ni podemos ni queremos esperar más" en *Paradigma*. España: Revista Universitaria de cultura.
- De Miguel A. y M. Boix (2013). "Los géneros de la red: los ciberfeminismos". En *Internet en código femenino. Teorías y prácticas*, Graciela Natansohn (coord.). Buenos Aires: La Crujía Ediciones, pp. 37-73.
- De Ugarte, D. (2007). *El poder de las redes. Manual ilustrado para personas, colectivos y empresas abocados al ciberactivismo*. España.
- Deuze, M (2006). "Participation, Remediation, Bricolage: Considering Principal Components of a Digital Culture". En *The Information Society*. N.o 22, pág. 63-75.
- Díaz Noci, J. (2008). "Definición teórica de las características del ciberperiodismo: elementos de la comunicación digital". En *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*. No. 6, pp. 53-91
- Downing, J. D. (2001). *Radical media. Rebellious communication and social movements*. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Dutton, W. H. y Graham, M. (2014). *Introduction. In Society and the Internet: How Networks of Information and Communication are Changing our Lives*, eds M. Graham and W. H. Dutton. Oxford: Oxford University Press. 1-20.

- Earl, J. (2012). "Hanging the world one webpage at time: conceptualizing and explaining internet activism". En *Mobilization: An International Journal*, 15(4), 425-446.
- Echeverría, J. (2009). Cultura digital y memoria en red. *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, 185 (737), 559-567. Recuperado de <http://arbor.revistas.csic.es/index.p>
- Elder, C. y Cobb, R. (1993). WFormación de la agenda. El caso de la política de los ancianos". En Aguilar Villanueva, L. F. (Ed.), *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Ciudad de impresión: Porrúa.
- Estambul, 11/05/2011 - Tratado abierto a la firma de los Estados miembros, los Estados no miembros que han participado en su elaboración y la Unión Europea, y para la adhesión de otros Estados no miembros. *Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica*. Recuperado en el 16 de junio de 2020 en: <https://www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-/conventions/rms/09000016806b076a>
- Esquivel, D. (2019). "Construcción de la protesta feminista en hashtags: aproximaciones desde el análisis de redes sociales". En *Comunicación y medios*, 28(40), 184-198.
- Evans, A. (2016). "Stance and Identity in Twitter Hashtags". En *Language@Internet 13* <http://www.languageatinternet.org/articles/2016/evans> [23/08/2017]
- Eymeri-Douzans, Jean-Michel. (2003). "Frontière ou marches? De la contribution de la haute administration à la production du politique". En *La Politisation*. 47-77.
- Facio Alda y L. Fries. "Feminismo, género y patriarcado". En Lorena, Fries y Facio, Alda (Eds.): *Género y Derecho*, LOM Ediciones, La Morada, Santiago de Chile, 1999, p.25.
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Bogotá: Unicef, Arango Editores Ltda.
- Ferguson, M. (1992). *The mythology about globalization*. En *European Journal of Communication*, 7, 69-93.
- Fernández-Prados, J. (2012). Ciberactivismo: Conceptualización hipótesis y medida. En *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura* Vol. 188 - 756 julio-agosto (2012) 631-639 ISSN: 0210-1963 doi: 10.3989/arbor.2012.756n4001
- Fernández, M, Wilding, Faith, María y M. Wright (2010). *Domain Errors: Cyberfeminist Practices!* New York: Autonomedia.
- Fischer, A. E. (1995). *Feministas latinoamericanas: las nuevas brujas y sus aquelarres* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México.
- Flores-Márquez, D. (2015). *Imaginar un mundo mejor: la expresión pública de los activistas en internet*. Tesis de doctorado, Doctorado en Estudios Científico-Sociales. Jalisco: ITESO.
- Foucault M. (1988). "El sujeto y el poder". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep., 1988), pp. 3-20.
- Galimberti, C. M. (2012) *Politización, participación política y acción colectiva: La emergencia y conformación de la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez en la ciudad de La Plata en el año 2008*. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.756/te.756.pdf>

- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización* (Trad. Teresa Toda), Bilbao: Bakeaz
- García, Clark, R. R. (2000), "La participación ciudadana dentro de la reforma del Estado: premisas e iniciativas", En *El Cotidiano*, pp. 217 - 225, <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/10023.pdf>
- García-Manso, A. y A. Silva (2003). "Ciberfeminismo o feminismo en la red: haciendo arqueología en internet". En *Antropología Experimental*, no 17, 2017. Texto 19: 277-286. España: Universidad de Jaén. ISSN: 1578-4282 Depósito legal: J-154-200
- Gee, J. P. (2005). "Semiotic Social Spaces and Affinity Spaces: From The Age of Mythology to Today's Schools". En D. Barton & K. Tusting (Eds.), *Beyond communities of practice: Language, power and social context* (pp. 214–232). Cambridge: Cambridge University Press.
- Geertz, C. (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giddens, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- (1991). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península.
- (2001). *Política, sociología y teoría social; Reflexiones sobre el pensamiento social contemporáneo*. Barcelona: Paidós.
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis: an essay on the organization of experience*. Nueva York: Harper and Row.
- Gómez Cruz, E. (julio-diciembre 2017). *Etnografía celular: una propuesta emergente de etnografía digital*. En *Virtualis*, 8 (16), pp. 77-98. ISSN 2007-2678.
- Gómez Cruz, E., & Ardèvol, E. (2013). "Ethnography and the field in media(ted) settings: A practice theory approach". En *Westminster Papers in Communication and Culture*,(3), pp: 27-46.
- González, A. C., Quintero, B. y Gómez, V. (2012). *12 Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*. Bogotá: Comisión Coordinadora Estratégica.
- Goodwin, J., & Jasper, J. (2003). Editors' introduction. En J. Goodwin, & J. Jasper, *The social movements reader. Cases and concepts* (pp. 3-7). Malden: Blackwell.
- Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Trad. Isidoro Flambami. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Grimson, A. (2014). "Comunicación y configuraciones culturales". En *Estudios de Comunicación y Política*, 34, 116-125.
- Groes-Green, Christian (2012). "Philogynous Masculinities: Contextualizing Alternative Manhood in Mozambique". En *Men and Masculinities*, 15, 2, pp. 91-111.
- Gutmann, M. (1998). "Traficando con Hombres: la antropología de la masculinidad". En *La Ventana* 8: 47-97.
- Habermas, J.; Lennox, S. y Lennox, F. (1964). "The Public Sphere: An Encyclopedia Article". En *New German Critique*, 3, 49-55. En línea. URL: <http://www.jstor.org/stable/48773>
- Habermas, J. (1991). *The structural transformation of the public sphere: An inquiry into bourgeois society*. Cambridge, MA: MIT Press.
- (2004), "Derechos humanos y soberanía popular: las versiones liberal y republicana". En Ovejero, Félix et al. (Comps.), *Nuevas ideas republicanas: autogobierno y libertad*, Barcelona: Paidós.
- Haiman El Troudi, (2007). *Ser capitalista es un mal negocio*. Venezuela: Centro Internacional Miranda, Monte Ávila Editores.

- Hamelink, C. (2003) "Human Rights for the Information Society". En Girard B., Ó Siochrú S. (eds): *Communicating in the Information Society*. Geneva, UNRISD (United Nations Research Institute for Social Development), pp. 121-163. [http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/\(httpPublications\)/5DCA28E932BB8CFDC1256E240029A075?](http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/(httpPublications)/5DCA28E932BB8CFDC1256E240029A075?)
- Hamidi, C. (2006). *Eléments pour une approche interactionniste de la politization*. En Revue Française de science politique 2006/1 (Vol. 56), pages 5 à 25
- Haraway, D. J. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la Naturaleza*. España: Gráficas Rógar S.A. de C.V.
- Harding, S. (2016). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Heeter, C. (1989). "Implications of new interactive technologies for conceptualizing communication". En: Salvaggio, Jerry L.; BRYANT, Jennings (eds.). *Media use in the information age: Emerging patterns of adoption and computer use*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 217-235.
- Hine, C. (2000). *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial UOC.
- Howard, P. N., & Hussain, M. M. (2013). *Democracy's fourth wave? Digital media and the Arab Spring*. Oxford: Oxford University Press.
- Hutchins, B. (2011). "The Acceleration of Media Sport Culture: Twitter, Telepresence and Online Messaging." En *Information, Communication & Society* 14 (2): 237–57.
- Iglesias T. P. (2009) *Multitud y acción colectiva postnacional: un estudio comparado de los desobedientes: de Italia a Madrid (2000-2005)*. [Tesis doctoral]
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, INEGI, Ciudad de México, México.
- Jenkins, H. (2004). *The cultural logic of media convergence*. *International Journal of Cultural Studies*, 7(1), 33-43.
- (2006). *Fans, blogueros y videojuegos. La cultura de la colaboración*. Barcelona: Paidós.
- (2008). *Convergence culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Jensen, K. B. (2010). *Media convergence. The three degrees of network, mass and interpersonal communication*. New York: Routledge.
- Joly, M. (1999). *Introducción al análisis de la imagen*. Buenos Aires: La Marca.
- Jónasdóttir, A. (2011). *¿Qué clase de poder es "el poder del amor"?*. *Sociológica*, año 26, número 74, pp. 247-273 septiembre-diciembre de 2011
- Jones, S. (2014). *The emergence of the digital humanities*. Londres: Routledge
- Kaufman, M. (2001). "Building a movement of men working to end violence against women". En *Development*, 44(3): 9-14
- Kelly, J. (1987). "The Doubled Vision of Feminist Theory". En *Women and Power. Conferencia sobre Feminist Studies*, vol. 6, n.º1, pp. 221-222. Doi:10.2307/3177556
- Kimmel, M. (1996). *Manhood in America: A cultural history*. New York: Free Press.
- Knobel, M. y Lankshear, C. (2007). "Online Memes, Affinities, and Cultural Production". En Lankshear, C. Knobel, M., Bigum, C. y Peters, M. (Eds.) *A new literacies sampler*, pp. 199 - 228. Nueva York: Peter Lang.
- Kriesi, H. 1988. "The Interdependence of Structure and Action: Some Reflections on the State of the Art". En *From Structure to Action: Comparing Social Movement Research across Cultures*, vol. 1 de *International Social Movement*

- Research*, (Comp.) B. Klandermans, H. Kriesi y S. Tarrow, 349-368. Greenwich-Connecticut: Jai Press.
- Kubitschko, S., & Kaun, A. (2016). *Innovative methods in media and communication research*. Nueva York: Springer.
- Lagarde, M. (1990). Identidad femenina. *Revista de Coordinación de Estudios de posgrado. La mujer en la investigación y el posgrado*, 20. Documento disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/servicios/productos/omnia/anteriores/20/04.pdf>
- (2005) Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM.
- (2008). "Pacto entre mujeres: sororidad". *Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental* (N.º 25), pp. 123-135. Buenos Aires: Asociación de Administradores Gubernamentales.
- Lagroye, J. (2003). "Les processus de politization". En Jacques Lagroye (dir.), *La politisation*, Paris, Belin, pp. 359-372.
- Lakoff, G. (2007). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate público*. Madrid: Editorial Complutense.
- Lasén, A. y H. Puente, (2016). *La cultura digital*. España: Universitat Oberta de Catalunya.
- Law, J. (2004). *After method: Mess in social science research*. Londres: Routledge.
- Lerner, G. (1990). La creación del patriarcado. Barcelona: Novàgrafik
- Lévi-Strauss, C. (1969). *The Elementary Structures of Kinship*, Boston, 1969, p. 115. Para una ilustración contemporánea del funcionamiento de este proceso y de cómo realmente la joven «no altera su naturaleza», véase Nancy Lurie, ed., *Mountain Wolf Woman, Sisters of Crashing Thunder*, Ann Arbor, 1966, pp. 29-30.
- (1956). "The Family". En H. L. Shapiro, ed., *Man, Culture and Society*. London: Oxford University Press.
- Lewin, K. (1947). *Frontiers in Group Dynamics: II. Channels of Group Life; Social Planning and Action Research*. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <http://www.sagepub.com/mertler2study/articles/Lewin.pdf>
- Ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista*. Recuperado el 16 de junio de 2020 en: <https://www.boe.es/eli/es-ct/l/2008/04/24/5/>
- Lippenholtz, B. (2015). Hablamos de... cultura digital. *Educar*. Ministerio de Educación de Argentina, (s.d.). Disponible en: <http://globalbackend.educ.ar/sitios/educar/noticias/ver?id=129252>.
- Lissack, M. R. (2004). "The Redefinition of Memes: Ascribing Meaning to an Empty Cliché". En *Journal of Memetics - Evolutionary Models of Information Transmission*, 8. <http://cfpm.org/jomemit/2004/vol8/lissack.html>
- Lomnitz, L. A.; Pérez-Lizaur, M. (1993). *Una familia de la élite mexicana, 1820-1980*. México: Alianza.
- Lury, C., & Wakeford, N. (2012). *Inventive methods: The happening of the social*. Londres: Routledge.
- Maffesoli, M. (1988). *Sobre la aventura. Ensayos filosóficos*. Barcelona: Península.
- Magallón-Portolés, C. (2005). "Epistemología y violencia. Aproximación a una visión integral sobre la violencia hacia las mujeres". En *Violencia estructural y directa: mujeres y visibilidad* (Cood) Carmen Mañas Viejo. España: Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante con la colaboración del Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea.

- Marin, A. y Wellman, B. (2011). "Social Network Analysis an introduction." En Scott, J. & Carrington, P. *Sage Handbook of Social Network Analysis*. Londres: Sage Publications Ltd.
- McLuhan, M. (1964). *Comprender los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Mariñez, F. (2009), "Introducción: ¿para qué sirve la participación ciudadana?". En F. Mariñez, *Compromiso ciudadano. Participación y gestión pública en Nuevo León*, Monterrey, Egap, Corpes, Fondo Editorial Nuevo León, pp. 17-31.
- Martín-Barbero, J. (2002). "Técnicidades, identidades, alteridades: des-ubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo". En *Diálogos de la Comunicación*, 64, 9-24.
- Maqueira, V. y C. Sanchez, (1990). *Violencia y Sociedad Patriarcal*. Ed. Pablo Iglesia. Madrid.
- Medina, Rocío. 2013. "Feminismos periféricos, feminismos-otros: Una genealogía feminista decolonial por reivindicar". En *Revista Internacional de Pensamiento Político*, núm. 8: 53-79.
- Melucci, A. (1999). *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*. México: El Colegio de México.
- Miller, D. y Heather A. Horst. (2012). "The Digital and the Human". En *Digital Anthropology*. New York: Berg Publications. Pp. 3-35. C. Recuperado el 16 de junio de 2020 en: [https://www.academia.edu/6010863/Miller\\_Daniel\\_and\\_Heather\\_A\\_Horst\\_2012\\_The\\_Digital\\_and\\_the\\_Human\\_In\\_Heather\\_A\\_Horst\\_and\\_Daniel\\_Miller\\_s\\_Digital\\_Anthropology\\_New\\_York\\_Berg\\_Publications\\_Pp\\_3-35\\_ISBN\\_0857852906](https://www.academia.edu/6010863/Miller_Daniel_and_Heather_A_Horst_2012_The_Digital_and_the_Human_In_Heather_A_Horst_and_Daniel_Miller_s_Digital_Anthropology_New_York_Berg_Publications_Pp_3-35_ISBN_0857852906)
- Millett, K. (1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- Miyares, A. (2017). "Las trampas conceptuales de la reacción neoliberal: «relativismo», «elección», «diversidad» e «identidad»" en *Revista Europea de Derechos Fundamentales* · primer semestre: 29, 117-132
- Moles, A. y Costa, J. (1999). *Publicidad y diseño: el nuevo reto de la comunicación verbal y visual*. Madrid: Akal.
- Molina, C. (2015). "La construcción del cuerpo femenino como victimizable y su necesaria reconstrucción frente a la violencia machista". En *Investigaciones feministas*. Vol.6 69-84.
- Montoya-Gastélum, G. y E. Pérez-Reséndiz (2020). "Jóvenes y cultura(s) digital(es): primeras aproximaciones". En *Jóvenes entre plataformas sociodigitales. Culturas digitales en México*. Ciudad de México: Colección Juventud.
- Moore, B. (Jr.) (1989). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: IISUNAM.
- Moreno, A. (1986). *El arquetipo viril, protagonista de la historia*. Barcelona: La sal.
- Mosca, Lorenzo. (2010). *From the Streets to the Net? The Political Use of the Internet by Social Movements*. IJEP. 1. 1-21. 10.4018/jep.2010102201.
- Moure, T. (2014). *Políticamente Incorrecta. Ensaio para um tempo de pressas*. Galicia: Agal.
- Mujeres Creando (2005). *La virgen de los deseos*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Naciones Unidas. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York. Naciones Unidas, 1993.
- Nelson Theodor Holm (1992). *Literary Machines 93.1*. Sausalito: Mindful Press.

- Ni Una Menos (2018). *Amistad Política + Inteligencia Colectiva. Documentos y manifiestos 2015/2018*. La plata: Ni Una Menos.
- Núñez-Puente, S. (2001). "Activismo y colectivos en red: praxis feminista". En *ASPARKÍA Ciberfeminisme: gènere i xarxa des de la pràctica feminista*. Castelló: Asparkía Investigació Feminista. Recuperado el 16 de junio de 2020 en: [https://www.academia.edu/27157154/ASPARK%C3%8DA\\_Ciberfeminisme\\_g%C3%A8nere\\_i\\_xarxa\\_des\\_de\\_la\\_pr%C3%A0ctica\\_feminista\\_ed\\_](https://www.academia.edu/27157154/ASPARK%C3%8DA_Ciberfeminisme_g%C3%A8nere_i_xarxa_des_de_la_pr%C3%A0ctica_feminista_ed_)
- Oberschall, A. (1973). *Social Conflict and Social Movements*. New Jersey: Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- O'Brien, Mary. 1981. *The politics of reproduction*. Boston: Routledge & Kegan Paul.
- Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action*. Cambridge: Harvard: University Press.
- Offe, C. (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Ed. Sistema.
- O'Reilly, T. y Milstein, S. (2012). *The Twitter Book*. Sebastopol: O'Reilly Media.
- Organización de Naciones Unidas MUJERES (2020). COVID-19 y su impacto en la violencia contra las mujeres y niñas. ONU MUJERES.
- Palet, A. y M. Coloma, (2015). *Los tiempos de politización*. Santiago de Chile: Full Service S.A.
- Pasquali, A. (2003). "A Brief Descriptive Glossary of Communication and Information Aimed at Providing Clarification and Improving Mutual Understanding". En Girard, B., Ó Siochrú S. (eds): *Communicating in the Information Society*. Geneva, UNRISD (United Nations Research Institute for Social Development), pp. 195-223. [http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/\(httpPublications\)/5DCA28E932BB8CFDC1256E240029A075?](http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/(httpPublications)/5DCA28E932BB8CFDC1256E240029A075?)
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. México: Universidad Autónoma. Metropolitana.
- Perdomo, I. (2016). "Género y tecnologías. Ciberfeminismos y construcción de la tecnocultura actual". En *Revista CTS*, no 31, vol. 11, Enero de 2016. pp. 171-1
- Pérez-Salazar, G. (2017). "Teoría del meme". En Pérez Salazar, G. *El meme en Internet. Identidad y usos sociales* (p. 15-68). México: Fontamara/Universidad Autónoma de Coahuila.
- Pita, M.V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Editores del Puerto/CELS.
- Poepsel, (2018). *Media, society, culture and you*. Rebus Community Press.
- Ponce-k Idatzia, I. (2012). *Monográfico: Redes Sociales. Observatorio Tecnológico*. España: Gobierno de España. 1-47. Recuperado el 16 de junio de 2020 en: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/eu/internet/web-20/1043-redes-sociales?start=1>. (Consultado el 13 de noviembre de 2018).
- Posada K. (2020). "Las mujeres y el sujeto político feminista en la cuarta ola". *IgualdadES*, 2, 11-28. doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/lgdES.2.01>
- Poster, M. (1990). *The mode of information*. Cambridge: Polity.
- (1995). *The second media age*. Cambridge: Polity.
- Putnam, R. (1995). "Bowling alone: America's declining social capital". En *Journal of Democracy*, 6, págs. 65\_78.
- Radl, R. (2011). "Los medios de comunicación y violencia contra las mujeres. Elementos de violencia simbólica en el medio televisivo". En *Revista Latina de Sociología*, no 1: 146-181.

- Ramírez, J. 2006. "¿Y eso de la masculinidad?: apuntes para una discusión". En *Debates sobre masculinidades. poder y desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, (Coord.) por Gloria Careaga y Salvador Cruz, 31-56. México: PUEG/UNAM.
- Raschke, J. (1988). *Movimientos sociales: un plano histórico-sistemático*. Frankfurt - Nueva York, Campus.
- Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>>
- Remei-Castelló B y A. Gimeno-Berbegal (2018). *Manual de estilo para el tratamiento de la violencia machista y el lenguaje inclusivo en los medios de comunicación*. Castelló: Unió de Periodistes Valencians.
- Renold, E. (2004). "'Other' boys: negotiating non-hegemonic masculinities in the primary school". En *Gender and Education*, 16(2): 247-266.
- Restrepo, Alejandra (2016). "La genealogía como método de investigación feminista". En *Lecturas críticas en investigación feminista*. (Coord.) Norma Blazquez Graf y Martha Patricia Castañeda Salgado. México: UNAM.
- Reverter, B. S. (2013). "Ciberfeminismo: de virtual a político". En *Revista Teknokultura*, Vol. 10 Núm. 2: 451-461. Recuperado el 16 de junio de 2020 en: <http://teknokultura.net> ISSN: 1549 2230 453
- Rex, J. (1981). *El conflicto social*. Madrid: Siglo XXI.
- Revilla-Blanco, M. (1996). "El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido". En *Última Década*, número 005, Centro de investigación y difusión poblacional de Achupalas Viña del Mar, Chile. pp.1-18.
- Rheingold, H. (1996). *La comunidad virtual. Una sociedad sin fronteras*. Barcelona: Gedisa.
- (2004). *Multitudes inteligentes. La próxima revolución social (Smart Mobs)*. Barcelona: Gedisa.
- Riemer, J. D. (1987), "Rereading American Literature from a Men's Studies Perspective: Some Implications". En *The Making of Masculinities: The New Men's Studies*, Harry Brod (ed.), Allen and Unwin, Boston, pp. 289-300.
- Román P. (2002). *El descubrimiento de la sociedad y su politización: El nacimiento de los movimientos sociales*. En Ferri Durá, J. Y Román
- Rovira, G. (2017). *Activismo en red y multitudes conectadas*. Barcelona: Icaria.
- Rubin, G. (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". En *Revista Nueva Antropología*, noviembre, año/vol.VIII, número 30. Distrito Federal: UNAM pp. 95-145.
- Russell, A. (2001). *Chiapas and the new news. Internet and newspaper coverage of a broken cease-fire*. *Journalismo*, 2(2), 197-220.
- Sandoval-Almazán, R. (2015). "Analizando el ciberactivismo en México: el caso de #YoSoyMedico17". En *Revista Sapiens Research Volumen 5 Núm. 2* (pp. 66-72) ISSN-e: 2215-9312. Recuperado el 16 de junio de 2020 en: [https://www.researchgate.net/publication/297760849\\_Analizando\\_el\\_Ciberactivismo\\_en\\_Mexico\\_El\\_caso\\_de\\_YoSoyMedico17](https://www.researchgate.net/publication/297760849_Analizando_el_Ciberactivismo_en_Mexico_El_caso_de_YoSoyMedico17)
- Saussure, F. (1961). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada
- Shifman, L. (2013). *Memes in Digital Culture*. Cambridge (MA): MIT Press.
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Barcelona: Gedisa.

- (2009). *Mapping conversations about new media: The theoretical field of digital communication*. *New Media & Society*, 11(6), 943-964.
- Scott, J. (1988). *Gender and the politics of history*. Nueva York: Colombia University Press.
- (1999). *Género e historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Serviciostic. (2008). *Definición de TIC*. Recuperado el 16 de junio de 2020 en: <http://www.serviciostic.com/las-tic/definicion-de-tic.html>
- Sheffield, C. (1992): "Sexual Terrorism". En *Feminist Philosophies*. New Jersey: Prentice Hall, Upper Saddle River, pp.45-60.
- Sierra-Pardo, C. 2015. "La irrupción del imaginario social, las subjetividades y los sujetos en las ciencias sociales como asunto relevante para la investigación en educación". En *Trabajo Social 17*: 115-128. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Simmel, G. (2002). *Cuestiones fundamentales de la sociología*. Barcelona: Gedisa.
- Smith, R. (1956). *The negro family in British Guiana: family structure and social status in the villages*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Sommano Ventura, M. F. (2005), "Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México", *Foro Internacional*, vol. XLV, núm. 1, enero-marzo, pp. 65-68.
- Sperber, D. (2005). *Explicar la cultura: un enfoque naturalista*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Stack, C. (1974). *All our kin: strategies for survival in a black community*. New York: Harper and Row.
- Thompson, JB (1995) *Los medios y la modernidad: una teoría social de los medios*. Cambridge: Polity.
- (2011). "Los límites cambiantes de la vida pública y la privada". *Comunicación y sociedad*, (15), 11-42.
- Toret, J. (2013). *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya/Internet Interdisciplinary Institute.
- Toledo, J. A. H. (2011). *Cultura digital: ejes y características esenciales*. Ponencia presentada en el ii Congreso riiAI: Iglesia y Cultura Digital. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Torres Carrillo, A. (2000). *Sujetos y subjetividad en la educación popular*. Pedagogía y Saberes, 15. Bogotá: Facultad de Educación–Universidad Pedagógica Nacional.
- Touraine, A. (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: Eudeba.
- (1990). *Movimientos sociales de hoy. Actores y analistas*. Barcelona: Ediciones Hacer.
- (2006). *Le monde des femmes*. Paris: Fayard.
- Treré, E., & Barranquero, A. (2013). "De mitos y sublimes digitales: movimientos sociales y tecnologías de la comunicación desde una perspectiva histórica". En *Redes.com. Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación*, 8, 27-47.
- Turkle, S. (1995). *Life on the Screen: Identity in the Age of the Internet*. Nueva York: Simon & Schuster.
- UNESCO (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: Ediciones UNESCO. Recuperado el 16 de junio de 2020 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>.

- Wacjman, J. (2006). *El tecnofeminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra
- (2008). *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Cátedra
- Viveros, M. (2006). “El machismo latinoamericano, un persistente malentendido”. En *De mujeres, hombres y otras acciones: género y sexualidad en América Latina*, compilado por Mará Viveros, Claudia Rivera y Manuel Rodríguez, 111-128. Bogotá: Tercer Mundo.
- Van Dijck, J. (2009). *Users like you? Theorizing agency in user-generated content*. *Media, Culture & Society*, 31(1), 41-58.
- Vannini, P. (2015). *Non-Representational Methodologies*. Re-Envisioning Research, Routledge.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Weiner, M. (1971), “Political Participation: Crisis of the Political Process”. En L. Binder, y J. S. Coleman, *Crisis and Sequences in Political Development*, Princeton, Princeton University Press.
- White, L. (1982). *La ciencia de la cultura. Un estudio sobre el hombre y la civilización*. España: Paídos.
- Villareal, M. M. T. (2010), “Participación ciudadana y políticas públicas”. En *Academia.edu* [en línea], México, disponible en: <http://itesm.academia.edu/VillarrealMart%C3%ADnezMar%C3%ADaTeresa>
- Winocur, R. (2011), *Robinson Crusoe ya tiene celular*. Siglo xxi / Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Wolton, D. (1989). “La communication politique: Construction d'un modele”. *Hermès*, 4, 27- 42.
- (2000). *Internet, ¿y después? Una teoría crítica de los nuevos medios de comunicación*. Barcelona: Gedisa.
- Yehya, Naief. “El cuerpo en la sociedad pancapitalista: entre la perfección del cyborg y la eugenesia”. Universidad de México. UNAM, 575 (México 1998): 28-34.
- Zafra, R. (2018). Redes y (Ciber) Feminismos. La revolución de la representación que derivó en alianza. *Revista Dígitos, número 4*. ISSN: 2444-0132, España: Universidad de Valencia.
- (2011). “Un cuarto propio conectado. Feminismo y creación desde la esfera público-privada online”. En *Asparkia*, 22; 2011, 115-129
- Zallo, E. R. (2016). *Tendencias en comunicación. Cultura digital y poder*. Barcelona: Gedisa.
- Zemelman, Hugo. 1998. *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI.

## Anexo 1 Guión de entrevista

En las informantes se buscan cuatro formas de experiencias, en lo individual, en lo colectivo, en lo personal y en lo político. Con base en la tabla de análisis propuesta, se pretende que esta técnica de investigación permita acercarse a la forma en que se experimenta el feminismo y desde redes sobre las siguientes dimensiones.

### Datos generales

---

*Edad*

*Profesión u ocupación*

---

1. Sobre el arribo de Internet y las implicaciones del uso

- i. Políticas
  - ii. Sociales
  - iii. Entretenimiento
  - iv. Económicas
  - v. Culturales
  - vi. Medioambientales
  - vii. Emocionales
  - viii. Feministas
- 

2. Sobre la comprensión y apropiación de las redes sociales

- i. Capacidad
  - ii. Posibilidades
  - iii. Uso
- 

3. Sobre la experiencia en le feminismo

---

4. Sobre las experiencias en RRSS y feminismo

---

5. Sobre la interpretación de las RRSS y su rol en la politización de la violencia machista

---

6. Sobre la audiencia y las prácticas digitales feministas

---

7. Sobre la reconciliación entre lo virtual y lo real

- i. La realidad en RRSS
  - ii. La organización de la vida
  - iii. Las relaciones sociales
- 

8. Sobre la identidad como usuaria

---

Fuente: Elaboración propia

